IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

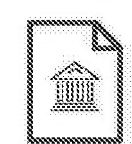
Año C[illegible] - N° 29.270 Montevideo, miércoles 12 de agosto de 2015 - ISSN 1510-3749

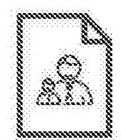
objetivos de desarrollo del **milenio**

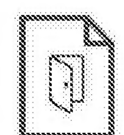
Mejorar la salud materna

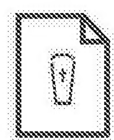


Oficialmente gratuito & online

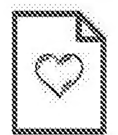

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

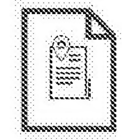

Sucesiones

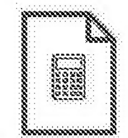

Convocatorias

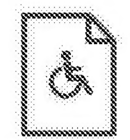

Dirección de necrópolis

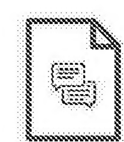

Divorcios

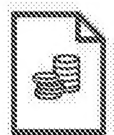

Edictos matrimoniales

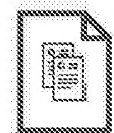

Emplazamientos

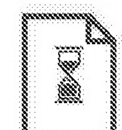

Expropiaciones

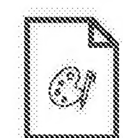

Incapacidades

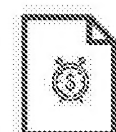

Información de vida y costumbres

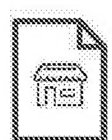

Pago de dividendos

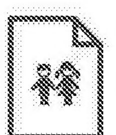

Segundas copias

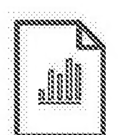

Prescripciones

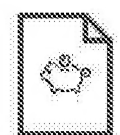

Propiedad literaria y artística

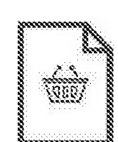

Procesos concursales

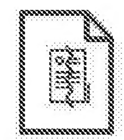

Venta de comercios

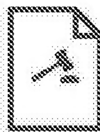

Niñez y adolescencia

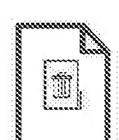

Sociedades anónimas y balances

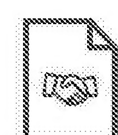

Llamado a acreedores

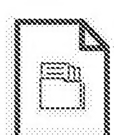

Licitaciones

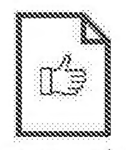

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más

Desde el 1º de agosto de 2015, podés acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.270 - Montevideo, miércoles 12 de agosto de 2015

AVISOS

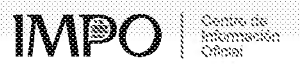
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



La separata conteniendo los Informes de Actuaciones de la Auditoría Interna de la Nación, forman parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

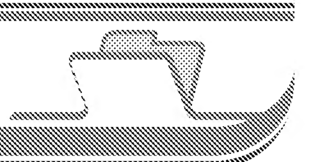


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 10 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
1
Resolución 26/015

Rectifícase el Considerando de la Resolución 26/013, por la que se denomina en el departamento de Maldonado la Localidad Catastral "Los Talas".

(1.481*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Montevideo, 4 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN No. 26 /2015

VISTO: La resolución Nº 26/013 de fecha 8 de noviembre de 2013, publicada en el Diario Oficial en fecha 19 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO: I) que en el Considerando de dicha Resolución se padeció error en la cita de la normativa, imputable a este organismo, por lo que corresponde que la misma sea corregida;

II) que en el numeral 1 de la parte resolutiva se padeció error en la referencia al registro de los planos de los Agrimensores, por lo que corresponde corregir dicha cita;

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
RESUELVE

1º) Rectificar el Considerando de la Resolución Nº 26/013 de fecha 8 de noviembre de 2013, publicada en el Diario Oficial en fecha 18 de noviembre de 2013 por cuanto donde dice "Ley 18303", debe decir: "Ley Nº 18.308" y el numeral 1 de la parte resolutiva por cuanto, en donde dice "51264/68" debe decir "5164/68".

2º) Publicar en el Diario Oficial y en la página Web.

Directora Nacional de la Dirección Nacional de Catastro, Esc. Silvia Amado Aparicio.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2
Resolución 816/015

Amplíase el alcance de la habilitación para prestar servicios en el Puerto de Paysandú, a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A.

(1.478)*R

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Agosto de 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con la ampliación de la habilitación a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A. para prestar servicios en el Puerto de Paysandú en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales".

RESULTANDO: **I)** Que según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 837/999 de fecha 22 de setiembre de 1999, se habilitó a la citada firma, para cumplir servicios portuarios en los Puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Empresas Estibadoras de Graneles" y "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos", ampliándose las categorías ya habilitadas, para operar en el Puerto de Paysandú, según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 265/007 de fecha 28 de abril de 2007.

II) Que asimismo, por Resolución del citado Poder, de fecha 27 de abril de 2015, se procedió a la ampliación de la habilitación, para prestar servicios en el Puerto de Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Graneles" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales".

III) Que en esta instancia, la Administración Nacional de Puertos por Actuación de fecha 25 de mayo de 2015 eleva las presentes actuaciones, solicitando extender la ampliación de habilitación en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales", para la prestación de servicios por parte de la operadora portuaria en el Puerto de Paysandú.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al analizar la solicitud de referencia informa que no existen impedimentos de índole jurídicos para acceder a la ampliación solicitada.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y en los Artículos Nos. 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la normativa citada precedentemente.

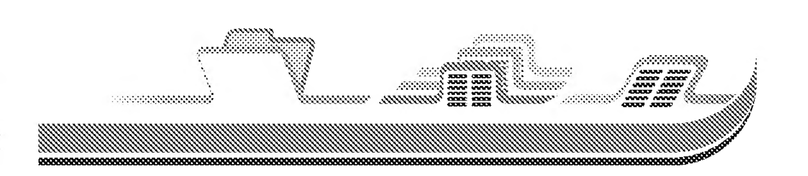
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase el alcance de la habilitación dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2015, autorizándose a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A, para prestar servicios en el Puerto de Paysandú, en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales".

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
3
Acordada 7.846

Amplíase la Acordada 7.134, por la que se estableció el régimen de turnos para el diligenciamiento de oficios o exhortos librados en la República, así como cartas rogatorias provenientes del extranjero, a los efectos de realizar precisiones respecto de su interpretación.

(1.480*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Jorge Larrieux Rodríguez, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que por Acordada nº 7.134 se estableció el régimen de turnos para el diligenciamiento de oficios o exhortos librados por Tribunales y Oficinas de la República, así como de cartas rogatorias provenientes del exterior;

II) que ante algunos inconvenientes en la interpretación y aplicación de la misma se entiende necesario realizar algunas precisiones al respecto;

III) que esta Corporación estima necesario ampliar la Acordada nº 7.134, dejándolo asentado en ese sentido;

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por el art. 239, num. 2 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Ampliar la Acordada nº 7134 en los siguientes términos:

Tratándose de cartas rogatorias provenientes del extranjero, ya sea tramitadas vía Suprema Corte de Justicia o vía Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, serán competentes para conocer en ellas, aplicando el criterio señalado anteriormente, las Sedes que estén de turno según la planilla de turnos correspondiente al año de recibidas las mismas, ya sea en la Suprema Corte de Justicia o en Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, sin importar si se recibió en el Juzgado en otro año.-

2º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2015

Diarios del 29.240 al 29.262

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

15 - **Resolución 772/015**. (Consejo de Ministros). Desígnase Director del BROU, al Lic. Técnico en Turismo Eduardo Javier Elinger Mello.

15 - **Decreto 180/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 19.210 de 29 de abril de 2014, relativo al modo de pago por parte del Estado, a realizar a proveedores de bienes y servicios.

15 - **Decreto 182/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el art. 17 del Decreto 241/999, por el cual quedará reglamentada la circulación de unidades importadas para discapacitados, las cuales podrán ser conducidas solamente por sus propietarios.

15 - **Decreto 183/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el literal d) del art. 5º y literales o), p) y q) del art. 9º del Decreto 356/014.

15 - **Resolución 763/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase el monto adjudicado a la Licitación Pública 6/2013 de la Dirección General de Casinos.

15 - **Resolución 766/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Asígnase al MEC para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, para ser utilizada en forma compartida, Canal 204 frecuencia 88.7 MHz de la localidad de Palmitas, departamento de Soriano.

15 - **Resolución 761/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Vialidad del MTOP, presentada por el Sr. Fernando Daniel Nopitsch D'Andrea.

15 - **Resolución 762/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase Director Nacional de Vialidad del MTOP, al Sr. Leonardo Cola Seveso.

15 - **Resolución 767/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnanse para integrar la Secretaría Técnica prevista en el Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en la Hidrovía Uruguay-Brasil a las personas que se mencionan.

15 - **Resolución 764/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la "IX Edición del Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro".

16 - **Resolución 773/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Adscripta Dra. María Eugenia Rodríguez Ford, a la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda.

16 - **Resolución 774/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional, al Trazado Urbano del arca fundacional de la ciudad de Fray Bentos, que se especifica.

16 - **Resolución 775/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán en lo nacional y en lo departamental durante la Feria Judicial Menor, así como sus respectivos subrogantes.

16 - **Resolución 776/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Adscripta Dra. Adriana Grisel Sampayo Lavié, a la Fiscalía de Corte.

16 - **Resolución 777/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia al cargo de Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de 3º Turno, presentada por la Dra. Stella Llorente.

16 - **Resolución 778/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase la Resolución 613/015, en el solo sentido de disponer el traslado de la Dra. Angelita Romano Trosino a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 3º Turno y no a la similar de 1º Turno.

16 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas - TC). Apruébase el Código de Ética para Funcionarios y Auditores del Tribunal de Cuentas.

17 - **Resolución S/n**. (Banco de Previsión Social - BPS). Apruébase la incorporación del Libro III al Reglamento de Procedimiento Administrativo del BPS.

17 - **Resolución 3.667/015**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.116/015, por el que se dispone la obligatoriedad de la leyenda "YO CONTAMINO", en los envases que se especifican, a los efectos de disminuir o evitar la contaminación ambiental.

20 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 768/015 de Consejo de Ministros, publicada el 15 de Julio de 2015.

20 - **Resolución 805/015**. (Intendencia de Río Negro). Dispónese la "Aprobación Previa" del Instrumento de Ordenamiento Territorial "Plan Local Algorta y su zona de influencia".

20 - **Decreto 14/015**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 6/2015 "APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA PLAN PARCIAL DEL MICROCENTRO".

21 - **Resolución 783/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

21 - **Ley 19.329**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de participar en la Competencia Anual regional "Fuerzas Comando 2015".

21 - **Decreto 188/015**. (Ministerio de Defensa Nacional). Derógase el Decreto 246/007, de fecha 5 de julio de 2007, y dispónese la modificación del régimen en materia de asignación de partidas generadas por misiones oficiales y comisiones de servicio del Ministerio de Defensa Nacional.

21 - **Decreto 184/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse la misión, los objetivos y los cometidos atribuidos legalmente a la AGESIC.

21 - **Decreto 185/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamento y Legalizaciones, creado por el art. 21 de la Ley 17.707, para el período que se determina.

21 - **Decreto 186/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), al 30 de junio de 2015.

21 - **Resolución 780/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del conjunto musical "Capital Cities".

21 - **Ley 19.327**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el Funcionamiento del Alto Representante General del MERCOSUR.

21 - **Ley 19.328**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del

Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras.

21 - **Resolución 784/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del Secretario de Tercera Lic. Federico González Vivas para desempeñar funciones en la Delegación Permanente de la República ante la ONU.

21 - **Resolución 785/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del Secretario de Tercera Lic. María Claudia García Moyano para desempeñar funciones en la Delegación Permanente de la República ante la ONU.

21 - **Resolución 789/015**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal 5.636, correspondiente a la embarcación denominada VENICE II.

21 - **Decreto 189/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícanse los arts. 1º, 13º y 21º, del "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales".

21 - **Resolución 787/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución 41/3.759 del Directorio de la ANP, por la que se prorroga el permiso de ocupación del Depósito 1 del Puerto de Montevideo solicitada por SUPRAMAR S.A.

21 - **Resolución 788/015**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase la integración de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud.

21 - **Decreto 190/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Increméntase el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones servidas por el BPS.

21 - **Resolución 782/015**. (Ministerio de Desarrollo Social). Desígnase Subsecretaria de Estado del MIDES, a la Prof. Ana Olivera.

22 - **Resolución 790/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

22 - **Decreto 187/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

22 - **Resolución 779/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a EUROBANCO S.A. (en liquidación) a recomponer su situación patrimonial, de acuerdo a lo previsto en el art. 160 de la Ley 16.060.

22 - **Resolución 781/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la transferencia de la Unidad de Negocios Banca Consumo en la República Oriental del Uruguay celebrada entre CITIBANK N.A. SUCURSAL URUGUAY y el BANCO ITAÚ URUGUAY S.A., se encuentra exonerada de los tributos que se especifican.

22 - **Resolución 786/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Bagé, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

22 - **Resolución 3.203/015**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 35.621, por el que se aprueba el Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle.

27 - **Ley 19.331**. (Consejo de Ministros). Créase la Secretaría Nacional del Deporte como órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia de la República.

27 - **Decreto 196/015**. (Consejo de Ministros). Reglaméntanse los procedimientos de compra creados por la Ley 18.834, pregón electrónico y puja a la baja.

27 - **Resolución 791/015**. (Ministerio del Interior). Desígnase Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, al Sr. Ruben Gustavo Leal Fuentes.

27 - **Decreto 195/015**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase la Ley 19.300, que crea el Seguro para el Control de Enfermedades prevalentes en bovinos.

27 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Salto). Promúlgase el Decreto Departamental 6.820/015 que prohíbe la exploración y explotación de gas y petróleo en yacimientos no convencionales, mediante el uso de la técnica de fractura hidráulica o "fracking", en todo el departamento.

28 - **Decreto 197/015**. (Consejo de Ministros). Modifícase el art. 5º del Decreto 7/009, relativo a la composición de la escala básica de viáticos que les son otorgados a determinados funcionarios.

28 - **Resolución 798/015**. (Presidencia de la República). Desígnanse como miembros integrantes en la Comisión de Compromisos de Gestión, a las personas que se especifican.

28 - **Resolución 801/015**. (Ministerio del Interior). Amplíase la Licitación Pública Internacional Nº 20/2013, cuyo objeto es la "Adquisición e implementación de un sistema de emisión de documento de identidad electrónico con destino a este inciso en la modalidad llave en mano".

28 - **Resolución 795/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a GLYMONT S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

28 - **Resolución 794/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca granítica ubicado en la 9ª Sección Judicial y 3ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

28 - **Resolución 792/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase la Resolución de fecha 1° de Marzo de 2015, la cual designó Director en la Dirección Nacional de Educación, al Sr. Juan Pedro Mir.

28 - **Resolución 793/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia como miembro del Consejo de Administración del INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO, presentada por el Sr. Guillermo Dighiero, y desígnase al Dr. Ricardo Ehrlich.

28 - **Decreto 199/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese el monto mínimo de los retiros sevidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, a partir del 1º de julio de 2015.

28 - **Decreto 7/015**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 05/2015, sobre "HORNOS CREMATORIOS Y CREMACIÓN DE CADÁVERES".

29 - **Decreto 192/015**. (Ministerio del Interior). Decrétase duelo

oficial el día 16 de julio de 2015, por el fallecimiento del Sr. Alcides Edgardo Ghiggia.

29 - **Decreto 193/015**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese el art. 1º del Decreto 198/009, relativo a la regularización de las medidas de seguridad a adoptar por parte de las entidades, que tengan como actividad principal efectuar cobros y pagos en efectivo por cuenta de terceros.

29 - **Decreto 194/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

29 - **Decreto 198/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para combustibles, disolventes y productos especiales, fijados por ANCAP, a partir del día 22 de julio de 2015.

29 - **Resolución 796/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia presentada por TVCABLE S.R.L., a la autorización concedida para brindar el servicio de televisión para abonados por sistema TDH, y autorízanse las transferencias de las cuotas sociales de la misma, en la forma y condiciones que se determinan.

29 - **Resolución 797/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia del servicio de televisión para abonados por el sistema cable en la localidad de Empalme Olmos, departamento de Canelones, en favor de TALA CABLE COLOR S.R.L.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Suspéndese la Concesión para Explotar otorgada a Jesús González Rodríguez por Resolución Ministerial de fecha 20 de enero de 2010, sobre un yacimiento de mármol gris, ubicado en la 4ª Sección Catastral de Maldonado.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a MINERA ARATIRI S.A., para la búsqueda de hierro, oro y otros, ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

29 - **Resolución 799/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Prórrogase el plazo de la duración de la Intervención de la ASOCIACIÓN DE NURSES DEL URUGUAY.

29 - **Resolución 800/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de la Fiscal Letrado Departamental, Dra. Silvia Andrea Naupp Marco.

29 - **Acordada 7.841**. (Suprema Corte de Justicia). Déjase sin efecto el "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", aprobado por la Acordada 7.650, y apruébase el nuevo "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", para el ingreso de sentencias a la Base de Jurisprudencia Nacional.

29 - **Acordada 7.842**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébase el nuevo Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos de los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores.

29 - **Resolución 6/015**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de la especie gatuzo (Mustelus schmitti).

29 - **Resolución 7/015**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de las especies pez ángel/angelito (Squatina spp).

29 - **Resolución 8/015**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible para el conjunto de rayas costeras y rayas de altura.

30 - **Resolución 802/015**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia al cargo de Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, presentada por el Ec. Fernando Calloia Raffo.

30 - **Resolución 803/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

30 - **Resolución 804/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

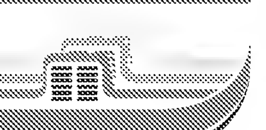
30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PANIFICADORA VENEZIANA S.A.), exportador (MOLINO CAÑUELAS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA) e importador (Molino Americano S.A.).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Cosméticos Avon S.A.C.I.) e importador (Cosméticos Avon del Uruguay).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.) e importador (FACOFLEX S.A.).

31 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 800/015, del Ministerio de Educación y Cultura, publicada el 29 de julio de 2015.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAGDALENA LUCIA JANER GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011156/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21718 Ago 12- Ago 26

ARIEL CAMPS MONTAÑO y MARÍA EDERLINDA o ERLINDA REGUEIRA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014335/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21540 Ago 11- Ago 24

HÉCTOR LUISI SOBRAL (EXPEDIENTE IUE 0002-027554/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21520 Ago 11- Ago 24

SANTIAGO OMAR LAMARQUE RUIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013474/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

RAMOS HERNANDEZ, SILVANO (EXPEDIENTE IUE 0002-026511/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20942 Ago 05- Ago 18

GARCIA DACUÑA, MANUEL (EXPEDIENTE IUE 0002-26714/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20648 Ago 03- Ago 14

ROMEO ANÍBAL MORE PODESTA (EXPEDIENTE IUE 2-24822/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20388 Jul 30- Ago 12

OSCAR TEÓFILO CURBELO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 0002-025191/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20376 Jul 30- Ago 12

HILDE LILIA o HILDA LILIA MEYER GUBLER (EXPEDIENTE IUE 0002-002373/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20368 Jul 30- Ago 12

ELSA LUISA CAZZULO o CAZZULLO SCALITI (EXPEDIENTE IUE 0002-052981/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20362 Jul 30- Ago 12

VICTORIA GLADYS PEREZ MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-023820/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20311 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

DOMINGO REY PEREIRA (FICHA 2-27417/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21683 Ago 12- Ago 26

RAMON WALTER VISOSO ARAUJO y YOLANDA GIMENEZ DIAZ (FICHA 2-26369/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21627 Ago 12- Ago 26

HECTOR JOAQUIN MENDIONDO APEZTEGUIA (FICHA 2-18786/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21336 Ago 10- Ago 21

HUGO RICARDO PENTENERO (FICHA 2-21493/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER (FICHA 2-25857/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21199 Ago 07- Ago 20

ARQUIMEDES ADAN GOYEN COLMAN (FICHA 2-19697/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21131 Ago 06- Ago 19

MARTHA RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-21240/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20793 Ago 04- Ago 17

EDILBERTO NESTOR MORANZONI (FICHA 2-24927/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20741 Ago 04- Ago 17

JUAN LUIS RINALDI SCELZA (FICHA 2-24661/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20595 Ago 03- Ago 14

UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-14721/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20576 Ago 04- Ago 17

ORESTES u ORESTE GOMEZ CONTRERA (FICHA 2-18379/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20522 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ANGEL PORTO ETCHEVERRY o ECHEVERRY (FICHA 2-16973/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20507 Jul 31- Ago 13

MARIA HASSON SASSON (FICHA 2-20492/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20322 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

AIDA FRANCO BARREDA o BARRERA (IUE 2-429/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21701 Ago 12- Ago 26

ELSA PEREYRA FAGET (IUE 2-015895/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21665 Ago 12- Ago 26

CARMEN DEL HUERTO ARMUA LARRAUD (FICHA 2-4517/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21628 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER FERNANDEZ FORTELA o FONTELA (IUE 2-12017/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21379 Ago 10- Ago 21

MIROSLAV OLT POTOMSKY (IUE 2-7307/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21373 Ago 10- Ago 21

JUAN DESIDERIO CASTRO ABREU (IUE 2-25876/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21286 Ago 10- Ago 21

SUSANA ENRIQUEZ (IUE 2-14654/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21162 Ago 06- Ago 19

OLGA GARCIA ILIA u OLGA GARCIA ILLIA y YAMANDU PEREYRA MACEDO o YAMANDU PEREIRA MACEDO (IUE 2-54772/2013).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21137 Ago 06- Ago 19

VICENTE LUIS FINALI SALEME (IUE 2-21114/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20939 Ago 05- Ago 18

JULIO NATIVIDA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-37924/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20924 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA OLIVERA RAMOS (IUE 002-19391/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20872 Ago 05- Ago 18

CELESTE AURORA BATISTA CORAJORIA o CORAJURIA (IUE 2-16.551/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20844 Ago 05- Ago 18

MARÍA del CARMEN MARTINEZ ROZZAS (IUE 2-22742/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20738 Ago 04- Ago 17

WALDEMAR PEREIRA SORIA y SILVANA DE LOS SANTOS (IUE 2-004859/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20601 Ago 03- Ago 14

LUIS ALBERTO GOMEZ o GOMEZ LAURNAGA (IUE 2-023414/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20532 Jul 31- Ago 13

ANTONIO VIGORITO DI SPIRITO o DISPIRITO (IUE 2-24190/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20468 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

ANTONIO CARIELLO SAVINO (FICHA 2-025541/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21666 Ago 12- Ago 26

LEONOR REGALADO FICCO (IUE 2-25023/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21519 Ago 11- Ago 24

HERIBERTO EDUARDO SOTO VELAZQUEZ (IUE 2-19539/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21512 Ago 11- Ago 24

SOFÍO RAMÓN GRANADA DA LUZ (IUE 2-17267/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21337 Ago 10- Ago 21

HUGO RYSZEWSKI CLAVERO (IUE 2-23413/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3600 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

NORBERTO ROQUE LIPARELLI AYENSA (IUE 2-17718/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21119 Ago 06- Ago 19

AIDA VEÑY RIBEIRO (IUE 2-24035/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21074 Ago 06- Ago 19

ANGELICA CATALINA LATORRE OLIVERA (IUE 2-20387/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 20776 Ago 04- Ago 17

CALVETE PEREIRAS, SILVIA (IUE 2-23819/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20695 Ago 04- Ago 17

ELEUTERIO GONZALEZ ROJAS y NELIDA GONZALEZ AMBROSIO (IUE 2-21869/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20678 Ago 05- Ago 18

ISAÚ FLORESTÁN HERNÁNDEZ ICARDI (IUE 2-18942/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20654 Ago 03- Ago 14

RAGGIO ACOSTA MARÍA del CARMEN (IUE 2-24820/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20624 Ago 03- Ago 14

MARÍA ANTONIA STURLA BERHOUET (IUE 2-19476/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20323 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

MARIA LILIA CANTERA LOPEZ (IUE 2-26293/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21518 Ago 11- Ago 24

ANTONIO MARIA BALOYRA FERNANDEZ (IUE 0002-02851/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21510 Ago 11- Ago 24

CLADERA AGUERRE, OSVALDO (IUE 0002-024423/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21372 Ago 10- Ago 21

VICTOR FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ y AURELIA AMABILIA GILARDONI de LEON (IUE 2-015610/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21250 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO MARIA ARZAMENDI OBREGOZO (IUE 2-23164/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

REGUEIRA QUEIJO, MANUEL (IUE 2-023475/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

MERCEDES ALICIA o ALICIA MERCEDES GARCIA LIBAUX o LIBOUR (IUE 2-25015/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21197 Ago 07- Ago 20

DIAZ GARCIA, OSCAR (IUE 2-3083/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21075 Ago 06- Ago 19

PHILIP o PHILIPPUS KONSTAND D'ALEBOUT (IUE 2-28220/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21047 Ago 06- Ago 19

MARTA PALAU SCARONI o SCAVONI (IUE 2-22993/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20395 Jul 30- Ago 12

ALBA ASTORGA ASPECI (IUE 2-023940/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20308 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

YOLANDA JUANA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-021450/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21537 Ago 11- Ago 24

MABEL IGLESIAS MOLTENI (FICHA 0002-018297/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21375 Ago 10- Ago 21

MARY MABEL ROMITI HERNANDEZ (FICHA 2-20074/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

AROMA ARTASANCHEZ ESTEVEZ (FICHA 2-054179/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21145 Ago 06- Ago 19

ZAGARZAZU VELAZCO GABRIELA (FICHA 2-19049/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21076 Ago 06- Ago 19

NELIDA LILIA GARCIA o GARCIA MONDUERI (FICHA 2-15327/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21029 Ago 06- Ago 19

NICOLAS SPUNTONE GORBARAN (FICHA IUE 2-26711/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21026 Ago 06- Ago 19

JULIA INES BERGADA MUGICA (FICHA 2-23714/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20878 Ago 05- Ago 18

MARÍA CRISTINA MACHADO PEREIRA (IUE 2-16678/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20862 Ago 05- Ago 18

ALCIDES GÓMEZ CLAVIJO y MARÍA FAUSTINA ARTIGAS TABEIRA (IUE 2-011370/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20861 Ago 05- Ago 18

MARÍA DORA JULIAN ALVAREZ (FICHA 2-20815/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20739 Ago 04- Ago 17

ATILIO TRIFON PACHECO FERREYRA (FICHA 2-24882/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20621 Ago 03- Ago 14

NEVA CÉLICA CODINA CASTELLET (FICHA 2-024162/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20393 Jul 30- Ago 12

WALTER PEDRO AZZIORRI ZABALA (FICHA 2-16451/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20371 Jul 30- Ago 12

LAUREANO AGRA PENIZA (FICHA 2-22973/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20359 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EUSEBIO DANTE RODRIGUEZ SAFONS (FICHA 2-21823/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21538 Ago 11- Ago 24

ELSA ROSA MARESCA TOLVE y HUMBERTO MARRANGHELLO MARESCA (FICHA 2-30716/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21380 Ago 10- Ago 21

MARIANA ROSA OLIVERA CONDE (FICHA 2-29791/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

JOSE ENRIQUE DELGADO ALFARO (FICHA 2-28039/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21200 Ago 07- Ago 20

MARIA ESPERANZA GONZALEZ DUFOUR (FICHA 2-29542/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21159 Ago 06- Ago 19

ALFREDO COEDO GARCIA (FICHA 2-28647/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20926 Ago 05- Ago 18

OLGA LIDIA FAHAM (FICHA 2-28089/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20890 Ago 05- Ago 18

GLADYS GAZZANEO SORIA (FICHA 2-24336/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20737 Ago 04- Ago 17

TELMA DE LEON GARCIA o GARCIA de CORUJO (FICHA 2-29146/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20642 Ago 03- Ago 14

JORGE ATILIO CARBALLAL CARBALLAL (FICHA 2-22587/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20324 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

MERCEDES LÓPEZ DOMÍNGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024845/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

PRÓSPERO ESTEBAN LEDESMA GONZALEZ y MARÍA ELZA APOLINARIO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-001162/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21014 Ago 07- Ago 20

MARÍA EDELMA NÚÑEZ PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021621/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20917 Ago 05- Ago 18

DINA MARÍA AYALA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021302/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20774 Ago 04- Ago 17

CIPRIANA INÉS LACA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-026114/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20772 Ago 04- Ago 17

MARÍA OFELIA BENTANCOR DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024161/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20740 Ago 04- Ago 17

MARI JULIA ALMENARA TORREIRA (EXPEDIENTE IUE (0002-022829/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20602 Ago 03- Ago 14

ALEXIS DAMIÁN GONZALEZ BELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-021239/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20387 Jul 30- Ago 12

CARLOS HORACIO ALVES MORATORIO (EXPEDIENTE IUE 0002-022584/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20327 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

LOLA ERLICH KOT (FICHA 2-24794/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21480 Ago 11- Ago 24

CARLOS ISIDRO BAUBET LARA y MARIA DEL CARMEN ORTEGA o MARIA CARMEN ORTEGA (FICHA 2-15702/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21338 Ago 10- Ago 21

OSCAR EMILIO DUTRA PIZZOLANTI (FICHA 2-14291/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21198 Ago 07- Ago 20

ANGELA MARTHA GUARDONE PACILIO (FICHA 2-19583/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21135 Ago 06- Ago 19

RUBEN SILVA ANTUNEZ (FICHA 2-22866/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20877 Ago 05- Ago 18

YOLANDA IRIS PAIS PAIS y TABARE PIRIZ (FICHA 2-57231/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20649 Ago 03- Ago 14

DÉCIMO TURNO

ELEUTERIO LEMES MELO (IUE 2-23009/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21712 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ESTHER MORENO ZANONIANI (IUE 2 26492/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21678 Ago 12- Ago 26

MARÍA CECILIA MENDEZ MARGENAT (IUE 2-24653/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21629 Ago 12- Ago 26

EMILIA ISABEL HIGGIE DO CANTO (IUE 02-028677/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21509 Ago 11- Ago 24

RAUL o SEGUNDO RAUL DIVERIO MOSEGUE (IUE 2-13126/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21320 Ago 10- Ago 21

BENITO MIGUEL DE LEON GARCIA y VIOLETA BERMEJO CUESTA o PUESTA (IUE 2-20379/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21077 Ago 06- Ago 19

MARÍA MAGDALENA NUÑEZ de MORAES BRUGUERA o NUÑEZ MORAES BRUGUERA o NUÑEZ BRUGNESA (IUE 2-6.146/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20508 Jul 31- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

RODRÍGUEZ VELAZCO FERMÍN, WALTER (IUE 2-7535/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21630 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO GONZALEZ BARBOZA (IUE 2-24443/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20834 Ago 06- Ago 19

HECTOR ADOLFO VILLA BLANCO (IUE 2-22883/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20794 Ago 04- Ago 17

APARICIO ALCOBA ARGÜELLO (IUE 2-20339/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20785 Ago 04- Ago 17

JACINTA ANGELA o ANGELA SCANAROTTI ROMANO (IUE 2-8756/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20653 Ago 03- Ago 14

REMIGIA ROSANO (IUE 2-24853/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20521 Jul 31- Ago 13

MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO (IUE 2-23808/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. Elva Fernández Quintas, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20328 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

OFELIA CURBELO (IUE 0002-011777/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21546 Ago 11- Ago 24

GREGORIO HERMENEGILDO EVORA GUERRA (IUE 2-021157/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21481 Ago 11- Ago 24

SERGIO COELHO PEREZ (IUE 2-28671/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21233 Ago 07- Ago 20

MARÍA INÉS DI LANDRO DI LANDRO (IUE 2-17128/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21158 Ago 06- Ago 19

RICARDO JOSE SISTAC OTTAVIANI u OHAVIANI (IUE 2-28112/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 21122 Ago 06- Ago 19

EMA SOLARI y URUGUAY DANIEL GADEA OLIVARES (IUE 0002-025992/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20796 Ago 04- Ago 17

GLADYS MARÍA MARTINEZ CORREA (IUE 2-25063/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20783 Ago 04- Ago 17

ELSA CAROLINA BARDALLO ARROQUI (IUE 2-20723/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20699 Ago 04- Ago 17

ROSA BATTO CAPPIO (IUE 2-028202/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20603 Ago 03- Ago 14

ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ (IUE 2-15485/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20471 Jul 31- Ago 13

PEDRO ROBERTO VASCONCELLOS PARAÑHOS o PARANHOS (IUE 2-25589/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20394 Jul 30- Ago 12

ETCHETTO SILVA NORMA MIRIAM (IUE 0002-018311/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20366 Jul 30- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

NARCISO YAFFÉ SALMÓN (IUE 2-26767/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21671 Ago 12- Ago 26

PETRONA LILIA RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA 002-017471/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21321 Ago 10- Ago 21

HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-18066/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21201 Ago 07- Ago 20

TIMOTEO ALBANO LARROSA y LEONOR MERCEDES DE LEON BETANCUR o BENTANCUORT (FICHA 2-4546/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21133 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA BINGERT PEREZ (FICHA 2-26126/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21031 Ago 06- Ago 19

MARÍA ANGÉLICA BORGES PEÑA (EXPEDIENTE IUE 2-17038/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20925 Ago 05- Ago 18

MARIO PEDROZO GARCIA (FICHA 22559/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20790 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS CUFRE CIRIBELLO (IUE 2-51.596/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20788 Ago 04- Ago 17

SILVIA del LUJAN PÉREZ GONZÁLEZ (FICHA 2-017575/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20758 Ago 04- Ago 17

MARÍA TERESA ZAPATA RODRÍGUEZ (FICHA 2-25028/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20704 Ago 05- Ago 18

ALCIDA LUJAN PACHECO (IUE 2-15480/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20470 Jul 31- Ago 13

EDGARDO KOROVSKY SELDES (FICHA 2-19654/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20459 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO NEUTIER MORAN (FICHA 2-27513/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21684 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA MARIA GALLINAL CASTELLANOS (FICHA 2-23840/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21670 Ago 12- Ago 26

CAROLINA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-28638/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21539 Ago 11- Ago 24

JUAN u OHANNES OUNANIAN AZARIAN (FICHA 2-31228/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21376 Ago 10- Ago 21

HERNAN CIGANDA VIGNOLI (FICHA 2-26699/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21078 Ago 06- Ago 19

ALDA BORTOLINI FONTANA (FICHA 2-25364/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20887 Ago 05- Ago 18

MARIA AVELINA CORTEGOSO (FICHA 2-28051/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20873 Ago 05- Ago 18

ELIDA ACOSTA MENZIONE (FICHA 2-23508/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20863 Ago 05- Ago 18

MARTHA BEATRIZ BARTHOU CARPI o CARPY (FICHA 2-26844/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20773 Ago 04- Ago 17

ESTEBAN SILVA TORRES (FICHA 2-27280/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20605 Ago 03- Ago 14

MARIA NILBIA RODRIGUEZ ROLDAN (FICHA 2-20979/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20570 Ago 03- Ago 14

JORGE JAVIER FERREYRA MARRONE (FICHA 2-28496/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20455 Jul 31- Ago 13

ENRIQUE ERMIN o HERMIN ENRIQUE GUGELMEIER SCHUSSELIN (FICHA 2-29057/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20312 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGUI o ARDEMAGNI (EXPEDIENTE 2-19709/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21685 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS LINARES GONZALEZ y ELVIRA DEOLINDA LINARES BATISTA (EXPEDIENTE IUE 2-031133/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21649 Ago 12- Ago 26

JOSÉ EMILIO IRRAZABAL CORREA y BELIA ISABEL GONZÁLEZ CANEL (EXPEDIENTE 2-30015/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21474 Ago 11- Ago 24

ROSSI CARBALLO, MARTHA EUNICE (EXPEDIENTE 2-5749/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21215 Ago 07- Ago 20

HÉCTOR RAÚL FERREYRA FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-20279/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21148 Ago 06- Ago 19

SEVERO BONINO, JULIO (EXPEDIENTE 0002-023353/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21138 Ago 06- Ago 19

DORNELES ALMEIDA, ONDINA (IUE 2-19836/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20941 Ago 05- Ago 18

JOSE LUIS PARDO SANTAYANA ECHAVARRIA (FICHA 2-18.985/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20929 Ago 05- Ago 18

MORDCHAJ o MARCOS SZYMAN SEGAL (EXPEDIENTE 2-025910/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20916 Ago 05- Ago 18

VASSALLUCCI REVILLA, DALIA o DELIA (EXPEDIENTE 2-7593/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20634 Ago 03- Ago 14

OSCAR CORTE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 0002-026155/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20633 Ago 03- Ago 14

MARIA CRISTINA TULA FUENTES (EXPEDIENTE 2-23.114/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20325 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

PERUCHENA, ALBA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25096/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21697 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA SPOLZINO DESTEFANO (EXPEDIENTE 2-49285/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21681 Ago 12- Ago 26

NIDIA ALCIRA LIMA CHAGAS (EXPEDIENTE 2-22364/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21449 Ago 12- Ago 26

IRMA ISOLINA PÉREZ DEMICHELI (FICHA 2-13785/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21377 Ago 10- Ago 21

EUGENIO LIBIO SOSA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 2-11642/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21323 Ago 10- Ago 21

JUAN CARLOS BARREIRA ABELENDA (EXPEDIENTE 2-18.585/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21322 Ago 10- Ago 21

MICHAEL J o JAY BERGER (EXPEDIENTE 2-7387/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21223 Ago 07- Ago 20

MARIA VENTURINI DOMÍNGUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17289/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21160 Ago 06- Ago 19

GUDELIA CLAVERO OSOREZ u OSORES (EXPEDIENTE 0002-005105/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20655 Ago 03- Ago 14

ADALBERTO ROBERTO FRIED ZINGER (EXPEDIENTE 2-8241-2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20609 Ago 03- Ago 14

GABRIEL ENRIQUE BARRIOS QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-17800/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20467 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ANGEL YERACI o IERACE MAMMOLITI y MARIA STELLA RAO SORBARA (EXPEDIENTE 2-49378/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20460 Jul 31- Ago 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIBEL DOLORES YURRAMENDI MILINDRE (IUE 2-29701/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21704 Ago 12- Ago 26

MIRTHA o MIRTA JOSEFINA CLERICETTI PARODI (IUE 2-2092/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21702 Ago 12- Ago 26

MIGUEL ANGEL POZZI UGOLINI (IUE 2-26698/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21631 Ago 12- Ago 26

VICTOR MAURICIO TENZER CATARIVAS (IUE 2-25196/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21482 Ago 11- Ago 24

SUSANA RENEE DE AMBROGGIO CASTELLI (IUE 2-13977/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21386 Ago 10- Ago 21

GRACIELA SUSANA PINCHINATTI (IUE 2-26352/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21382 Ago 10- Ago 21

AMALIA ELSA DOMINGUEZ CONDOM (IUE 2-24721/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21325 Ago 10- Ago 21

MARIA ISABEL IBAÑEZ (IUE 2-27045/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21324 Ago 10- Ago 21

MARIA AGUSTINA STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-2584/2015).

Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21221 Ago 07- Ago 20

IVONNE GLADYS MANGO FRAGA (IUE 2-25025/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

TEOFILO ALBERTO AMORIN CURBELO y ALBERTO CESAR AMORIN ABREU (IUE 2-24146/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21032 Ago 06- Ago 19

ORESTES ROBAINA UMPIERREZ (IUE 2-11098/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21011 Ago 07- Ago 20

RODOLFO CARLOS MERLETTI VILLAVERDE (IUE 2-7515/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21004 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR BOUYSSOUNADE FERRO (IUE 2-25539/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20928 Ago 05- Ago 18

IRMA STRATTA FORNAZZARI (IUE 2-22411/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20759 Ago 04- Ago 17

BARUCH MENASCHE KAMMERMANN ACKER o BARUCH MENASCHE KAMERMAM ACKER o BARUCH MENASCHE KAMMERMAN o BERNARDO KAMERMAN (IUE 2-17663/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20533 Jul 31- Ago 13

FRANCO SILVINO GONZALEZ CEDRES, MARIA ESTHER CAMEJO GONZALEZ y MARIA HELVECIA BORJAS RODRIGUEZ (IUE 2-20145/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20314 Jul 30- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

HERSILIA MARIA MUÑOZ MUÑOZ o MUÑOZ de FONSECA (IUE 2-28200/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21669 Ago 12- Ago 26

OTON CARLOS SAUTHOFF ZAPFE (IUE 2-27083/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20760 Ago 04- Ago 17

ALBINA VICTORIA PEDRON REMEDI (IUE 2-26265/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20494 Jul 31- Ago 13

JOSE ALBERTO RAZZETTI MONTOSSI (IUE 2-23622/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20466 Jul 31- Ago 13

ARIEL JIMENEZ DA SILVA (IUE 2-25977/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20326 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA GARIN RAMOS (FICHA 2-29997/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21723 Ago 12- Ago 26

CECILIA DUBINSKY MIMER (FICHA 2-5742/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21719 Ago 12- Ago 26

ELVIRA CASTRO CAPEAN (FICHA 2-48915/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21517 Ago 11- Ago 24

JAIME ISRAEL EDELMAN WEBER o WABER (FICHA 2-25955/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21484 Ago 11- Ago 24

NESTOR MARTINEZ ALSINA (FICHA 2-26684/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21326 Ago 10- Ago 21

MARIA MARGARITA PEREZ (FICHA 2-10840/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20915 Ago 05- Ago 18

META WEIL HÖCHSTETTER (FICHA 2-53379/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20846 Ago 05- Ago 18

SUSANA MARIA NIN LINARDI (FICHA 2-22640/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20784 Ago 04- Ago 17

CANDIDA ROSA CABELLO SILVA (FICHA 2-5100/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20650 Ago 03- Ago 14

AMBROSIO AMERICO MAY GARAT (FICHA 2-24972/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20638 Ago 03- Ago 14

CARLOS SALVADOR PABLO GUARINO DOTTA (FICHA 2-28035/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20339 Jul 30- Ago 12

ANIBAL MARTINEZ y AIDA BIENVENIDA DAMIA FALLOCCO (FICHA 2-24080/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20318 Jul 30- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

CAYETANO MONTEGHIRFO o MONTEGLIRFO COSTA y ZOA MENONI RAUDIVINICHE (FICHA 2-52621/2005).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21705 Ago 12- Ago 26

SARA BEATRIZ MILICUA SAN MARTIN (FICHA 2-18617/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21696 Ago 12- Ago 26

RICARDO ESTEBAN LOBOS (FICHA 2-27971/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21542 Ago 11- Ago 24

MARIA ALCIRA RODRIGUEZ LIMA (FICHA 2-27373/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21384 Ago 10- Ago 21

LUIS PEDRO BOTTARO MENDEZ (FICHA 2-26337/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21341 Ago 10- Ago 21

NIDIA NOEMA BARRIOS NOGUEIRA (FICHA 2-22974/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

AIDA JUSTO MONTOULIU (FICHA 2-23837/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

LEILA RAMA EMANUELI y CANDIDO FRANCISCO CAGGIANO GUARDIA (FICHA 2-22052/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21098 Ago 06- Ago 19

SILVIA ANA PEREZ CARRARA (FICHA 2-16997/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20664 Ago 03- Ago 14

JORGE RICARDO DANGIOLILLO LARRAMENDI (FICHA 2-23391/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20509 Jul 31- Ago 13

ANA MARIA SOTO SIEGLER (FICHA 2-24482/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20192 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO RAÚL SALIBA MARTEAU (IUE 0002-052160/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21699 Ago 12- Ago 26

CLARA CONCEPCIÓN del CASTILLO MOLINS (IUE 2-22014/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21651 Ago 12- Ago 26

DORA AIDA POMOLI MAZZARI (IUE 2-21029/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21632 Ago 12- Ago 26

MARÍA ISOLINA UDAQUIOLA (IUE 2-25853/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21513 Ago 11- Ago 24

MIRTA MAVEL VERCELLI CALLERIZA (IUE 2-019355/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21511 Ago 11- Ago 24

MARIA del ROSARIO CAMILA RIVEROS LOPEZ (IUE 2-22230/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21387 Ago 10- Ago 21

JOSE ALCOBA COLI (IUE 2-16.971/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

MIRTA GLADYS DEMICHELI RICHARD (IUE 2-6832/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21161 Ago 06- Ago 19

BEATRIZ MIRTHA RISI PARDO (IUE 2-22501/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20954 Ago 05- Ago 18

JOSÉ PEDRO CERISOLA MARTINEZ (IUE 2/26064/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20922 Ago 05- Ago 18

MARÍA ESTHER DE AVILA RIVEIRO (IUE 2-36016/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20886 Ago 05- Ago 18

ENA SUAREZ RONDAN (IUE 2-18375/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20755 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JUSTINIANO PÉREZ (IUE 2-16244/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20637 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONSUELO ISABEL AGORIO DÍAZ (IUE 2-16.835/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21668 Ago 12- Ago 26

AROCHA QUIJANO ANA MARIA (IUE 2/005832/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21527 Ago 11- Ago 24

GOMEZ LAUREIRO, EGLANTINE ANGELA (IUE 2-024831/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21524 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO CARABALLO BRUNO (IUE 2-56585/2014).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21327 Ago 10- Ago 21

PEDRO FRANCISCO GATTO REYES (IUE 2-51902/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21222 Ago 07- Ago 20

FERMÍN BARROS MIGUEZ (IUE 2-10299/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21079 Ago 06- Ago 19

LAURA BEATRIZ BELO MONTEBELLO (IUE 2-25192/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21033 Ago 06- Ago 19

PEDRO EXEQUIEL AGUIRRE RODRIGUEZ (IUE 63/319/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20944 Ago 05- Ago 18

MACARIO LEMES y JORGELINA EUSTAQUIA PLADA PEREIRA (IUE 2-14098/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20787 Ago 04- Ago 17

ROSA COUTO ALONSO (IUE 2-16224/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20643 Ago 03- Ago 14

TEOBALDO ANTONIO RODRÍGUEZ (IUE 2-19320/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20517 Jul 31- Ago 13

LASIDA PERDOMO, WASHINGTON (IUE 2-017767/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20516 Jul 31- Ago 13

ELIDA MARGARITA CRAPELLI FRANCINO (EXPEDIENTE IUE 2-22500/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20370 Jul 30- Ago 12

RUSSO LOPEZ, SONIA (EXPEDIENTE 2-015113/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20369 Jul 30- Ago 12

SERRADELL SOUZA, OSCAR (IUE 2/18986/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20367 Jul 30- Ago 12

ISIDRO CARLOS RODRÍGUEZ GERELLI (IUE 2-015471/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.

Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20363 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

DAISI ó DAYSI ó DAISY NOEMI CRUZ CUEVAS (FICHA 2-22692/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21635 Ago 12- Ago 26

ANGELA MARIA FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-17134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21613 Ago 12- Ago 26

ANIBAL VILLEMUR ARRIOLA (FICHA 2-58590/2005).
Montevideo, 8 de diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21522 Ago 11- Ago 24

AMERICO GOMEZ y BENIGNA TRINIDAD CELEDINA TELLECHEA MARTINEZ (FICHA 2-20304/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21516 Ago 11- Ago 24

MANUEL O EMANUEL TALVI ORLANDINI (FICHA 2-20925/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21389 Ago 10- Ago 21

GASPAR FERMIN VINENT ETCHEVERTZ (FICHA 2-19125/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21328 Ago 10- Ago 21

OSCAR AGUSTIN PIÑEYRO PIANETTI (FICHA 2-13597/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21149 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE PLACE ESCARIZ (FICHA 2-8728/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20923 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR COLMAN PERA (FICHA 2-26106/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20875 Ago 05- Ago 18

JUANA IRENE FERREYRA VAZQUEZ y AGUEDO DANIEL VIERA HEREU (FICHA 2-11122/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20874 Ago 05- Ago 18

ANGEL AGRESTA VIVONE (FICHA 2-24292/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20865 Ago 05- Ago 18

VALENTINA ADELAIDA ó ADELAIDA VALENTINA PEREZ ESPINO (FICHA 2-39431/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20864 Ago 05- Ago 18

ESMERALDA ADELA ORMAECHEA de LEON (FICHA 2-23728/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20611 Ago 03- Ago 14

ANA MARIA PENA SANTANA (FICHA 2-18836/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20610 Ago 03- Ago 14

MIGUEL ANGEL PICHERNO ARAGONES (FICHA 2-24719/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20606 Ago 03- Ago 14

ENRIQUETA NAHUM JULI (FICHA 2-21180/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20530 Jul 31- Ago 13

MARTHA o MARTA MATILDE OLIVERA FIGUEREDO (FICHA 2-8866/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20518 Jul 31- Ago 13

HEBERT RONALD QUINTELA PEREZ (FICHA 2-27033/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20461 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN TERESA BELLINI GIRIBONI ó GIRIBONE (FICHA 2-17872/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21383 Ago 10- Ago 21

JULIO GOMEZ GARCIA y TRINIDAD LOPEZ NOVELLE (FICHA 2-17629/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21329 Ago 10- Ago 21

ESMERALDA TECHERA MONTES DE OCA ó MONTES de OCA (FICHA 2-29101/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21140 Ago 06- Ago 19

MARIA del ROSARIO ABRAHAM VIANI (FICHA 2-31093/2014.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21136 Ago 06- Ago 19

MARTINA RAMONA TEJERA TORRES (FICHA 2-3521/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20946 Ago 05- Ago 18

YOLANDA LEAL SILVEIRA ó SILVERA (FICHA 2-22150/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20927 Ago 05- Ago 18

GLARIS DALIA BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2-24326/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20884 Ago 05- Ago 18

MARIA ANGELA BASSO CALCAGNO (FICHA 2-6827/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20756 Ago 04- Ago 17

SILVIA EDITH GARCIA MACIAS (FICHA 2-17274/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20618 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO MAGIS GABARONE o GAVARONE y LENINA ALBERTINI ANGELI o ELNENINA ELMINA ALBERTINI ANGELI (FICHA 2-15513/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21633 Ago 12- Ago 26

ELVIRA ANGELICA CASTRO POMBO (FICHA 2-13713/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21530 Ago 11- Ago 24

BLANCA LILA BELTRAN (FICHA 2-30696/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21350 Ago 11- Ago 24

BLANCA YOLANDA MORGANTTI MILAN o MILLAN (FICHA 2-21421/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21141 Ago 06- Ago 19

JULIO CHAVARRIA MAURI (FICHA 2-28535/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21132 Ago 06- Ago 19

MARIA LUISA SICARD (FICHA 2-23185/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21027 Ago 06- Ago 19

RENE o RENEE GONZALEZ PEREZ y ZORAIDA CASTILLOS (FICHA 2-23460/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21012 Ago 07- Ago 20

MARIA DE LOS MILAGROS SANCHEZ AMANDI o SANCHEZ COOK (FICHA 2-29223/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20947 Ago 05- Ago 18

ALBA CALO VIDALIN (FICHA 2-25961/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20940 Ago 05- Ago 18

PEDRO RICARDO ESCOBAL RIOS (FICHA 2-28341/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20853 Ago 06- Ago 19

INOCENCIA MIRTA BONILLA MARISQUERENA (FICHA 2-26122/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20782 Ago 04- Ago 17

NORBERTO PEREZ CRUZ (IUE 2-15301/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20319 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAOLO LUIGI DANIELE SOFFRITTI (FICHA 2-11354/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21698 Ago 12- Ago 26

ARISTIDES GONZALEZ (FICHA 2-29893/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21523 Ago 11- Ago 24

MARIA JULIA BICCA o BICA (FICHA 2-53958/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21450 Ago 12- Ago 26

MARIA GREGORIA GOMEZ VITAL (FICHA 2-23571/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21370 Ago 10- Ago 21

ANGELITA BURAK STREYEVUS (FICHA 2-25007/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21330 Ago 10- Ago 21

GLADIS o GLADYS RAQUEL SCAGNI MOREIRA (FICHA 2-28515/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21285 Ago 10- Ago 21

NORMA STELLA GAUDINO ARRECHE (FICHA 2 28617/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21214 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTHA BEATRIZ BIANCHI SOÑORA (IUE 2-29078/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21700 Ago 12- Ago 26

RODOLFO BELON KULLSSEN (IUE 2-58197/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21531 Ago 11- Ago 24

OMAR ANTONIO PEREZ FIGUEREDO (IUE 2-29783/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21485 Ago 11- Ago 24

JOSE ESTEBAN QUINTANA LUCERNA (IUE 2-25919/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21369 Ago 10- Ago 21

MARTIN GERARDO GARCIA DALGALARRONDO (IUE 2-30708/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21332 Ago 10- Ago 21

FORTUNATO NUÑEZ PIAS (IUE 2-24284/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21331 Ago 10- Ago 21

DELIA o ELIA ELENA DOMINGUEZ MORIS (IUE 2-9214/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21234 Ago 07- Ago 20

MARTHA FANNY LARRIONDA CARLI (IUE 2-26399/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21139 Ago 06- Ago 19

CELIA BEATRIZ FERNANDEZ (IUE 2-26813/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21025 Ago 06- Ago 19

ELBIO DOMINGO HERNANDEZ CANDIOTA (IUE 2-11094/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21010 Ago 07- Ago 20

JUAN IGNACIO GOÑI RAMIREZ (IUE 2-24623/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20799 Ago 04- Ago 17

MARTHA SUSANA PASTORE LOPPACHER (IUE 2-27631/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20792 Ago 04- Ago 17

MAXIMO LAMM, RUTH AMALIA LAMM y EDITH IRENE o EDITA IRENE KROCH o EDITH IRENE KROCH DE LAMM (IUE 2-25461/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20791 Ago 04- Ago 17

TERESA MARIA TURCO MOGGIO (IUE 2-23640/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20635 Ago 03- Ago 14

ROSALIA MAZZARELLI PERUGINI y GIUSEPPE SALOMONE GUGLIELMUCCI (IUE 2-22880/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20625 Ago 03- Ago 14

JUAN NICOLAS MITROPULOS PENCO (IUE 2-22673/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20620 Ago 03- Ago 14

ROQUE GIANNOTTE PASCALE (IUE 2-28079/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20535 Jul 31- Ago 13

MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA (IUE 2-26553/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20504 Jul 31- Ago 13

GRACIELA BEATRIZ PESSINA DJAMGOCHIAN (IUE 2-25022/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20462 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA SAAVEDRA RIGHI e IVA RIGHI VICARDI (IUE 2-24137/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21720 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PORTELA (IUE 2-27867/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21682 Ago 12- Ago 26

PEDRO AMADEO SOLARI BRUNETTO (IUE 2-15621/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21545 Ago 11- Ago 24

EUSEBIA FACAL REYES (IUE 2-27584/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21528 Ago 11- Ago 24

MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-25427/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21526 Ago 11- Ago 24

GIL HERSZHORN OKS (IUE 2-15279/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21507 Ago 11- Ago 24

FELIX JUAN MACEDO SORIA (IUE 2-30621/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21371 Ago 10- Ago 21

ANASTASIA o ANASTACIA NATALIA SILVERA LATORRE (IUE 2-30292/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20867 Ago 05- Ago 18

CARLOS EDUARDO AICARDI BIANCHI (IUE 2-28623/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20866 Ago 05- Ago 18

HERALDO AUREO DURAND DALMAS y AIDA CELIA MARTINEZ OTEIRO (IUE 2-25018/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20777 Ago 04- Ago 17

NESSIM BEHAR (IUE 2-26391/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20619 Ago 03- Ago 14

PETRONA MARCELINA PERDOMO CAMACHO (IUE 2-24077/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20514 Jul 31- Ago 13

LUIS ALFREDO MUNIZ GUELMO o HUELMO (IUE 2-23839/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20275 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

STELO ARIZ JACQUES (IUE 461-368/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21430 Ago 11- Ago 24

BLANCA ELENA y JORGELINA FADIGATI o FADIGATTI NAPOL (FICHA 461-91/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21089 Ago 07- Ago 20

DAVID SAPUGA KRENZ y DELMA GIMENEZ DA ROSA (IUE 461-348/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20448 Jul 31- Ago 13

CELESTE MARTINEZ MARTINEZ (IUE 461-329/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20404 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES LOPEZ (IUE 444-197/2015).
Bella Unión, 21 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20709 Ago 04- Ago 17

MIRTHA LOURDES SUSALLA STEFANI (IUE 444-139/2015).
Bella Unión, 17 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20403 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PACHECO AMESTOY, MARI ESTHER o MARÍA ESTHER MARY o MARÍA ESTHER MARYS o MARÍA ESTHER (IUE 168-155/2015).
Canelones, 3 de agosto de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20894 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

PEREZ PEÑA TEODORO (IUE 459-623/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21185 Ago 07- Ago 20

ALVAREZ PEDRAJA, OSCAR DARIO (IUE 459-550/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21184 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANA MARIA VIANA SANTANA (IUE 180-187/2015).
Ciudad de la Costa, 21 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20456 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

JUAN ROSA PAREJA URIOSTE (IUE 493-159/2015).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20463 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA AIDA FONTES DELASIO o DALASIO y LAURA FONTES DELASIO (FICHA IUE 440-384/2014).
Las Piedras, 28 de abril de 2014.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20309 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

JOSÉ ALFREDO FIGUERÓN TRUJILLO (FICHA IUE 458-352/2014).
Las Piedras, 9 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20316 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

OTALIS VASCONCELLOS o VASCONCELLOS DA LUZ (FICHA IUE 533-593/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.

DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21557 Ago 12- Ago 26

JULIA BENTANCUR PACHECO o JULIA CELICA BENTANCUR (FICHA IUE 533-573/2014).
Las Piedras, 27 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

GRACIELA ESTHER MARRUBIO PISTONE (FICHA IUE 533-851/2015).
Las Piedras, 22 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20705 Ago 04- Ago 17

MANUEL BERNARDO DE ALMEIDA o MANUEL BERNARDO DE ALMEIDA ANDAIA (FICHA IUE 172-74/2005).
Las Piedras, 24 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20502 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO FERMIN BARRIOS AVIAGA (FICHA IUE 533-823/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20392 Jul 30- Ago 12

CANDELARIO MARTINIANO DELGADO SALVITANO y MARTA ARIAS GARCIA (FICHA IUE 533-306/2015).
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20310 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JACINTA CALASTRETTI MEDERO (FICHA 175-664/2007).
Pando, 21 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20789 Ago 04- Ago 17

SALVADOR CHISARI CHISARI (FICHA 175-100/2015).
Pando, 12 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20457 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

JULIO SANTIAGO CANCELA MUÑOZ (FICHA 176-155/2015).
Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20993 Ago 06- Ago 19

TEIXIDORA SILVA FELIPPO ó CAROLINA SILVA FELIPPO y JOSE HUMBERTO CALASTRETTI SILVA (FICHA 176-966/1999).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20313 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARABEL MACHADO RODRIGUEZ (207-442/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21429 Ago 11- Ago 24

ALBERTO ó CARLOS ALBERTO MENCHACA (IUE 207-378/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20832 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ELIAZAR ó ELEAZAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 208-295/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3600 10/p 21433 Ago 11- Ago 24

SUSANA MABEL MAESO FONSECA (IUE 208-350/2015).
Melo, 28 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21428 Ago 11- Ago 24

MARIA SEVERINA CACERES VIROGA (IUE 208-349/2015).
Melo, 28 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21103 Ago 06- Ago 19

HUGO ALEJO GONCALVEZ VIEIRA (IUE 207-379/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20408 Jul 31- Ago 13

ERANI DOS SANTOS MADRUGA (IUE 208-282/2015).
Melo, 11 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20406 Jul 31- Ago 13

MARIA ANGÉLICA ARAUJO OLIVERA (IUE 208-328/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20405 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

LUIS SOSA (IUE 468-414/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21568 Ago 12- Ago 26

ROMEO LUCAS NÚÑEZ (IUE 468-93/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21426 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MORALES DAVILA (IUE 223-360/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OBDULIA DORA GARCIA PICO (IUE 223-324/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21436 Ago 11- Ago 24

MARIA INES SCOLARI (IUE 223-350/2015).
Colonia, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21129 Ago 06- Ago 19

ZULLY MARTHA MOAR VALENTI (IUE 223-342/2015).
Colonia, 30 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20913 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS BERTINAT GILLES y GERMANA OTILIA ARMAND UGON MALAN (IUE 223-298/2015).
Colonia, 18 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20910 Ago 05- Ago 18

CESAR ARMANDO ARTUS GEYMONAT (IUE 223-334/2015).
Colonia, 31 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20766 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 508-357/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21130 Ago 06- Ago 19

ERICA MARGARITA BAROLIN RICCA (IUE 508-53/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20983 Ago 06- Ago 19

ANITA NATIVIDAD MANTESE BONAGLIA (IUE 508-54/2015).
Colonia, 10 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20982 Ago 06- Ago 19

LEONCIO AGUIRRE (IUE 508-290/2015).
Colonia, 18 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20981 Ago 06- Ago 19

HECTOR ANIBAL VELAZQUEZ TORRES (IUE 508-155/2015).
Colonia, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20727 Ago 04- Ago 17

ELSA LUJAN FABER SOBRERO (IUE 508-267/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20629 Ago 03- Ago 14

MARÍA EXILDA TORRES CHEVALIER y HOPOMUCENO ELGARTE (IUE 508-286/2015).
Colonia, 30 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20414 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMELO SEGUNDO MENDOZA MARTINEZ y ANGELA BEATRIZ MONZON FARIAS (IUE 227-227/2013).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21451 Ago 11- Ago 24

MARIO JUAN CICERI ALBIN y CLOTILDE ELISA MARGNI ARRIOLA (IUE 227-417/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21435 Ago 11- Ago 24

FIDEL GERVASIO QUIROGA DAVILA (IUE 227-249/2014).
Carmelo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21434 Ago 11- Ago 24

DANIEL ALBERTO GEYMONAT DAVYT (IUE 227-185/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21357 Ago 10- Ago 21

ADA ELFA SANTA CRUZ COSTABEL (IUE 227-183/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20768 Ago 04- Ago 17

DINO ALFREDO GEYMONAT DAVYT y GUSTAVO JAVIER GEYMONAT GONNET (IUE 227-384/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20765 Ago 04- Ago 17

AURORA AVELINA RODRIGUEZ (IUE 227-368/2015).Carmelo, 17 de junio de 2015.Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20480 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELIA PILAR PEREZ COLLAZO, MIGUEL ANGEL COLLAZO PÉREZ, ROSA MABEL CARDOZO o CARDOSO CHARBONIER, ELIDA GUILLERMA COLLAZO PÉREZ, ISMAEL COLLAZO PÉREZ, HILDA o ILDA TERESA COLLAZO PÉREZ (IUE 225-1092/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALEJANDRO CORALES CARABALLO (IUE 225-294/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21494 Ago 11- Ago 24

ADELINA ISABEL SHANNON CARABALLO (IUE 225-1088/2014).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21356 Ago 10- Ago 21

DELIA ESTHER MOLINA NEGRIN (IUE 225-199/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21105 Ago 06- Ago 19

OMAR REMEDIOS LONG y SABINA o SABINA MARGARITA SOTO MARICHAL (IUE 225-1048/2013).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21040 Ago 06- Ago 19

HILDA ELENA CABRERA VIERA (IUE 225-108/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20914 Ago 05- Ago 18

HANS PETER MÜLLER (IUE 225-410/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20908 Ago 05- Ago 18

GUALBERTO JARA PRIETO y GUALBERTO JARA ALPUIN (IUE 225-433/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20907 Ago 05- Ago 18

ANGEL SALUSTIANO MOREIRA ARENA y NÉLIDA ISABEL RODRÍGUEZ (IUE 225-398/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20905 Ago 05- Ago 18

RONALD GERARDO BERTON MENDEZ y GLADYS TERESITA MENDEZ CORREA (IUE 225-564/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20767 Ago 04- Ago 17

CELESTINO ROBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 225-469/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20588 Ago 03- Ago 14

GUSTAVO RAÚL AVONDET MESA (IUE 225-476/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20587 Ago 03- Ago 14

JUAN RAMÓN SANCHEZ GONZALEZ (IUE 225-545/2015).
Rosario, 24 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20479 Jul 31- Ago 13

NELSON ROBERTO MALAN SALOMON y NELSON ORLANDO MALAN GARCÍA (IUE 225-1050/2014).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20333 Jul 30- Ago 12

PRÓSPERA NELVA o NELVA ELOÍSA RIVOIR BOUDRANDI (IUE 225-161/2015).
Rosario, 12 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20332 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TILIA CELESTE ó TILIA CELESTE PETRONA, SANCHEZ PERAZA (IUE 241-373/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21280 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL, SOLARES ó MIGUEL ANGEL, SOLARI, ALICIA ALCIRA, DELGADO IMBERT ó ALICIA ALCIDA, DELGADO y ANGEL PASCUAL, SOLARES DELGADO (IUE 241-551/2009).
Auxiliado de Pobreza.
Durazno, 23 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20483 Jul 31- Ago 13

JACINTO, DIAZ DIAZ (IUE 241-849/2014).
Durazno, 9 de febrero de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20474 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

JUANA D'ALTOE GUANCO (IUE 242-396/2015).

Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20632 Ago 03- Ago 14

SARA, CORBO ó SARA, CORBO DE PIÑERO, OROSMAN, PIÑERO DE SOUZA, MARÍA GRACIELA, PIÑERO CORBO y FREDDY DANIEL, PIÑERO CORBO (IUE 242-463/20015).
Durazno, 17 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20478 Jul 31- Ago 13

CECILIO BAUTISTA, ESQUIERA ARRIOLA (IUE 242-911/2014).
Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20477 Jul 31- Ago 13

MARÍA AZUCENA, SOLARES (IUE 242-454/2015).
Durazno, 16 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20475 Jul 31- Ago 13

JOSÉ LUIS, SALINA (IUE 242-308/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20473 Jul 31- Ago 13

ANUNCIO, CARRASCO e IDA NOBELIA, ROSANO ROSANO(IUE 242-399/2015).
Durazno, 21 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20272 Jul 31- Ago 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ONOFRE MARTINEZ MONTAÑO (IUE 254-308/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21577 Ago 12- Ago 26

EUGENIO MODERNEL HERNANDEZ (IUE 254-356/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21263 Ago 10- Ago 21

BENITO GERARDO SOTO CURBELO (IUE 254-357/2015).
Trinidad, 29 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21262 Ago 10- Ago 21

WALTER ALFREDO BAZAN FRANCO (IUE 254-332/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20762 Ago 04- Ago 17

ZULMA FLORINDA TARANTO BIRRIEL (IUE 254-329/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20434 Jul 31- Ago 13

JULIO ELIAS LLANES ANGELILLO (IUE 254-294/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20426 Jul 31- Ago 13

ALICIA ELENA SALCEDO GALLO (IUE 254-325/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20418 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIA SOSA VIERA (FICHA 260-431/2015).
Florida, 23 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

RÓMULO LARROSA LARROSA y MARÍA NIEVES CABALGANTE RAMÍREZ (FICHA 260-99/2015).
Florida, 2 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

DOMINGO ISMAEL BENTANCOR (FICHA 260-438/2015).
Florida, 26 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21460 Ago 11- Ago 24

ÁNGEL MARÍA CORTALEZZI CASTIGLIONI (FICHA 260-462/2015).
Florida, 17 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20860 Ago 05- Ago 18

RAMÓN AMÉRICO DELGADO GARCÍA y ADELA MARGARITA NÚÑEZ MORELLA (FICHA 260-53/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20350 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

RUBEN DARIO MORALES RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-418/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

RAMONA JORGELINA ALBANO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-370/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21461 Ago 11- Ago 24

MAXIMO HERIBERTO BERRONDO CHAPPE y LUCIA HAYDEE SUAREZ (FICHA IUE 261-382/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21109 Ago 06- Ago 19

JUAN BAUTISTA LAFLUF MANZOR (FICHA IUE 261-423/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21108 Ago 06- Ago 19

WILSON GUMILDO RODAO FABRA (FICHA IUE 261-393/2015).
Florida, 18 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20859 Ago 05- Ago 18

SILVIA LETICIA BARONI PEREZ (FICHA IUE 261/153/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20722 Ago 04- Ago 17

LAURINDA DEMETRIA UBAL OLIVA (FICHA IUE 261-407/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20352 Jul 30- Ago 12

ELBIO NICOLAS BRUNO TRANO (FICHA IUE 261-343/2015).
Florida, 24 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20351 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MARICHAL ARRECHE (IUE 274-372/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS GONZALEZ LARROSA (IUE 274-322/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21305 Ago 10- Ago 21

ELBA MYRIA NIZ NIZ (IUE 274-279/2014).
Minas,17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21303 Ago 10- Ago 21

RAMONA GREGORIA CHOCHO PERDOMO (IUE 274-323/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21297 Ago 10- Ago 21

WILMA IRIS SAUCEDO VIÑA (IUE 274-131/2015).

Minas, 7 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21041 Ago 06- Ago 19

MARÍA TERESA BUZON SORIA (IUE 274-311/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20932 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ANTONIO MARCOS CORREA CESAR (IUE 432-370/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20431 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA ALICIA GONZALEZ ABENANTE y FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON (FICHA 284-430/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

BLANCA ROSA SAGARDOY CORDONE (FICHA 284-292/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20820 Ago 05- Ago 18

LUIS PABLO CURBELO CASELLA (FICHA 284-339/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20819 Ago 05- Ago 18

JUAN ISIDRO DE LEON NUÑEZ (FICHA 284-356/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20818 Ago 05- Ago 18

CARLOS WALTER DIAZ MARTINEZ (FICHA 284-335/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc, SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20813 Ago 05- Ago 18

NELSON RAMON CORREA XIMENEZ (FICHA 284-207/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20809 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA ROSA PLADA ALVAREZ (FICHA 285-436/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21121 Ago 06- Ago 19

JUAN JOSE PUPPO VALLINI (FICHA 285-133/2015).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20804 Ago 05- Ago 18

JOSE LUCIO ACOSTA y MARIA LUISA SALINA o SALINAS SUÁREZ (FICHA 285-396/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20256 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

BALDIRIO ó VALDIRIO GASCO DEL PUERTO (FICHA IUE 286-591/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20955 Ago 05- Ago 18

SANDRA MILKA BARBACHAN HERNANDEZ (FICHA IUE 286-494/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20812 Ago 05- Ago 18

LILIA DORA ALZUGARAY ARTIGAS (FICHA IUE 286-568/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20795 Ago 04- Ago 17

CARMEN VARELA ALLO (FICHA IUE 286-295/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20657 Ago 03- Ago 14

FRANCESCO ó FRANCISCO BERTOLAMI VERNAGALLI o VERNAGALLE (FICHA IUE 286-1137/2014).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Act. Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20526 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DOMINGO MARIANO CAPOTE VEGA (FICHA 503-352/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ATANASIO CHOCHO LARRIONDA (FICHA 503-195/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

CARLOS OMAR SANTA CRUZ MACHADO URBÍN (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21392 Ago 10- Ago 21

AMANDA BELÉN TECHERA SÁNCHEZ (FICHA 503-164/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21388 Ago 10- Ago 21

RICARDO MÁXIMO BERNADET GONZALEZ (FICHA 503-83/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20811 Ago 05- Ago 18

VIDAIL LUCRECIA ó ABIGAIL LUCRECIA ó BIGAIL LUCRECIA BARRIOS SUAREZ (FICHA 503-138/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20662 Ago 03- Ago 14

ANIBAL SARAVIA NUÑEZ (FICHA 503-343/2013).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20527 Jul 31- Ago 13

MIGUEL TECHERA TALALLER (FICHA 503-196/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20433 Ago 03- Ago 14

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA PEREZ CAMACHO (FICHA 505-214/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21726 Ago 12- Ago 26

RODOLFO FRANCISCO ACOSTA PEREIRA (FICHA 505-205/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21724 Ago 12- Ago 26

JULIETA RAMONA RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 505-189/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21391 Ago 10- Ago 21

JUANA ISABEL GONZALEZ GIMENEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21290 Ago 10- Ago 21

MARÍA ELENA CARDOZO RAMIREZ (FICHA 505-91/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21117 Ago 06- Ago 19

DELIA ZOILA PEREIRA PAEZ (FICHA 505-656/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21013 Ago 07- Ago 20

GORGONIO ó GREGORIO MARÍA OLIVE ACOSTA (FICHA 505-454/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20810 Ago 05- Ago 18

EULALIA BIRRIEL FERNANDEZ ó VIRRIEL FERNANDEZ y ULPIANO FERNANDEZ DELGADO (FICHA 505-199/2014).
San Carlos, 20 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20658 Ago 03- Ago 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA AQUINO PONZONI (IUE 300-386/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21590 Ago 12- Ago 26

ZULMA TERESA NELCIS da CUNHA GIMENEZ (IUE 300-412/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21423 Ago 11- Ago 24

CARMEN MAGDALENA LOGIURATO LEOPARDO (IUE 300-418/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21422 Ago 11- Ago 24

JUAN JOSE DUTOUR MAILLAND (IUE 300-108/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21418 Ago 11- Ago 24

SERGIO AMERICO ONETO ALDAYA (IUE 300-425/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21414 Ago 11- Ago 24

ALBA ORIHUELA de ZUNZUNEGUY, RAMIRO NAZARENO ZUNZUNEGUY ORIHUELA y LUIS ALBERTO ZUNZUNEGUY DUARTE (IUE 300-107/2015).
Paysandú, 11 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21412 Ago 11- Ago 24

AMANCIA AIDA ROCA OVIEDO (IUE 300-333/2015).
Paysandú, 16 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20973 Ago 06- Ago 19

JUANA EMA MATTIAUDA COLLAZZO (IUE 300-12/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20730 Ago 04- Ago 17

JOSE MARIA o JOSE MARIA VALENTIN RODRIGUEZ SOUZA (IUE 300-252/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20685 Ago 04- Ago 17

HILDA JUSTINA COPPES DE LEON y JESUS SERAPIO COPPES PEREZ (IUE 300-928/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20565 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

MAYO SAUL BANDERA BORTHAGARAY (IUE 301-307/2015).
Paysandú, 24 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

SONIA TERESITA POLLERO CORUJO (IUE 301-367/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21416 Ago 11- Ago 24

JUAN DANIEL MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21411 Ago 11- Ago 24

ELSA ESTER ORTIZ BURGUEZ (IUE 301-374/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20688 Ago 04- Ago 17

HILDA GLADYS DURAN PEREYRA (IUE 301-351/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20682 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

EMILIA ROMERO FERNÁNDEZ o EMILIA FERNÁNDEZ y ALBERTO CARLOS VEGLIA (IUE 501-399/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21415 Ago 11- Ago 24

MAURICIO DANIEL PASTORINI CABRERA (IUE 501-392/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20976 Ago 06- Ago 19

JOSE TITO PEREZ QUEIRUGA (IUE 501-176/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20975 Ago 06- Ago 19

JUSTO GERMAN CARABALLO FRERI (IUE 501-431/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20974 Ago 06- Ago 19

LUIS CELMAR RIBERO o RIVERO o RABELLI o RAVELLI (IUE 501-67/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20972 Ago 06- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AURORA LIBERTAD PORTELA ORTIZ (FICHA 317-474/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21620 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO MOREIRA ó MOREYRA y MARTA SEGUNDA VIRGINIA BALARES ó BALARIS (FICHA 317-380/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21619 Ago 12- Ago 26

ROCHA, MARIA BRAULIA (FICHA 317.534/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21353 Ago 10- Ago 21

ROMERO STROHVIG, MANUEL ORIBE (FICHA 317.505/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 21308 Ago 10- Ago 21

DARDO MARIA PORRO MARTINEZ (FICHA 317-418/2015).
Fray Bentos, 17 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21307 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PABLO PASEK TAPASTOV (IUE 318-190/2015).
Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21361 Ago 10- Ago 21

MIRTA YOLANDA HERLING y LUIS ALBERTO NORES (IUE 318-115/2015).
Young, 10 de junio de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21360 Ago 10- Ago 21

JORGE ANIQUEY CABAÑES LEYS (IUE 318-177/2015).
Young, 17 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20822 Ago 05- Ago 18

ANDRES VORNICOV (IUE 318-59/2015).
Young, 16 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 20689 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

AIDA LUISA TECHERA (IUE 445-136/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 21358 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUANA JACINTA LEON CLOQUE o JUANA JACINTA LEON CLOCK y ENRIQUE FAGUNDEZ FALCAO (FICHA IUE 330-573/2012).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21477 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

CLEMENCIA TERESITA OLAVARRIA NUÑEZ (FICHA IUE 462-253/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21229 Ago 07- Ago 20

MARCELO TEIXEIRA MARTINEZ (FICHA IUE 462-196/2014).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21228 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

ANTONIO CARLOS GONZALEZ RAMOS (FICHA IUE 330-355/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21476 Ago 11- Ago 24

ADELA LOPEZ CARDOZO (FICHA IUE 477-217/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20769 Ago 04- Ago 17

INOCENCIA PINTO CASTILLO (FICHA IUE 477-512/2014).
Rivera, 26 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20489 Jul 31- Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLAUCO MATOSO (IUE 341-215/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20987 Ago 06- Ago 19

WALTER CARRERO PRIETO (IUE 341-43/2015).
Rocha, 29 de julio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20986 Ago 06- Ago 19

MARTHA GRACIELA SOSA MONGABUR (IUE 341-198/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20331 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

NEY EDUARDO CABRERA SENA (IUE 342-279/2015).
Rocha, 24 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21554 Ago 12- Ago 26

MERCEDES ELENA RIVERO DE LOS SANTOS (IUE 342-307/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21293 Ago 10- Ago 21

CANDELARIA BENENCIO OSANO (IUE 342-68/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21195 Ago 07- Ago 20

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOSA (IUE 342-261/2015).
Rocha, 20 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20902 Ago 05- Ago 18

EUGENIA MORENO SILVERA (IUE 342-243/2015).
Rocha, 30 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20826 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

AMADO CLEMENTE SANTOS FERREIRA (IUE 525-213/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21555 Ago 12- Ago 26

EDELMA MARIA CABRERA PEREIRA (IUE 525-148/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21455 Ago 11- Ago 24

BLANCA VENUS SOSA (IUE 525-57/2014).
Rocha, 19 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21453 Ago 11- Ago 24

BLANCA GRACIANA RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO BIOJO o VIOJO CABRERA y BLANCA GRACIANA VIOJO RODRIGUEZ (IUE 525-78/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21311 Ago 10- Ago 21

SALOMON PEDRO DE LEON LOBATO (FICHA 525-198/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21194 Ago 07- Ago 20

OSCAR YERFINO y LILIANA NATALIA QUATTORDIO (IUE 525-233/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 21193 Ago 07- Ago 20

EVARISTO SILVEIRA o SILVERA LOPEZ (IUE 525-44/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 20904 Ago 05- Ago 18

MABEL ROSA SORIA MUSCIO (IUE 525-209/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 20500 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CARLOS LIDEL TECHERA da COSTA (IUE 343-26/2015).
Chuy, 12 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20827 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EFRAIN ROBERTO SILVEIRA PLA y ELIZABETH o ELIZABETE CORREA CORBO o CORBO CORREA (IUE 448-244/2014).
Chuy, 20 de mayo de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21454 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA JOSEFA PEÑA (IUE 352-497/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 21438 Ago 11- Ago 24

NÉLIDA DE JESÚS DE LOS SANTOS y LUIS EDUARDO LOPEZ DE JESÚS (IUE 352-543/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20574 Ago 03- Ago 14

JORGE, PEDRO BERRIO (IUE 352-522/2012).
Salto, 10 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20446 Jul 31- Ago 13

SUSANA NELLY MAKSIMCHUK NAVSEVICH o NAVCEVICH y NAVSEVICH

o NAVCEVICH DZYNGEL BASILIA (IUE 352-586/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 20274 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

CARPANESSI FONTES, RUFINO (IUE 353-595/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21569 Ago 12- Ago 26

SOSA CORDERO, PRUDENCIO (IUE 353-587/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21441 Ago 11- Ago 24

RASEDO CÁCERES, NELIRUDE (FICHA IUE 353-488/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21439 Ago 11- Ago 24

CABRERA, ESTHER y CUELLO, VISITOR (IUE 353-582/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20979 Ago 06- Ago 19

FERNANDEZ VAZQUEZ, ELADIO y DASCOLA FERNANDEZ, JOSÉ ERNESTO (IUE 353-583/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20706 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

FOUCAULT, LILI ESTHER (FICHA IUE 509-569/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21437 Ago 11- Ago 24

LIMA SANTANA, NILDA ESTHER (FICHA IUE 509-542/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20710 Ago 04- Ago 17

COSTA, DOLORES. RODRÍGUEZ PEREIRA, ALCIDES. RODRÍGUEZ COSTA, LIBANIA (FICHA IUE 509-5432015).
Salto, 25 de julio de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20708 Ago 04- Ago 17

CENTOMO ROMERO, MIRTA YOLANDA (FICHA IUE 509-559/2015.
Salto, 22 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20707 Ago 04- Ago 17

NAVONI RIZZO, VIRGINIA EUGENIA (FICHA IUE 509-413/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20575 Ago 03- Ago 14

LAXAGUE MALVASIO, DOMINGO RODOLFO (FICHA IUE 509-449/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20573 Ago 03- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA MABEL PRANDO VILLAR (FICHA 370-141/2015).
San José, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21296 Ago 10- Ago 21

MARIA JULIA FAJARDO PEREZ (FICHA 370-248/2015).
San José, 23 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21295 Ago 10- Ago 21

NATALIA VANESA VARELA MACHÍN (FICHA 370-241/2015).
San José, 22 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS DELGADO PEREZ (IUE 370-263/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20547 Ago 03- Ago 14

CARMEN ANASTACIA PEREZ CIMINELLI o CHIMINELLI (FICHA 370-234/2015).
San José, 22 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20545 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

ERLINDA RAMONA VERA DENIS (IUE 371-326/2015).
San José, 17 de julio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 21499 Ago 11- Ago 24

JULIO UBALDINO GANCIO FERNANDEZ (IUE 371-253/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20937 Ago 05- Ago 18

ALFREDO MODESTO GESUALDI PACHECO y NELLY MABEL FIGUEROA TRUJILLO (IUE 371-159/2015).
San José, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20935 Ago 05- Ago 18

BERANGEL o VERANGEL EUSTINIO o EUTIMIO FIGUEROA ACOSTA (IUE 371-315/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20546 Ago 03- Ago 14

CUARTO TURNO

ALBERTO HERNANDEZ ALONSO y ELIA PEREZ ESPINOLA (IUE 510-263/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21654 Ago 12- Ago 26

CARLOS VICENTE GUELBENZU PEREZ (IUE 510-137/2015).
San José, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21113 Ago 06- Ago 19

MARIA TERESITA ACOSTA (IUE 510-213/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20544 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA GULARTE PIÑEYRUA (IUE 530-299/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21497 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ADELA OYARBIDE OLEAGA (IUE 443-135/2015).
Dolores, 23 de julio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21646 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA QUIRICA GONZALEZ PEREZ (IUE 381-755/2011).
Mercedes, 2 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21570 Ago 12- Ago 26

AROLDO RAUL RODRIGUEZ BARES (IUE 381-440/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21190 Ago 07- Ago 20

NELIDA ELSA CURUCHET o CURUTCHET PORRAZ o PORRAS (IUE 381-868/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21106 Ago 06- Ago 19

JORGE OMAR VERA QUERUBÍN (IUE 381-69/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20994 Ago 06- Ago 19

FELIX LEONARDO o LEONARDO FELIX BARRIOS COLMAN (IUE 381-497/2015).
Mercedes, 30 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20901 Ago 05- Ago 18

HERNAN DANIEL LOTITO PERDOMO (IUE 381-449/2015).
Mercedes, 17 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20900 Ago 05- Ago 18

YOLANDA EVELIA GRAÑA GOMEZ (IUE 381-443/2015).
Mercedes, 23 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20898 Ago 05- Ago 18

MARCOS JOSE BENTANCOURT SICILIA (IUE 381-398/2015).
Mercedes, 25 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20485 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

GUSTAVO ARIEL BARRETO CORDERO (IUE 431-481/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21645 Ago 12- Ago 26

SIXTO RUBENS o RUBEN DIGESTO VENTIN (IUE 431-536/2015).
Mercedes, 22 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21644 Ago 12- Ago 26

LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO (IUE 431-522/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21643 Ago 12- Ago 26

NICOLAS LEONARDO NAZABAY (IUE 431-554/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21641 Ago 12- Ago 26

RIMAR SIDNEY LOITEY CLAVERO (IUE 431-125/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 21107 Ago 06- Ago 19

FERNANDO JOSE FERNANDEZ LASALVIA (IUE 431-500/2015).
Mercedes, 20 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20484 Jul 31- Ago 13

HORACIO RENEE MARTINEZ LAPAZ (IUE 431-408/2015).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20447 Jul 31- Ago 13

ALCIRA EFREN CANTIRAN POSSE (IUE 431-436/2015).
Mercedes, 12 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20344 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO LOSADA BRUM y HORTENSIA PIRIZ ROSANO (IUE 396-290/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21604 Ago 12- Ago 26

OCLIDES MORA BRASIL (IUE 396-250/2014).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21492 Ago 11- Ago 24

ZULEMA PACIEL GARCIA (IUE 396-310/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21491 Ago 11- Ago 24

EDISON MARIO LEMOS BORCHES (IUE 396-278/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21298 Ago 10- Ago 21

NORMA JUDIT ANDINA ANTUNEZ MACIEL (IUE 396-404/2015).
Tacuarembó, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20630 Ago 03- Ago 14

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 396-174/2015)
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20506 Jul 31- Ago 13

JUAN CARLOS SILVA SILVA, MARIA FRANSISCA BIAS NOGUERA, ANA ODILA SILVA BIAS y JUAN BENJAMIN SILVA BIAS (IUE 396-151/2014).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20442 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

CRISPÍN RAMÓN FARÍAS DÍAZ (IUE 469-454/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21299 Ago 10- Ago 21

FRANCISCA HONORIA SOCA COSTA (IUE 469-458/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21180 Ago 07- Ago 20

NELSON RUBEN DOLLANARTE SILVA (IUE 469-462/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21179 Ago 07- Ago 20

AIDA LUCY VEGA BARRETO (IUE 469-433/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20631 Ago 03- Ago 14

HEBER ALBERNAZ LAGOS (IUE 469-275/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20441 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIS MABEL GONZÁLEZ CIBIAQUE (IUE 463-346/2015).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 21465 Ago 12- Ago 26

GLORIA ELSA COLI MAZZA (IUE 463-377/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21128 Ago 06- Ago 19

AMANDA LEONCIA PÉREZ FUENTES (IUE 463-186/2009).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21127 Ago 06- Ago 19

LINBERGT ALFREDO ARISMENDI MARTÍNEZ (IUE 463-376/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 21126 Ago 06- Ago 19

ROMUALDO SILVEIRA, BLANCA SEVERINA VILLA y GERVASIO RUBEN SILVERA VILLA (IUE 463-81/2015).
Auxiliado de pobreza.

Paso de los Toros, 17 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 20124 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA MACHADO GOYENOLA (FICHA 412-419/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21304 Ago 10- Ago 21

JOSE IGNACIO RAMOS PEREIRA (FICHA 412-447/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20555 Ago 03- Ago 14

TERCER TURNO

TERESA MIRABALLES URAN (FICHA 449-204/2012).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 21021 Ago 06- Ago 19

LUIS GONZAGA ALVES VERGARA (FICHA 449-461/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20763 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ÁNGEL MANUEL VÁZQUEZ PÉREZ (FICHA 2-25598/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 21030 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ENRIQUE ORTIZ PUCHULU (FICHA 284-305/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20817 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

FRUMA WAJNER (FICHA 285-406/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 21558 Ago 12- Ago 26

RICARDO ADOLFO SCHMITZ y MARIA OLGA MONTES (FICHA 285-435/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 20262 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

RAUL HORACIO MAROZOF (FICHA IUE 286-487/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "COUSILLAS FLORES, EDITH. SUCESION". Ficha 2-10821/2014, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los Nº 29059 al Nº 29068 de fechas 02/10/2014 al 15/10/2014, respectivamente y en "PERIODICO PROFESIONAL" Nº 4284 al Nº 4293 de fechas 02/10/2014 al 15/10/2014 respectivamente, se padeció error, en el sentido que donde dice "EDITH COUSILLAS FLORES" debe decir "EDITH NINAY COUSILLAS FLORES" por así corresponder. Montevideo, nueve de abril de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

01) $ 540 1/p 21652 Ago 12- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "CARAFFINI CABEZAS, MARIA y otro Sucesión" Ficha IUE 2-012015/2015; se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de María Graciela CARAFFINI CABEZAS y María julia CABEZAS RUSSO, emplazándose a los interesados que tuvieren interés para dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

01) $ 4500 10/p 20375 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GILMET, LUCRECIA. SUCESION.-"; Ficha 2-12271/2014. Emplazase a la Sra. MA PAULINA GILMET OHOLEGUY a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 21529 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Ana Andoga de Tomás y de Juan Kaczmarek Szewczykowska - IUE 62-154/2001, las que serán publicados durante 20 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 60 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 16 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20984 Ago 07- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRUE DUTRA, JUAN", IUE 2-29348/2013, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. CLAUDIA ARRUE ORTIZ y al Sr. CARLOS ARRUE ORTIZ, en el término de 90 dias si aceptan o repudian la herencia de JUAN ARRUE DUTRA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 20137 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "FLEITAS GARCIA, Maria Nora. Sucesión. Ficha 207- 279/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. HUMBERTO FLEITAS GARCIA para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado en los citado autos sucesorios a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Art. 1071 Código Civil).- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 20 de julio de 2015.- Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.

01) (Sin Costo) 10/p 21493 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ORTIZ ESPINOSA, JUAN CARLOS. Sucesión, IUE 254-632/2008, por Resolución Nº 1757/2015 de fecha 14 de Abril de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR por el término de noventa días a DANIEL ABDON ORTIZ ESPINOSA; FRANCISCA SARA ORTIZ ESPINOSA; LORENZA ELBIA ORTIZ ESPINOSA; ROSA EMIRENES ORTIZ ESPINOSA y MARGARITA ORTIZ ESPINOSA, así como a todos los sucesores, eventuales descendientes que se considere con derecho en la sucesión del extinto JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- Trinidad, 26 de mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.

01) $ 6300 10/p 21261 Ago 10- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ POGGI, NORMA Y DE LEON, PABLO EVANOIS. SUCESIONES. FICHA 317.166/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANA ELISA DE LEON BARROS, JULIA ALEJANDRA DE LEON BARROS e IGNACIO TOMAS DE LEON BARROS, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

01) $ 4500 10/p 21359 Ago 10- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, AIDA AGUSTINA. SUCESIÓN" IUE 463-367/2014, dispuso emplazar a los herederos ausentes Fabricio Andrés Malveiro Píriz, Ana Inés Malveiro Píriz, Pedro Mateo Malveiro Martín y Valentina Malveiro Martín, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que los represente y acepte por los mismos la herencia bajo beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, dieciséis de julio de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

01) $ 5400 10/p 21044 Ago 06- Ago 19

Convocatorias

Certo S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Certo S.A." para el día el 31 de agosto de 2015 a las 16 horas, en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
2) Nuevo aporte.
3) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la sede social de la calle Treinta y Tres 1271 en el horario de 11.00 a 14:00. Cierre de inscripción: 31 de agosto 2015 al inicarse el acto.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 21717 Ago 12- Ago 14

Certo S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Certo S.A." para el día el 31 de agosto de 2015 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.-
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos según.
5) Designación de los miembros del Consejo Asesor.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la sede social de la calle Treinta y Tres 1271 en el horario de 11:00 a 14:00. Cierre de inscripción: 31 de agosto de 2015 al iniciarse el acto.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 21716 Ago 12- Ago 14

KARLEVI S.A.
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de KARLEVI S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 3 de setiembre de 2015, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria explicativa, y de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de lo actuado por el directorio al día de la fecha.
5. Consideración de la integración del directorio de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3240 3/p 21711 Ago 12- Ago 14

PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Industriales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2015, a la hora 16.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración sobre la renuncia del Síndico, el Sr. Roberto Facello, y resolución sobre la supresión de la Sindicatura de la Sociedad.
3. Consideración de la fusión de la sociedad con Sherwin Williams Uruguay S.A. (en trámite de cambio de nombre a "SWU Sociedad Anónima").
4. Aprobación del compromiso de fusión a celebrarse entre las referidas sociedades.
5. Aprobación del balance especial de la sociedad preparado a estos efectos.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 10.00 hs y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósito librados por entidades de intermediación financiera, corredores de Bolsa, depósito judicial y otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3888 3/p 21662 Ago 12- Ago 14

CONVOCATORIA

COPAC informa a sus socios que, el 30 de setiembre de 2015, entre las 8:30 y 17:00 horas, se realizará la elección de autoridades (art. 66 del Estatuto Social). Se ha previsto la existencia de mesas receptoras de votos en todos los departamentos. Las condiciones y limitaciones para ser elector y elegible se encuentran reguladas en los arts. 8 y 71 del Estatuto Social. Para tener derecho al voto, el socio deberá contar, a la fecha indicada, con una antigüedad mínima de 12 meses. Para mayor información consultar la página web de la Cooperativa: http://www.copac.com.uy/.

Primera Publicación

03) $ 1620 3/p 21580 Ago 12- Ago 14

BRESOLIR S.A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 01 de setiembre de 2015, a las 18.30 horas (y en segunda a las 19.30 horas), en el local social de 19 de Abril Nº 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Aumento del capital autorizado.
2- Aumento del capital integrado, con absorción de Pasivos con accionistas.
3- Elección de 1 Asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

03) $ 2592 3/p 21496 Ago 11- Ago 13

BRESOLIR S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 01 de setiembre de 2015, a las 17.00 horas (y en segunda a las 18.00 horas), en el local social de 19 de Abril Nº 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.-
2- Memoria y balance del ejercicio cerrados al 30/04/2015.
3- Proyecto de distribución de resultados.
4- Elección de 1 Asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

03) $ 2592 3/p 21495 Ago 11- Ago 13

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24 y 26 de su Estatuto, convoca a sus socios a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015 en la sede de la institución (Avenida 18 de Julio 1006 Apto. 401) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º. Memoria y Balance del ejercicio 1º/3/2014 a 28/2/2015.
2º. Varios.
Primera convocatoria: 18.00 horas.
Segunda convocatoria: 18.30 horas.
Se deja constancia que en la 2º convocatoria se sesionará con los asociados presentes (art. 25º del Estatuto vigente).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 21488 Ago 12- Ago 14

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2015 A LA HORA 07:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 08:00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN EL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178, TRATÁNDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 1º DE ABRIL DE 2014 / 31 DE MARZO DE 2015.
5) PROPUESTA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN PARA MEJORA DEL BALANCE DEL PERIODO 2015 - 2016.
6) REFORMA DEL ESTATUTO SOBRE ELECCIONES Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 21374 Ago 10- Ago 12

FELEVAI S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2015 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Plaza Cagancha 1335 Esc. 801, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación del nuevo directorio de la Sociedad.
3. Designación de dos personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 21288 Ago 10- Ago 12

COOPERATIVA BANCARIA
ELECCIONES PERIODO 2015 - 2019
LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la normativa vigente y los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo con doble número de suplentes, para el período 2015/2019. En este caso no se renuevan Comisiones Fiscal y Electoral.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 17 de AGOSTO de 2015 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con las firmas y fotocopia de cédula de identidad de los candidatos.
Asimismo deberá contar con veinte firmas de socios habilitados refrendándola y fotocopias de cédulas de identidad.
Pueden participar del Acto Eleccionario los Socios con un año de antigüedad como tales.
El acto eleccionario se realizará el día 15 de Setiembre de 2015 en Cooperativa Bancaria.
Comisión Electoral
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.

Última Publicación

03) $ 5400 5/p 21024 Ago 06- Ago 12

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN ÁREA GESTION NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Los actuales titulares del Panteón Nº 34 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, son: María Amalia CLEMENTI LARREGUI; Martha Olga, Raúl Orlando, Delia Elisa, María Elena, Oscar Bonifacio y Lilia Estela LARRAÑAGA CLEMENTI; Vicenta DENIS RIVERA; Nicanor, Orosil, Everildo, Dalila, María Hortencia y Juana LUCAS RIVERO; Cipriano Artigas y José Enrique TORT RIVERO; se emplaza a los nombrados para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Comuna, en razón de que la testadora, Julieta FRANCO BERNECHE, NO era titular del bien.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 60 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1275-00046.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

Última Publicación
04) $ 7560 10/p 20176 Jul 30- Ago 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. María Inés y Danilo Diego DOMINGUEZ FARIAS; Mario Eduardo y Daniel DOMINGUEZ PRETI; Ignacio DOMINGUEZ PELLIZZARI; Adriana y Alejandro CORREA DOMINGUEZ y Soledad CORREA DE LIMA solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 3283 del CEMENTERIO NORTE, cuyos primitivos titulares eran Walter Mario Domínguez, Juan Carlos Domínguez y Raúl Correa se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1013945).-
Montevideo, 28 de julio de 2015.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación
04) $ 1944 3/p 21706 Ago 12- Ago 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PLINIO EDUARDO AREVALO BLANCO y LUCÍA MARINA AGUILAR INMEDIATO (FICHA 0002-018547/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20918 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA BELEN LOPEZ PITTAMIGLIO y JOAQUIN BOIBO BLANCO (FICHA 2-24649/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 20868 Ago 05- Ago 18

ANA VIRGINIA GARCIACELAY CORONEL y WASHINGTON ALBERTO SAUDA DELGADO (FICHA 2-23432/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 20640 Ago 03- Ago 14

QUINTO TURNO

ROBERTO HAASE SEITONE y JEANNETTE RITA STRAUSZ PEREYRA (EXPEDIENTE 2-3556/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

FERNANDO NELSON BASSINO MARÍN y LAURA CHATTON BURONI (EXPEDIENTE 2-27451/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20391 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

WALTER DAMBORIARENA USABIAGA e ILEANA GRANATO GIORELLO (FICHA 0002-023717/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21081 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

DANIEL MONTERO ARAUJO y ANA PAULA LOPEZ LAGO (FICHA 2-25032/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21196 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

PABLO MAURICIO PEREIRA RIVAS y MARCELA SARTORI CATANY (FICHA 0002-008964/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20622 Ago 03- Ago 14

NOVENO TURNO

VIVIANA YANET LOPEZ CONLAZO y LEONARDO MANUEL PEREZ REY (FICHA: 2-51691/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20679 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

MARTHA BEATRIZ FERREIRA SENHORAES y RUBEN ANGEL MONTERO GARCIA (FICHA 2-1155/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21381 Ago 10- Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

MAURICIO WILMAN VIERA MARTINEZ y NEREYDA CLAUDIA SUAREZ GUILLEN (IUE 2-19115/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21216 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ RUGGIERO y BERENICE CANO VELOZ (EXPEDIENTE 2-17702/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20510 Jul 31- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO OMAR MARTINEZ MUSTO y MARIA ANGELINA BARREIRO AYALA (IUE 2-4029/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 20945 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

FABIANA MARIA IGLESIAS GREZES y GONZALO RAFAEL AMOR ESTRAGO (FICHA 2-51941/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20656 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL ALBERTO CURBELO GUERRA y MICAELA ANTUNEZ INFANTINO (IUE 2-9224/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20742 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCÍA VARELA INVERNIZZI y MATIAS SOUTO COCCO (FICHA 2-55305/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21034 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTILIANO ORESTE GONZALEZ PIÑEYRO y BEATRIZ IVONNE MORENO SARUBBI (FICHA 2-26620/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 21335 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

FREDY EDINSON UBAL SANDEZ y MIRTA NANCY DE VITA LATORRE (IUE 66-268/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20847 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EVELYN SUSANA TELIS CABALLERO y JOSE ANGEL BERNHARDT QUAGLIA (IUE 2-24848/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 20891 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI GALLI y SANDRA KARINA MACHADO LOPEZ (IUE 2-15663/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20888 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRITOS AIDA, NICOLAS ANTONIO y PEREZ SILVA, MARIA CRISTINA (IUE 459-538/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 21541 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

PEDRO MAURICIO DAVILA CARDOZO y MARISOL CORREA OLIVERA (FICHA IUE 533-446/2015).
Las Piedras, 14 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20307 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALCIDES EDUARDO GARCIA CESTE y TERESITA MARIA GUALTIERI PILOTTO (FICHA 175-363/2015).
Pando, 30 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 20607 Ago 03- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESA RECUERO, CARLOS DANIEL y PIREZ FONSECA, LIDIDA BEATRIZ (IUE 207-418/2014).
Melo, 15 de agosto de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 6150 10/p 21259 Ago 10- Ago 21

QUINTO TURNO

MILTON ULMAR CALCAGNO CANALES y MANUELA MARQUEZ MUNIZ (FICHA 468-243/2015).
Melo, 4 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 21567 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL CASERAS APARICIO y KARINA AFONSO TARDÁGUILA (IUE 223-690/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 21183 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ESPINOSA y ESTELA NUÑEZ (IUE 225-1064/2014).
Rosario, 16 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20909 Ago 05- Ago 18

HEBER JOURDAN y NELLY MARQUEZ (IUE 225-226/2015).
Rosario, 26 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20615 Ago 03- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALFREDO GARCIA GORGOROSO y VIRGINIA JANETH MONTES LOPEZ (IUE 274-290/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 20278 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO VODANOVICH GONZALEZ y HEDY IMELDA ACOSTA (FICHA 286-592/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 20821 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FELIPE RENÉ ROBAINA NÚÑEZ y MIRTA SUSANA GALLETTO ESTEVES ó ESTEVEZ (FICHA 503-163/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.

Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 20260 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

NESTOR FABIAN AREZO DOS SANTOS y VERÓNICA YAQUELIN SCAGNI MARRERO (FICHA 505-110/2015).
San Carlos, 27 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 20814 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE GERVASIO VIGNOLI MANSILLA y DORA MABEL SANCHEZ GONZALEZ (IUE 301-27/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 21413 Ago 11- Ago 24

JUAN EDUARDO PINTOS MENDIETTA y CARMEN LIDIA COCCARO MENTA (IUE 301-328/2015).
Paysandú, 29 de junio de 2015.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

05) $ 6150 10/p 20684 Ago 04- Ago 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IBAR MARTIN VILLALBA BORGES y ROSANA ELIZABETH PRESTES GIMENEZ (FICHA 317-492/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

05) $ 6150 10/p 21354 Ago 10- Ago 21

LUIS ALBERTO ACOSTA MILLAN y TERESITA ESTHER LAVIE GALLI (FICHA 317-526/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

05) $ 6150 10/p 21352 Ago 10- Ago 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PAULO GABRIEL LÓPEZ POSTIGLIONE y GABRIELLA KARINA FERNÁNDEZ CHARLO (IUE 381-344/2015).
Mercedes, 9 de junio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 21642 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "REPETTO GRANADOS, MARIA MARIZEL C/ CAVANI, JORGE ALBERTO- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL-" FICHA Nro. 0002-051102/2014, por Providencia Nro. 249/2015 de fecha 09/02/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. JORGE ALBERTO CAVANI, a comparecer en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 21 de abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 20843 Ago 05- Ago 18

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DELGADO LOZANO JUAN C/ MARTINEZ MARIA DEL MAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-26693/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL MAR MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21020 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ MENDEZ, JULIO C/ ANGELETTI, ELVIRA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-52492/2014 - se cita, llama y emplaza a ELVIRA CECILIA ANGELETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20175 Jul 30- Ago 12

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ SANTOS, VICENTE C/ MENDEZ MUÑOZ, MARIA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-20652/2015 - se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA MENDEZ MUÑOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20125 Jul 30- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, LEONEL C/ FERNANDEZ DA ROSA, TERESA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-54386/2014. Se de noticia y emplazase a la Sra. TERESA FERNANDEZ DA ROSA a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil quince- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 20734 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA LIMA, DOROTHY C/ FERREIRA, OMAR- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-26931/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Omar Ferreira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la facultad de Derecho
Montevideo, 15 de Diciembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21256 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDO C/ BOBADILLA MARIA"- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-23434/2015, cítese y emplácese a JORGE RIVERO CORREA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO

POR LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20676 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALAYON, ELBIO JAVIER C/ OLIVERA, MARIA ISABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. 459-128/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ISABEL OLIVERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de setiembre de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4319/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21489 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "DIVERSO, ANA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PONCE, DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493-334/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ PONCE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ALONSO, ROSA ESTHER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-349/2015, por auto Nº 2831/2015 de fecha 11/06/2015 y auto Nº 2832/2015 de fecha 11/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON ALEJANDRINO UMPIERREZ C.I. Nº 4.031.502-3, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Asimismo se le notifica del auto Nº 2831/2015, de fecha 11/06/2015, el cual se adjunta.
Decreto Nº 2831/2015
Pando, 11 de Junio de 2015.
Téngase por presentado, por promovido proceso de Divorcio por Sola Voluntad, Mutuo Consentimiento, por denunciado domicilio real y por constituído domicilio electrónico.
Convócase a la gestionante a la audiencia que se señala para el día 24/9/2015 a las 14.20 horas debiendo comparecer con asistencia letrada y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 37 y 187 3o. cuarto párrafo (SV) C. Civil en la nueva redacción dada por el art. 10 de la ley 19.075.
Notifíquese vía electrónica y por edictos al demandado emplazándose a estar a derecho con plazo de 90 dias.
Dra. ADRIANA M. CITTADINO de PEREZ -JUEZ LETRADO
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21276 Ago 10- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA, SANDRA JACQUELINE C/ LEITES, JOSE MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-391/2013, por auto Nº 2470/2015 de fecha 2/06/2015 se CITA Y EMPLAZA a, JOSE MARIA LEITES por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21617 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "DUFOUR FUENTES, NORMA C/ MILESSI CALOCHIO, ARLINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-312/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ARLINGTON MILESSI CAL0CHIO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 30 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21104 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GUTIERREZ CEBALLOS, BLANCA YENI C/ LEITES RODRIGUEZ, DANILO.- DIVORCIO", Fa. 284-245/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO LEITES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 10- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSSI, ANGEL GABRIEL C/ MARENCO, DANIELA YANNET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-658/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. DANIELA YANNET MARENCO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 21424 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ PINTOS, WALTER SAUL c/ ACUÑA DA SILVA, MIRTA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD".- FICHA 397-682/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. MIRTA ACUÑA DA SILVA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 18 de noviembre de 2014.- Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20938 Ago 05- Ago 18

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **SPÓSITO VITALI, Julio César (Exp. 2013-11-0001-4597)**
* **BARRETO LONGO, Rosario (Exp. 2014-11-0001-0336)**
* **SCHROEDER OROZCO, Gabriel María (Exp. 2014-11-0001-0336)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 20563 Ago 04- Ago 17

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. José Américo PENINO LLAGUNO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 10576, de la ciudad de Montevideo, Prog 735, CH 118, block 01, un 002, sito en Avda. del Libertador 1855 (local comercial), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. División Seguimiento y Recuperación de Activos, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 07856/2013.

08) $ 5400 10/p 20723 Ago 04- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3er. TURNO EN AUTOS CARATULADOS "ALONZO GANOTTI, MARIA c/G. DE ARMAS Y CIA. ESCRITURACIÓN FORZADA." IUE 2-12548/2014 SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA A "G. DE ARMAS Y CIA." Y A TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 13 DE ABRIL DE 2015 Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 4320 10/p 20320 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MUNIAGURRIA, JORGE C/ GARCÍA MUNIAGURRIA, MARTHA y OTRO - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-23129/2015, se cita y emplaza a MARÍA CELIA GARCÍA MUNIAGURRIA por el plazo de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 6480 10/p 21508 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA ESCUDERO, MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Ficha 2-57459/2014. Emplazase a la Sra. Mabel Pacheco y/o Sucesores a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince..- BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) $ 1840 10/p 20513 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGOVIA, NELSON C/ SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO Y otro- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (Art. 56 inc. 2 CNA) IUE 2-21538/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Álvaro Daniel Segovia Izquierdo y al Sr. Diego Gastón Segovia Izquierdo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (arts. 89 y 127.1 del C.G.P), bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 20590 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CABRERA CABRERA NELIDA SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-297/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CUALQUIER INTERESADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.
Canelones, 20 de julio de 2015.
Se hace constar: Que por resolución Nº 3846/2014 de fecha 28 de julio de 2014 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que el presente es patrocinado por Defensoría. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 20691 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BLEDA ASIL, FRANCISCA ALBA C/ JORDAN PRATES, SERGIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - IUE 180-424/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a terceros interesados en la presente acción, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el viente de abril de dos mil quince. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

08) $ 2300 10/p 21472 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "SANCHEZ

GRAVI ANGEL Y OTROS C/ FERI SRL Y OTRO -DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 470-53/2015, se NOTIFICA y EMPLAZA a ROBERT ALEJANDRO NAZABAL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Pando, 05 de Junio de 2015. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
08) $ 4320 10/p 20991 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARRO CARBALLO SUSANA RAQUEL C/ GOMEZ RODAS SELVA LILA -DEMANDA LABORAL (MENOR CUANTIA) IUE 223-637/2014, se notifica y emplaza a la Sra. SHIRLEY MIRIAM FERNANDEZ GOMEZ, en su calidad de "heredera" de VISITACION GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose la autorización a publicar solo en el Diario Oficial (art. 89 del C.G.P.), y en virtud del principio de gratuidad de la Ley 18.572, las publicaciones son sin costo.-
Colonia, 3 de agosto de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 21367 Ago 10- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ, AGUSTIN FRANCO Y GARCIA PEREZ, ROSA RAQUEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 261-472/2012.- Citar y emplazar a LOS HEREDEROS DE AGUSTIN FRANCO MARTINEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- -Florida, MAYO 4 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1840 10/p 20422 Ago 03- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MACEDA ROCHA, Jorge c/ MONTES DE OCA, Margarita; MACEDO MONTES DE OCA, Marta y MACEDO MONTES DE OCA, Victoria - DEMANDA LABORAL - IUE 432-515/2013 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de la Sra. MARTA MACEDO MONTES DE OCA a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 9 de junio de 2015
SE HACE SABER QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS POR APLICACION DEL ARTICULO 28 DE LA LEY 18.752, EN LA REDACCION DADA POR EL ARTICULO 8 DE LEY. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 21267 Ago 10- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAR, RICARDO MIGUEL C/ MENJOULOU ROMANI, LUIS MARIA Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-59/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LUIS MARIA MENJOULOU ROMANI, WILLIAM MILTON LARRY MENJOULOU ABERASTURY, JENIFER JESSICA MENJOULOU ABERASTURY, EMMA DOMINIQUE MENJOULOU BONILLA, SERGIO EUGENIO MENJOULOU BONILLA Y MARIA JOSE MENJOULOU BONILLA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS.
Maldonado, 3 de junio de 2015.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ (SUBR.).
08) $ 5400 10/p 20815 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to Turno de Maldonado, dictada en autos: BALUT PAEZ, SOFIA C/ IAKOVLEV, ANDREY. MEDIDAS PREPARATORIAS- I.U.E: 290-127/2014", y según providencia Nº 695/2015 de fecha 26/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a IAKOVLEV, ANDREY y/o su apoderado especial Oleg, ALEKSEEVICH BOBROVNIKOV así como también a cualquier interesado por edictos, con referencia al inmueble solar de terreno baldío ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, zona urbana, Manzana Catastral Nº 733, empadronado con el número 10.385 (antes padrón número 4019 en mayor área y antes aún numero 1917 en mayor área...) a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 20 DE ABRIL DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
08) $ 8640 10/p 20816 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno Dra. María Noelia Sánchez, en autos caratulados: HEREDEROS DE CORRALES, GERALDO C/ LACASSY, WALDEMAR. Oposición de oblación y consignación. IUE: 331-531/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 247, de 04/03/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a los posibles sucesores y a cualquier título del señor Waldemar Lacassy bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Noelia Sánchez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, seis de marzo de 2015. Dra. Mª Noelia Sánchez, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
08) $ 6480 10/p 21101 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-53/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 274 de 25/2/2015 que se transcribe "Téngase por presentado con adjuntos, acreditada la representación invocada, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.-
Condénase al demandado al pago de la suma reclamada e iliquidos más costas y costos.
Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosi: téngase presente.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 1505 de 5/6/2015 "Al escrito de fs 15 SE PROVEE: Por presentado téngase presente lo manifestado cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 274/2015 por edictos emplazándose al Sr. Richard Bordenave a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Efectuense las publicaciones
En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.
Salto dieciseis de julio de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 21467 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ ANDRADE, María Isabel (en representacion de ANDRADE, Elvira). POSESION NOTORIA ESTADO HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.- IUE número: 353-1031/2014" hace saber que por Providencia Nº 3573/2015 de fecha 25 de Junio de 2015, se dispuso emplazar a cualquier interesado en el proceso para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por contar con patrocinio de Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JULIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MARTINEZ GLADIS SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." FA. 412-93/2015, por Auto Nro. 3534/2015 de fecha 05/06/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 09 de JUNIO DE 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 20435 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto de TREINTA Y TRES, en el expediente: "IGUINI CRIZUL, JELEM YUDITH C/ LARROSA DIANIS, VICTOR HUGO - REC. JUDICIAL UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-946/2014, por Auto Nro. 3362/2015 de fecha 18/06/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todos los que se pudieren hallar afectados por la presente declaracion y en especial los sucesores de Victor Hugo Larrosa Dianis, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 23 de junio de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 2760 10/p 20556 Ago 03- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

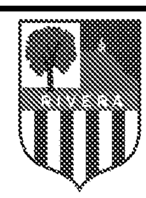
INTENDENCIA DE COLONIA

"En cumplimiento del artículo 155 del Presupuesto Departamental 2006-2010, vigente por decreto 060/2011 de la Junta Departamental de Colonia se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el vehículo tipo moto marca Yamaha YB 50, padrón 07646 matricula LGA 962 de 50 cilindros del año 1980 cuya transferencia solicita Carlos Domínguez Rodríguez, encontrándose a nombre del titular municipal Frank Albert Sajeff Gatti."

Primera Publicación

08) $ 1296 3/p 21599 Ago 12- Ago 14

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
IDOROTEA OLVARRIA URIARTE y ARTIGAS ARIEL ROURA CHINEPPE o CHIEPPE	5148/05	1417/4003	2a. ej. 1996 a 2a. ej. 2015	$ 664.194,06
JUAN EVARISTO MACEDO ORSCARBERRO, DIEGO MACEDO VIÑAS, CAROLINA MACEDO VIÑAS y MARINA MACEDO VIÑAS	4642/07	1477/4004	1a. ej. 2005 a 2a. cta. ej. 2015	$ 562.666,02

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21268 Ago 10- Ago 12

VARIOS

Edicto: A solicitud de parte interesada, se cita y emplaza a los Titulares y/o Propietarios de la Agrupación Carnavalera la Redoblona registrada en el año 1970 en el carnaval Oficial de Montevideo para que comparezcan en el plazo de 10 días hábiles ante la División Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Fray Bentos 28 de Julio de 2015.

08) $ 4320 10/p 20409 Jul 31- Ago 13

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 9 del Acta nº 5259 con fecha 8 de julio de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón 9.829 de la 5ª sección catastral de Cerro Largo, que consta de una superficie de 452,0430 ha, que se corresponde con la fracción nº 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble nº 462. Este aviso se hace a los efectos

previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2013-70-1-01547 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21266 Ago 11- Ago 20

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "OSE C/ CATALOGNE UBICI, MARIA ANDREA Y OTROS. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." IUE: 356-350/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ANDREA CATALOGNE UBICI, RODOLFO JUAN MUSANTE PIACENZA, TERESA MUSANTE PIACENZA, ALEJANDRA MARIA, DIEGO DUNCAN, EMILIO FEDERICO, MARIA MAGDALENA, TERESA MARIA STEWART MUSANTE, MARIA INES, JUAN ANDRES, GONZALO, GABRIEL MUSANTE APOLO, TERESA MUSANTE, RODOLFO JUAN MUSANTE, JOSEFINA PIACENZA HARRIAGUE, RENEE BERIAU, MARIA LUISA AMARO AMORIM, NICANOR AMARO, OSCAR, CARLOS MARIA, RENEE, JOSE MARIA Y GERVASIO AMARO AMORIM, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 4.391, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, en que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delagada de Salto con el Nº 11.576 el 26 de Julio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 21 mts. 43 de frente a calle Agraciada; AL SURESTE: 46 mts. 07 de frente tambien por ser esquina a calle Julio Delgado, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. 01; AL SUROESTE: 25 mts. 42 lindando con parte del Padrón Nº 563 y al NOROESTE: 49 mts. 66 lindando con el resto del Padrón Nº 4391, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DEL PADRON Nº. 977 (parte del Padrón Nº. 540 m/á) VILLA RODRIGUEZ. TOMA URGENTE DE EXPROPIACIÓN Y POSESION" IUE. 371-458/2005, se hace saber que por Providencia Nº. 2327/2015 de fecha 25/05/2015 se EMPLAZA a los SUCESORES DE RAMON PABLO PEREZ: LEOCADIO CARMELO, PEDRO, JUAN RAMON, MARIA AMALIA, MARIA FRANCISCA, CARMEN SOFIA, PABLO HECTOR Y CARMELO MARIA PEREZ ROMANO así como a TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 977 (parte del Padrón Nº. 540 m/á) de la Localidad Catastral de Villa Rodríguez, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de Octubre de 2008. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 20732 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SUCESORES DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE: 397-350/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRON 2573, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE TEOTIMO CARLOS GOMEZ Y JOVITA RAMIREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 3 DE AGOSTO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21282 Ago 10- Ago 21

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "MELLO SUAREZ, ALEJANDRO - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-027496/2014, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2683/2015 de fecha 04/06/2015, comunica a Ud. que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sr. ALEJANDRO DANIEL MELLO SUAREZ, hijo del Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS y la Sra. MARY NANCY SUAREZ CASTILLO, nacido el día 14/11/1986 e inscripto el día 17/11/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 1720, designándose curador a su padre el Sr. SALVADOR MELLO DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF. AA.
Montevideo, 25 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21227 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "RIVARA OCAÑO, SUSANA-", Fa. Nro. 0002-003872/2012, por Providencia Nro. 1958/2015 de fecha 04/05/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a ls Sra. SUSANA RIVARA OCAÑO, nacida el día 21/09/1953 e inscripto el día (se adjunta fotocopia de partida de nacimiento por ser ilegible la fecha), ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 23 de Montevideo, Acta Nº 1189, designándose curador definitivo al Sr. MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 30 de JUNIO de 2015. NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20589 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVERA SILVERA, JORGE WASHINGTON-INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-813/1988, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4804/2013 de fecha 22/08/2013, comunica a Ud. que se ha

dispuesto DISPENSAR del cargo de Curadora a la Sra. ALBA LUZ SILVEIRA SERPA, DESIGNANDOSE en el cargo, con carácter de Oficio, a la Dra. VIVIAN SALGADO, quedando investida de las facultades y sujero a las responsabilidades que la ley impone.- Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20126 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "LEGUIZAMON MORA FREDDY - INCAPACIDAD" Fa. 2-29247/2014 por auto Nº 2562/2015 de fecha 26/5/2015 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY BERNARDO LEGUIZAMON MORA designándose Curadora Propietaria a HAYDEE LUZ MORA COSTA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, doce de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20110 Jul 30- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MOREIRA MONTIEL LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34501/2005 por auto Nº 269/2006 de fecha 15/2/2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MOREIRA MONTIEL designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS MOREIRA FERNANDEZ.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21062 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "CHEMELLO TOLLARDO ANNA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-29624/2013 por auto Nº 4305/2014 de fecha 1/9/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANNA MAGDALENA CHEMELLO TOLLARDO designándose Curadora Propietaria a RENATTA MIRIAM CHEMELLO.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

10) $ 1380 10/p 20534 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FISCALÍA LETRADA EN LO CIVIL DE 2º TURNO C/ MACHADO SANCHEZ, BLANCA- INCAPACIDAD - IUE 2-36381/2009, se hace saber que por resolución Nº 1259/2014 de fecha 20.03.2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Nieves Machado Sánchez, y se designó curadora propietaria a la Sra. Rosalía Panza (Directora del Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo).
Montevideo, 7 de abril del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 21118 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "CURTI RICARTE CARLOS MATIAS - INCAPACIDAD"- FICHA: 2-49295/2014, se hace saber que por Auto Nº 1893/2015 de fecha 3 de junio de dos mil quince se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MATIAS CURTI RICARTE, designándose curadora definitiva a SILVIA LETICIA RICARTE.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO DISPUETO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20452 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 376/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, se designó curador interino de HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS a LEONABDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 20/02/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

10) $ 2300 10/p 21001 Ago 07- Ago 20

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CLAVELL ELLENA, SUSANA - INCAPACIDAD" IUE 2-9489/2015, se hace saber que por resolución Nº 1016/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, se designó curador interino de SUSANA MARY CLAVELL ELLENA a LEONARDO WALTER MARENCO CLAVELL, quien aceptó el cargo el 17/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2300 10/p 20329 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "PACHECO, CARLOS - INCAPACIDAD" IUE 2-56324/2013, se hace saber que por resolución Nº 4792/2014 de fecha 23/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JORGE PACHECO MARTÍNEZ, designándose curador definitivo al Sr. JORGE PACHECO, quien aceptó el cargo el 06/11/2014.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 21046 Ago 06- Ago 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "GONZALEZ LOPEZ, Adan Jesús s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-397/2012), y por Resolución Nº 2213/2015, de fecha 23/06/2015, se declaró el estado de incapacidad de Adan Jesús GONZALEZ LOPEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su concubina Sra. Ramona Gladys PAZ GONZALEZ, dejando expresa constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 24 de julio de 2015. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21479 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RAPALINI LITERAS, GRAZIELLA y PAULETTE CORREA JUAN JOSE- INCAPACIDAD. "IUE: 493-143/2013, se hace saber que por decreto Nº 127/2014 de fecha 04/02/2014 se declaró en estado de incapacidad a GRAZIELLA RAPALINI y JUAN JOSE PAULETTE CORREA designándose curadora a SUSANA RAPALINI, quien aceptó el cargo el 11/02/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil catorce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 2300 10/p 21291 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "NUÑEZ INMEDIATO FLAVIO FELIPE - INCAPACIDAD" FICHA 440-173/2010, se hace saber que por auto Nº 10821/2014, de fecha 14 de Octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIO FELIPE ANTHONY NUÑEZ INMEDIATO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su madre Sra. GRACIELA MARIA INMEDIATO, quien

aceptó el cargo con fecha 21 de Noviembre de 2014. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 24 de Noviembre de 2014.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21092 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FROS, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha 172-30394/1993, se hace saber que por auto auto Nº 3905/2015, de fecha 29 de Junio de 2015, se designo al Sr. EDUARDO CHAVEZ nuevo Curador de la incapaz de autos ANA MARIA FROS, quien aceptó el cargo el día 24 de Junio de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODAO DAVID, JORGE ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-613/2014, se hace saber que por auto Nº 4333/2014 de fecha 26/08/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a JORGE ALBERTO RODAO DAVID, habiéndose designado Curador Interino a ALBA LUZ RODAO DAVID C.I. Nº 1.836.262-2, quien aceptó el cargo el día 27/04/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, TERESA IVONNE -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-908/2012, se hace saber que por Auto Nº 6873/2014 de fecha 03/12/2014 se declaró en estado de incapacidad a TERESA IVONNE MARTINEZ, habiéndose designado curadora definitiva a CHRISTI SOLEDAD ALVEZ MARTINEZ, C.I. Nº 3.873.737-6, quien aceptó el cargo el 18/06/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Julio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20956 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ZAJACZKOVSKI BRUNO, WILSON RAMON -INCAPACIDAD", Ficha 175-774/2012, se hace saber que por auto Nº 2305/2015 de fecha 20/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RAMON ZAJACZOVSKI BRUNO, habiéndose designado curador definitivo a MARIA ELSA PEREIRA CANEPA C.I. Nº 2.850.763-2, quien aceptó el cargo el 11/06/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20786 Ago 04- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA IBAÑEZ, LUIS ONALDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-42/2005", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2307/2015 del 28/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz ONALDO CORREA, C.I. 3.371.283-6, a la Sra. MARIA CRISTINA CAMARGO, C.I. 4.198.375-6, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Onaldo Correa, fue declarado incapaz por a740uto nº 740 el 1/3/2006 y designado curador a Onaldo Correa Massa, quien queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 8 de julio de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21533 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARBOZA GOMEZ, VALERIA LIZETH. INCAPACIDAD. IUE. 208-278/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 2030/2015 del 27/5/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a VALERIA LIZETH BARBOZA GOMEZ, C.I. 5.007.635-6. Se designó CURADORA a ROSA BEATRIZ GOMEZ MORENO, C.I. 3.775.045-8, domiciliada en Agustin Muñoz nº 531 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 3/6/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21257 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FRATTI ALDERETE, PABLO JESUS. INCAPACIDAD. IUE, 208-75/2008", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICAR, que por RESOLUCION Nro. 2188/2015 del 4/6/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designo CURADOR del interdicto PABLO JESUS FRATTI ALDERETE, C.I. 4.266.333-5, a su hermano JULIO CESAR FRATTI ALDERETE, C.I. 4.242.591-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. El Sr. Pablo Fratti, fue declarado en estado de incapacidad por decreto nº 5943/2008 del 14/11/2008 y declarado curador Ramón María Fratti, quien queda relevado de dicho cargo. Melo, 16 de julio de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 3220 10/p 20823 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA ALVAREZ, KEVIN DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-549/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2035/2015 del 28/5/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA de KEVIN DANIEL SILVERA ALAVREZ, C.I. 4.696.435-1 a MIRIAM SUSANA ALVAREZ SILVA, C.I. 4.689.363-3, domiciliada en calle Roque Alemán nº 847 apto, 1 de la ciudad de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio del ano 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20692 Ago 04- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PEREZ HENON, MIRNA BEATRIZ -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-873/2013, se hace saber que por Resolución Nº 990/2014 de fecha 12 DE MARZO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MIRNA BEATRIZ PEREZ y se designo curador/a, a MIRNA GUADALUPE PEREZ, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- JULIO 27 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 21459 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ LEMOS, ANDREA LILIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 284-1257/1997 se hace saber que por Auto Nº 148/99 de fecha 05/02/1999, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDREA LILIAN FERNANDEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 3063/99 de fecha 12/08/1999.
Maldonado, 05 de Junio de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 20803 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. EDGARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ROSANO ARRUTTI, AGUSTIN, INCAPACIDAD", FICHA 285-493/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1723 de 11/04/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A AGUSTIN ROSANO ARRUTTI, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO A RICARDO ULISES ROSANO GRAÑA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 20 DE AGOSTO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1840 10/p 20258 Jul 30- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURO, ADRIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-958/2013, se hace saber que por auto Nº 3264/2014 de fecha 16.05.2014 se declaró en estado de Incapacidad a ADRIAN ARAMBURU o ARAMBURO C.I. 4.927.766-2, habiéndose designado curador definitivo del mismo al Sr. HUMBERTO ARAMBURU o ARAMBURO C.I. 1.838.514-7, quien aceptó el cargo conferido el 2 de octubre de 2014.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 10 de junio de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20304 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Rocha, Dra. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, dictada en autos: "PINO VEIGA, TATIANA. INCAPACIDAD. F. 525-884/2014", SE HACE SABER: que por Providencia No. 2403 de fecha 26/9/2014, se ha designado CURADORA INTERINA de la denunciada presunta incapáz de autos Tatiana Pino Veiga, CI 4.697.259-4, a la Sra. Ileana Veiga Sosa, CI 3521.733-3, domiciliada en calle Ansina Nº 250 esq. Dinegri Costa de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de Mayo de año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
10) $ 2760 10/p 20330 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARRARTE HENÓN, SEBASTIÁN IGNACIO. INCAPACIDAD."; IUE: 343-70/2014 se hace saber que por auto Nº 328/2015 de fecha 4/3/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. SEBASTIAN IGNACIO ARRARTE HENON C.I Nº 3.309.947-0, la que se domicilia en la calle Liber Seregni Nº 287 de la ciudad de Chuy - Depto. de Rocha, habiéndose designado como Curadora Definitiva de la misma a la Sra. MARTHA TERESA HENON BALDOMIR C.I Nº 1.076.446-0, domiciliada en la calle Liber Seregni Nº 287 de la ciudad de Chuy - Depto. de Rocha, quién aceptó su cargo el día 17/3/2015..-
Chuy, 19 de Marzo de 2015.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
10) $ 3680 10/p 20903 Ago 05- Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO AGUIRRE, Oscar Gabino. INCAPACIDAD.- IUE: 353-390/2014", hace saber que por auto Nº 2808/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Oscar Gabino MACHADO AGUIRRE, y se designó CURADOR a: Oscar MACHADO OSES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 08 de Mayo de 2015.- Se deja expresa constancia que el trámite es llevado adelante por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, Regional Norte, UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de Julio de 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 20482 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO MEDERO, Yonny Fabián- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-749/2013", se hace saber que por Auto Nº 2453/2015 de fecha 24/7/2015, se decretó la incapacidad de YONNY FABIÁN PIÑEIRO MEDERO y se designó curadora a su madre SELVA MEDERO. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21638 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MADRUGA GALVAN, CARLOS ALBERTO; INCAPACIDAD". FA. 449-282/2006, hace saber que por resolución Nº 594/2010, de fecha 24 de Marzo de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO MADRUGA GALVAN y se designó curadora a la Sra. CARMEN MADRUGA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Febrero de 2012. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nro. 62/2007 de fecha 7 de Febrero de 2007, dictado en los autos IUE 449-356/2006. Treinta y Tres, 28 de Febrero de 2012.- ESC. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20437 Jul 31- Ago 13

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 18 /2015 CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DE UN SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE REALICEN SERVICIOS BAJO JURISDICCIÓN DE LA DNT Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA CON PESO BRUTO MAYOR O IGUAL A 3,5t.

Llámese a Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión de los servicios descritos precedentemente.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la sala Ing. Luis Giannattasio del MTOP, sita en la calle Rincón 561, Piso 9º, el día 1º de diciembre de 2015 a las 13 horas.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte previo pago de US$ 400 (cuatrocientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional.
12) (Cta. Cte.) 8/p 21351 Ago 11- Ago 20

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 12 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

NICOLÁS ALEJANDRO BARRUTI GALLI, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio DOLORES PEREIRA de ROSSELL 1420/303 y MARÍA GUILLERMINA LORENZO SÁNCHEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA de ROSSELL 1420/303.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21553 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 3

RODRIGO CARDOSO CRUZ, 29 años, soltero, LIC. IMAGENOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 1966 y CINTIA VIVIANA RIBEIRO de MELLO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3037/4.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21636 Ago 12- Ago 14

GASTON IRAIZOZ OLIVENCIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1411 / APTO 001 y MARIA FERNANDA CUGURRA SALDIVIA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2690 / APTO 502.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21615 Ago 12- Ago 14

GUILLERMO JULIANO INGLÉS, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAMURÚ 5064 y VIVIANA KAREN GIMÉNEZ NAZUR, 28 años, soltera, ING. QUÍMICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2414/202.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21614 Ago 12- Ago 14

PABLO ANDRÉS CANCELA GARCÍA, 29 años, soltero, TÉC. INFORMÁTICA, PARAGUAYO N/U, lugar de domicilio ANDRÉS BELLO 3782/4 y ELIANA COSENTINO LUZARDO, 21 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CABILDO 2083.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21593 Ago 12- Ago 14

MATHIAS CAMBON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 2931 / APTO 502 y JIMENA SOLEDAD PRIGUE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 2931 / APTO 502.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21565 Ago 12- Ago 14

ÁNGEL RAMÓN JANAVEL CLAVERO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ 1430 BIS/1 y ERIKA CAROL MONTIEL, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALASKA 728.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21549 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 4

PABLO NÉSTOR GIOSA CASALONGUE, 34 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2157 y LORENA DAGUERRE GOPAR, 23 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2157.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21709 Ago 12- Ago 14

CARLOS GABRIEL GULIAK LÓPEZ, 41 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2689/1001 y PATRICIA LARA CAMPIGLIA MONZÓN, 40 años, soltera, ARTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2689/1001.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21579 Ago 12- Ago 14

IVO IGNACIO GARCÍA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1694 y SYLVIA VIRGINIA SILVA BERCUNCHELLI, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1694.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21547 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 5

NICOLÁS ANDRÉS MASCHERONI FERRARI, 30 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 862/201 y MARÍA VICTORIA BELOSO MARIÑO, 26 años, soltera, LIC. EN ADMINSTRACIÓN , URUGUAYA, lugar de domicilio LA GACETA 1219.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21637 Ago 12- Ago 14

MARCIO ADRIAN MONZÓN ALVEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3026 y DIANA YADIYI BONOMI DOMINGUEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3026.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21616 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 6

PATRICIO ANDRÉS RODRÍGUEZ SANTOS, 31 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1727/6 y STEPHANIE DAHIANA ROCHÓN TAVAREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1727/6.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21731 Ago 12- Ago 14

RUBEN MARTIN SOSA AQUINO, 22 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 1966/4 y EVELYN MAITE LARA MARFETÁN, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2737.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21730 Ago 12- Ago 14

GONZALO FEDERICO RODRIGUEZ DELGADO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 961 y CARLA MARIANA CHARLO BICA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 961.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 21710 Ago 12- Ago 14

DANILO WALTER ROCHA RIVAS, 68 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICAN 2473 y ALIX LIBONATTI CABRERA, 58 años, divorciada, EMPLEADA,

ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICAN 2473.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21693 Ago 12- Ago 14

FERNANDO RAFAEL RIVERO PEÑALVA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1113/704 y CARMEN ANABEL HERNÁNDEZ CASAROTTI, 52 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1113/704.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21621 Ago 12- Ago 14

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ VILLARREAL, 45 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3913/309 y MARÍA del PILAR ROSA PEREIRA, 39 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3913/309.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21552 Ago 12- Ago 14

LUIS IGNACIO SORHUET TEDESCO, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1025/204 y ANA BELÉN GONZALEZ FIGUEROA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1025/204.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21548 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 7

ALEJANDRO JOSÉ NEVES DOMINGUEZ , 32 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARDOSO 3278 BIS APTO. 1 y MÉLANIE BANQUERQUE VUKSAN, 33 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARDOSO 3278 BIS APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21689 Ago 12- Ago 14

FRANCISCO JOSÉ PIÑEYRO PFEIFF, 40 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 723 APTO. 403 y ANAHÍ MARÍA TORRES-PARDO EZQUERRA, 30 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOMME 1622.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 21571 Ago 12- Ago 14

Montevideo, agosto 11 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESUS MARIA ALTAMIRANO, 59 años, divorciado, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio RONDEAU 1799/903 y NATALIA ETHEL HÜGLI, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RONDEAU 1799/903.

14) $ 329 3/p 21410 Ago 11- Ago 13

WASHINGTON JORGE DIEGO, 62 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Euskal Erria 92 BH 8/B y ANA MARIA EGUREN, 57 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Euskal Erria 92 BH 8/B.

14) $ 329 3/p 21408 Ago 11- Ago 13

RICHARD CESAR DA SILVA GONZÁLEZ, 46 años, divorciado, ASESOR COMERCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ USERA 3321/105 y MÓNICA PATRICIA GUICHÓN BENTANCOURT, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ USERA 3321/105.

14) $ 329 3/p 21403 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 2

ALVARO BOTTINELLI CIBILS, 49 años, divorciado, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERAFIN J. GARCÍA 5086 y SANDRA JACQUELINE MIRABAJES GONZÁLEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SERAFÍN J. GARCÍA 5086.

14) $ 329 3/p 21452 Ago 11- Ago 13

JOSÉ FRANCISLEY FARIAS CAMPBELL, 36 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRÁPANI 5028 y MIRTHA LILIAN SUÁREZ NOBLE, 31 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 3089.

14) $ 329 3/p 21448 Ago 11- Ago 13

ROLANDO JAVIER FUENTE ALONZO, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUAREIM 1872 A/201 y TRYCIA LUCIANA ABREU VEGA, 33 años, soltera, ESCRIBANA-ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUAREIM 1872 A/201.

14) $ 329 3/p 21409 Ago 11- Ago 13

MATHIAS ALEXIS BORDENAVE FLEITA, 27 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL , lugar de domicilio FERNANDO MENCK 6095 y MARIA EUGENIA VIDAL GARCIA, 29 años, soltera, LIC.ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCALADA 4168.

14) $ 329 3/p 21406 Ago 11- Ago 13

DIEGO FERRARI VIEIRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PESTALOZZI 3859 bis/302 y STELLA MARYS SCHETTINI, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PESTALOZZI 3859 bis/309.

14) $ 329 3/p 21404 Ago 11- Ago 13

GUILLERMO DARWIN FALCO ROCANOVA, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE E.RODO 2270/102 y SILVANA NIEVES GADDA MAGNANI, 37 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE E.RODO 2270/102.

14) $ 329 3/p 21402 Ago 11- Ago 13

PABLO MARCELO FRANSIA ALAZRAKI, 33 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MA.MONTERO 2727/12 y VERONICA SILVEIRA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MA.MONTERO 2727/12.

14) $ 329 3/p 21399 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 3

ALBERTO ANDRÉS CHARBONNIER BODEANT, 29 años, soltero, ARTISTA PLÁSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOMPLAN 543/5 y CARLA LUCÍA GUIMARAENS BIDART, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 1851/102.

14) $ 329 3/p 21425 Ago 11- Ago 13

PABLO FEDERICO INZAURRALDE MEZQUITA, 35 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1240/602 y VANESSA ELIZABETH DA SILVA MAI, 37 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1240/602.

14) $ 329 3/p 21405 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 4

JOSÉ VÍCTOR LANDES FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANCO ACEVEDO 6211 BIS y MARÍA FERNANDA GARCÍA FERNÁNDEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANCO ACEVEDO 6211 BIS.

14) $ 329 3/p 21407 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 6

LUIS FERNANDO SOLLAZZO PONS, 57 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AZAMBUYA 2590 y OBDULIA MIRYAM FLEITAS SCOCOZZA, 62 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AZAMBUYA 2590.

14) $ 329 3/p 21532 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 7

SERGIO DANIEL VASCONCELLOS BARRAGÁN, 32 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 2240/1 y SHIRLEY BEATRIZ SENA CURBELO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 2240/1.

14) $ 329 3/p 21536 Ago 11- Ago 13

SANTIAGO EDUARDO PÉREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio NEWTON 1587 BIS y YESSICA DANIELA CALVO , 22 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio VALENTÍN ALVAREZ 5765.

14) $ 329 3/p 21534 Ago 11- Ago 13

GABRIEL ENRIQUE POLCINO HORJALES, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARRASCAETA 1378 y MARÍA JOSÉ VELAZQUEZ MACCHI, 43 años, divorciada, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARRASCAETA 1378.

14) $ 329 3/p 21419 Ago 11- Ago 13

SERGIO DANIEL POSSE RODRÍGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA

3055 APTO. 501 y CAROLINA GISSEL CASTRO RODRÍGUEZ, 34 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3080 APTO. 603.
14) $ 329 3/p 21401 Ago 11- Ago 13

WALTER MARCELO PEDROZO BARBOZA, 31 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR MANUEL 5975 y MARÍA LETICIA LEGUISAMÓN FRANCO, 27 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR MANUEL 5975.
14) $ 329 3/p 21400 Ago 11- Ago 13

Montevideo, agosto 10 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO ANDRES DE LEON, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4334/ 1 y ANDREA FABIANA MELGAREJO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21395 Ago 10- Ago 12

PABLO ANDRES DIAZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CANSTATT 2913/3 y FABIANA CARINA AZZATO, 44 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21278 Ago 10- Ago 12

LUIS ROBERTO ALVAREZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ALFONSO LAMAS 5220 y ELSA MARTA LEE, 38 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO MALDONADO5209.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21273 Ago 10- Ago 12

DIEGO ALONSO, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MALDONADO 815/802 y IRENE ENRICO, 34 años, soltera, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21269 Ago 10- Ago 12

GUZMAN FEDERICO de CASTRO, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. HERRERA 1052 / 510 y XIMENA MARIA AROCENA, 25 años, soltera, ANALISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIÑA DEL MAR 6923.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21255 Ago 10- Ago 12

LUIS MARCELO D´UVA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCUCHAS 4789 y MONICA ALEJANDRA TOGNOLA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV PEDRO DE MENDOZA 4473.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21254 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

HEINZ WERNER FECHNER LAPENNE, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURGUES 3575/102 y RAFAELLA MACCHIA BAKST, 27 años, soltera, EMPLEADO, ORIENATAL, lugar de domicilio BURGUES 3575/102.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21366 Ago 10- Ago 12

FABIAN LEONARDO FERRERIRA QUEPFERT, 27 años, soltero, ANALISTA DE COMPUTACION, ORIENTAL , lugar de domicilio ENCINA 1675 y LAURA CECILIA SUAREZ VAL, 45 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio ENCINA 1675.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21270 Ago 10- Ago 12

CARLOS ALBERTO BRUCE CUÑARRO, 29 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BEYRUTH 1316 y ANDREA CECILIA RIENZI CALVO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3419/701.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21252 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

MATEO CARRERE VOULMINOT, 31 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 893/901 y CAROLINA MARÍA de ARTEAGA CUCHET, 30 años, soltera, ING. QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 893/901.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21378 Ago 10- Ago 12

SANTIAGO ECHAVARRÍA ALVAREZ, 36 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2106/201 y LORENA PAOLA COBERTTI MOREIRA, 28 años, soltera, ESCRIABANA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2106/201.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21313 Ago 10- Ago 12

ANDRES NICOLAS IBARRA DIAZ, 25 años, soltero, DESOCUPADO, OREINTAL, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4768 y MARIA JOSE NAVARRO, 33 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4768.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21258 Ago 10- Ago 12

ERIC KITTELMANN GIMENEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA FÉ 1158 y MARÍA LAURA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA FÉ 1158.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21253 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN EUGENIO GARCÍA SCOTTI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1182 y INÉS LUEIRO MALLO, 26 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1240/303.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21345 Ago 10- Ago 12

NICOLÁS LEITAO MONTES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMODORO COE 3901 y PAULA CAROLINA FABBIO RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3901.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21292 Ago 10- Ago 12

OSVALDO GREISING DETJEN, 54 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1173 APTO. 104 y LUCY GILDA CORONA CONTADOR, 51 años, divorciada, EMPLEADA, CHILENA, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1173 APTO. 104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21279 Ago 10- Ago 12

JOSÉ MARÍA LÓPEZ, 57 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3464 y SILVIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3464.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21265 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

DIEGO LEONEL MORENO MAZZURQUE, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5317/18 y SILVANA AGUILAR FLEITAS, 39 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5317/18.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21397 Ago 10- Ago 12

GABRIEL ALEJANDRO MUÑOZ SUÁREZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVI 2128/207 y LAURA STEFANI LAITANO DA SILVA, 31 años, soltera, EMPLEDADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVI 2128/207.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21394 Ago 10- Ago 12

MARCELO ENRIQUE MONTEIRO MUNDEMURRA, 41 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 2639/102 y MARÍA PÍA CORALLO CASARAVILLA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2639/102.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21349 Ago 10- Ago 12

RAÚL EDUARDO MONTERO LEGUIZAMÓN, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO BUFFA 2431/F y MARÍA LOURDES TELLAGORRY TELIZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO BUFFA 2431/F.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 21347 Ago 10- Ago 12

WILLIAMS ANDRÉS QUINTERO CENTURIÓN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2130/203 y LETICIA NAIR ROMERO TOLEDO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio GUANAHANY 1882.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21315 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

MAURICIO DANIEL SILVEIRA FEIJO, 23 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio VENANCIO BENAVIDEZ 3358 y BETANIA DE LEON URGOITI, 22 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA CASONA 5727.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21398 Ago 10- Ago 12

RUBEN ANDRÉS RAMOS GARCÍA, 65 años, divorciado, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2382/301 y GABRIELA MARÍA de LEÓN GALINDO, 57 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2382/301.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21314 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 7

DINA MARTA URETA MARTÍNEZ, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1345 APTO. 402 y SORAYA ALEXIA GODOY ETCHEGARAY, 49 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1345 APTO. 402.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21365 Ago 10- Ago 12

IGNACIO PIEDRA CUEVA PIRIZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 930 BIS y BERNARDINA MOREIRA RICCIARDI, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 853 APTO. 203.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 21346 Ago 10- Ago 12

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, en el expediente caratulado "Barriola Frick, Rodrigo c/ Costas Sosa, Ruben, prescripción adquisitiva bien mueble" tramitado con el IUE 2-47498/2013, por auto 348/2015 del 25 de Febrero de 2015 se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a estar a derecho a Ruben Adolfo Costas Sosa, sus herederos e interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos en la acción promovida de prescripción de bien mueble respecto del vehículo automotor marca Volkswagen modelo Gol GL I Full año 1995, motor UDC010071, padrón de Maldonado nro. 410603 tipo sedán dos puertas, chasis 9BWZZZ.377. ST009.604, matrícula de Maldonado B519668, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte de Julio de dos mil quince. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

16) $ 8640 10/p 20845 Ago 05- Ago 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "De León Malo, Sirio y otro c/ Arquitecto Pérez Noble S.A. y/o sucesores a cualquier título - Prescripción adquisitiva bien inmueble, IUE 2-4298/2014", se cita y emplaza a la Sociedad Anónima Arquitecto Pérez Noble y/o sucesores a cualquier título, así como a todo otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos obrados, en los que se pretende la declaración de adquisición por el modo prescripción de la cochera individualizada con el No. 019 del Bloque B del Complejo Malvin Alto, padrón individual No. 61.477/B/019, Localidad Catastral Montevideo con frente a Camino Carrasco 4680, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el dieciseis de junio de dos mil quince. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9720 10/p 21088 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de la 28º Turno, dictado en autos caratulados "BRUINEWOUD DOORNINK, YVONNE y Otro. Prescripción de Bien Inmueble. IUE.: 2-2547/2014, tramitados ante dicha Sede, se hace saber que fue promovida acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 105788, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Lancasteriana 2407 antes con el número 2385 zona urbana Según plano del agrimensor Claudio R. França, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con número 1632 el 4 de febrero de 2014 con una superficie de setecientos cincuenta metros que se deslinda así: quince metros al Este con frente a la calle Lancasteriana, cincuenta metros al Sur con el padrón 105789, quince metros al Oeste lindando con el padrón 105809, y cincuenta metros al Norte lindando con el padrón 105787, que en cumplimiento con la providencia número 1594 de fecha 25 de Julio de 2014, y en consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, y a los titulares de los padrones linderos: a) Gonzalo, Santiago y Mariana Amoroso Irigaray del padrón 105787 ubicado en la calle Lancasteriana 2411, b) DILEAN DROUP S.A. del padrón 105789 ubicado en la calle Lancasteriana 2327, c) Santiago Terra Mendivil del padrón 105808 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2404, d) Julio Federico Carzoglio Algazi del padrón 105809 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2410, e) Fernando Oscar Rocca Pesce y Jacqueline Leicht Jung del padrón 105810 ubicado en la calle Adolfo Lapuente 2416, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto por el término de 90 días para que comparezcan a deducir su derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien continuarán la actuaciones. Montevideo, 24 de julio de dos mil quince Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 17279 10/p 21153 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "Urban Roveta, Luis y Otros. Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble", ficha 2-32554/2014, se hace saber que por decreto 3843/2014 de 9 de diciembre de 2014, se cita y emplaza a al Sr. Eugenio Legrand y sus sucesores a título universal y particular, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende adquirir por prescripción padrón 110.877 de Montevideo, además de a todos los propietarios de linderos, señores JUAN CARLOS TRISKA MELLA y ELIDA MELLA, FERNANDO NERY MARTINEZ BULLEGAN y MÓNICA ALZOGARAY, ÁNGEL MARÍA MERNIES BUSSON y RUFINA GONZALEZ MANCINO, DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS, KERAN S.A. y MARÍA PILAR CHARGOÑIA PÉREZ, por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de junio de 2015 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 9720 10/p 21080 Ago 06- Ago 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por providencia 499/2014 de fecha 15 de mayo de 2014 dictada por la la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno, en autos caratulados ARCE PURTSCHER MARCELO y otros, Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 0002-034189/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Marcelo, Alejandro y Mónica Arce Purtscher y Nuri Lelian Purtscher deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón No. 57.040 ubicado en la localidad catastral de Montevideo el que según plano de mensura del Ing. Agr. Silvia Conti De Rosa de Agosto de 2013, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Agosto de 2013 con el No. 46.176, tiene una superficie de trescientos setenta y siete metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a los últimos propietarios y

sus sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles. Defensor de Oficio, con quién seguirán sus actuaciones.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de octubre de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10799 10/p 20604 Ago 03- Ago 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BELLOMO, JUAN PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-200/2014 y según providencia Nro 693/2015 del 5 de junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padrón Nº 983, ubicado en la calle 12 de la localidad Catastral de Cuchilla Alta, que según plano del Agrimensor Alvaro González, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 17/6/2014 con el Nº 263, consta de una superficie de 405 metros cuadrados..

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 984, 982, 972, 973 y 974, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

La Floresta, 16 de julio de 2015. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 21393 Ago 10- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: MARTINEZ PENADES, MARIA INES Y OTROS C/ PENADES STEFFEN, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-11/2013 según providencia Nº 1129 de fecha 17 de abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Enrique Penadés Steffen y Ramón Penades Piñeyro y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de Campo, sita en la 7º sección catastral del Departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el Nº 53.299, el que según plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez de julio de 2013 cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Ciudad de la Costa (registro provisorio) con el número 172 el 30 de julio de 2013, consta de una superficie de 3 Há 0185 m2 y se deslinda así: 125,53 metros de frente al Noreste a Camino Las Cañas (pavimento de balasto ancho 17 metros); 241,08 metros al Sureste linda con el padrón 54.202; al Suroeste 124,99 metros con parte del padrón 53.772; y al Noroeste 241,39 metros linda con los padrones 52.972, 52971 y 56 687 y da de frente al Callejón CRIADEROS (pavimento de balasto de 17 metros de ancho), sin ser esquina que lo comunica con la Ruta 101, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares del padrón Nº 54.202 y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diez días del mes de junio de dos mil quince. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17279 10/p 20450 Ago 03- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos ADROVER PEREZ, Juanita. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 202-154/2010 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento Juanita Adrover Perez iniciando acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Salinas, Padron Nº 2195, ubicado en la Manzana 104, señalado como el Solar Nº 9, con una superficie de 772 mts. con frente a la calle Ibipue.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos Padrón 2196, Efrain Kaplan y Padrón 2194 Hider Correa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el quince de junio de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10799 10/p 20345 Jul 31- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, JUAN ALEXANDER Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-229/2014", se emplaza (art. 127.4 del CGP) a los Señores TRINIDAD PEREIRA, CARMEN CALVO, FILOMENO AMARO RODRÍGUEZ, DANIEL AFFONSO ARAUJO CALDAS, CARLOS DANUBIO BENTANCOR PIÑEIRO, JUAN CALVO, LAURA COSTA PRADO, PEDRO DE LO SANTO TOLEDO, JUAN FRANCISCO DUARTE MORALES, RAMONA BENIGNA FEIJO MAUBRIGADE, JUAN CLEMENTINO FERREIRA SILVA, MABEL FREITAS PINTOS, JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREIRA, JOSE ERNESTO LAURIANO CARDOZO, RAMON ANTONIO LEIVAS, RUBEN LEIVAS, SANTOS DUMAS LOPEZ TABAREZ, LURDES AIDE MONTIEL CALVETTE, NERY MOREIRA DE LOS SANTOS, NELA NODA GULARTE, BLANCA ROSA PELLEJERO CUELLO NIRIAN MARIA PEREZ NUÑEZ, LUCIANO PIREZ, VICENTE PY MARQUEZ, MATIAS HERIBERTO SILVA PEREIRA, JUAN ALEXANDER SILVA, MARGARITA ISABEL SILVA, MATILDE IRENE SILVA, WILSON TECHERA SILVA, MIRIAM SUSANA FARIÑA MOREIRA, ANTONIO NOE BUENO BERDUM, RAMON RUBEN RIVERO SILVA, ALTAMIR MOREIRA DE LOS SANTOS y/o Sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de julio de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 10799 10/p 21182 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PASELLI FABRE MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 235-83/2015", por resolución Nº 275 de fecha 5 de Junio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6800 de la Localidad Catastral Santa Ana, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz N. Costabel Parodi, que consta de un área de 625 metros cuadrados y se deslinda así: 25 metros al Noroeste de frente a calle Paties, 25 metros al Noreste lindando con Padrón 6566, 25 metros al Sureste lindando con el Padrón 10132 y 25 metros al Suroeste lindando con padron 6799, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 29 de Julio de 2015.- Dr. Sergio Vitelio, Juez de Paz.

16) $ 10799 10/p 21355 Ago 10- Ago 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MINGRONI, Angel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 251-180/2014, se hace saber que en este Juzgado se promovió Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre:

Padrón Nº 1291, manzana 218, Localidad Catastral Sarandí del Yí, plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo de julio de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Catastro de Durazno con el Nº 85 el 29 de agosto de 2001, superficie 837 m2, 50 dm2 con deslinde: suroeste 25 metros frente a calle Coto Rodriguez, sureste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1296, al noroeste 33 metros 50 cm con la calle Juan Rodriguez y al noreste 25 metros lindando con padrones 1292 y 1293.
Padrón Nº 1296, manzana 218, Localidad Catastral Sarandí del Yí, plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo de julio de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 86 el 29 de agosto de 2001, superficie 418 m2, 75 dm2, con deslinde: suroeste 12 metros 50 cm. frente a calle Coto Rodriguez, sureste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1295 y noreste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1291, y noreste 12 metros 50 cm. lindando con parte del padron 1293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16199 10/p 20720 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CHIMINELLI, Raúl y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-69/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Raúl Viterbo Chiminelli y Gloria Esther Suarez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 6773, sito en la manzana 504, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de diciembre de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 365 el día 2 de febrero de 2015, consta de un área de 1397 m2, 31 dm2 y se deslinda así: al Sureste 12 m de frente a Camino Al Paso de la Cadena; al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos de 23 m 13 cm y 28 m 81 cm, respectivamente; al Suroeste 23 m 16 cm de frente a calle Dr. Alcides Burguez; al Noroeste 51 m 59 cm lindando con el Padrón 11203 y al Noreste linea quebrada compuesta de dos tramos de 11 m 89 cm y 13 m. 81 cm, respectivamente, lindando con vía ferrea. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sres. Julio Martinez Graziuso y Sonnia María Itte Gonzalez y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15119 10/p 20718 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SAYER, Kimberly - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-490/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Kimberly SAYER promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre 2/13 avas partes de los inmuebles Padrones Rurales Nº 3461 y 9686 ubicados en la 3ra. Sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.-
Padrón Nº 3.461: consta de una superficie de 53 há 2.632 m y linda con los padrones Nº 3460, 3534, 9686, 3532, 7741, 3466, 9554, 7110 y 7750.-
Padrón Nº 9.686 consta de una superficie de 1.784 metros y linda con padrones Nº 3461, 3534, 3532 y 3461.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de julio de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9720 10/p 20430 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriapolis), en autos números 298-25/2012, de que es actor el Sr. Alberto ZULAMIAN, respecto del inmueble padrón 200, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, Departamento de Maldonado. Y cítese al último titular del padrón 200 y, especificamente, a los Sres. Juan Ramón Zulamián e Isabel Hadidian, sus sucesores a cualquier título. A los titulares de los linderos Sres. Mariano Caulin Bujanda y María Agueda Costanzo por el padrón 199; Ernesto Corio Ramos y Maria Fernando por el padrón 194; Walter Rica Avondet y María Hilda Latorre, por el padrón 201 y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriapolis, 5 de noviembre de 2014.- DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10799 10/p 20443 Ago 03- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUEVO VALLE S.A. = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 294-190/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FURTADO y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, como última titular de bien inmueble que se pretende prescribir en autos: Fracción de campo empadronada con el Nº 349 ubicada en la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Canteras de Marelli, según plano del Agr. Ángel F, Martínez, inscripto en Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 29/2/1916 consta de una superficie de 4 hás. 8258 metros, y según plano de Prescripción del Agr. Artigas Rijo Márquez, el que fuera inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 26/2/2009 con el Nº 580, linda 39,86 mts. al Oeste de frente a Ruta 39, 348,26 mts al Norte con parte del Padrón Nº 349, al Este con Arroyo Maldonado y al Sur 438,17 mts. con Padrón Nº 25.749 (antes parte del Padrón Nº 349); y a todos los que se consideren con derecho respecto del mismo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 29 de mayo de 2015.- Dr. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 12959 10/p 20616 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ALPANDA COLLAZO, ALEJANDRO ANTONIO Y GONZALEZ AISPURU, MARIA CAROLINA. PRESCRIPCION. FA. 505-455/2013", se hace saber que se presentaron ante esta Sede los SRES. ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO Y MARIA CAROLINA GONZALEZ AISPURU iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón Nº 412 de la Localidad Catastral La Juanita, José Ignacio, antes 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, antes en mayor área con el Nº 5291, según Plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de marzo de 1959 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 2.12.1960 con el Nº 2358 y según el cual se señala como Solar 7 de Manzana 47, con un área de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a Calle Nº 2 de 17 metros de ancho; 30 metros al Este indando con el Solar 8; 15 metros al Sur con el solar 32 y al Oeste 30 metros lindando con el Solar 6. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados en dicho padrón, así como a la SRA. MARIA DEL CARMEN MARZANO GONZALEZ, propietaria del padrón lindero Nº 413, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 11 de junio de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 14039 10/p 20807 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la 5ta. sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales) hace saber que ante esta sede se ha presentado SANTO WILME SOUZA DA SILVA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble Padrón Nº 193, terreno con construcciones y mejoras que le acceden, zona urbana de Minas de Corrales, y que según plano de mensura del Agr. Arturo Grau Rosell, en setiembre de 1935 (inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 9/10/1935) con el Nº 47 se señala un solar Nº 14 con una superficie de 374 mts. 78 dm, que se deslindan: 12 mts. 10 cms. al S.O. de frente a Servidumbre de Paso y que termina en calle Salto; 30 mts. 70 cms. al S.O. lindando con solar Nº 15; 12 mts. 40 cms. al N.O. lindando con propiedad de José P. Bresso y 30 mts. 60 cms. al N.O. lindando con solar Nº 13. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular Hugo Alejandro Rosa Duarte y/o sucesores y a Mario Duarte Oliva, Ana Hilda Curbelo, Mario Garín, Mario Elir Duarte, Felipa Curbelo, y Miguel Bandera; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Minas de Corrales, 21 de abril de 2015.- Firmado Omar López Caporale - Juez de Paz.

16) $ 14039 10/p 21230 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos: GOMEZ HONORINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-151/2015", según providencia Nº 1007/2015 de 12/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la seccional 2º, Paraje Estación Ataques, empadronado con el Nº 418 (p), con una superficie de 5 has. 7120 mº, según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane - matricula nº 727 y en forma nominativa: a) Los titulares de los inmuebles linderos, Padrón Nº 10661 - Selda Suanez, quien vive en el mismo predio,, padron Nº 418 (resto), parte de Selda Suarez y Parte de Aparicio y Nair, parte del padron Nº 8508 de Luis Moreira. b) al lindero (Padrón Nº 10661), Luis Enrique Moreira Grajales, c) a quienes surgen como últimos titulares registrales del padrón Nº 418 (Aristobelino, Sebastian, Nelson, Eymard, y Juan Raul Alves Rodriguez, Aristobelino Alves; y/o sucesores) y a (Aparicio Cal y Nair de Moraes, y/o sucesores), cuya prescripción se incoa, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora goza de auxiliatoria de pobreza. Rivera 16 de Julio de 2015. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "ROSSI ABEL JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 358-456/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 9200, manzana catastral 824, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 637 el 3 de enero de dosmil catorce y consta de una superficie de 601 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 60 centímetros lindando con padrón 30031; AL ESTE: 44 metros con 77 de frente a calle Larrañaga; AL OESTE: 48 metros con 29 centímetros lindando con padron 9199; AL SUR: 9 metros con 04 centímetros de frente a calle Patulé
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico de la UDELAR Ley 18.078. Salto, treinta de julio de dos mil quince. Dra. Maria Jesús Albin, Juez de Paz Dptal. de Salto. de 1º Turno (subrogante).

16) (Sin Costo) 10/p 21177 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "MENONI CHOUY, MIRIAM ETHEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-217/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, Padrón Nº 13.145, que plano del ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, levantado a estos efectos e inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 677 el 09 de Junio de 2014; que se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 9 mts. 94 de frente a calle Joaquin Suarez; AL SUR: 20 mts. 79 también de frente por ser esquina a calle Julio Herrera y Obes, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; AL OESTE: 5 tramos de recta de 4 mts. 68, 0 mts. 09, 7 mts. 78, 0 mts. 32 y 2 mts. 44 lindando con parte del Padrón Nº 11.998; AL NORESTE: 23 mts. 95 lindando con Padrón Nº 13.141, que consta de una superficie de 337 mts2. 36 dm2, libre de ochava, y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES: GUZMAN ANIBAL, ELSA AMELIA, MARIA DEL CARMEN, JUAN CARLOS, NESTOR NARCISO, CASIMIRO RAUL MENONI Y TERESA ROLFO Y/O A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR; y a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 16199 10/p 21440 Ago 11- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "FIGUEROA FUENTES, JAVIER ALEJANDRO C/ ELSIE VALERIE y HENRY STANLEY BOWLES MILES y FLORA MILES MILLER y SUCESORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-214/2014, y según providencias No. 616 del 17/07/2015 y No. 503 del 20/06/2014, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a los últimos titulares sobre el inmueble Padrón Nº 1468, solares 1 y 2 de la manzana 14, RAMON MESONE MARIO y a JUANA MARTINEZ y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Primera Hora de fecha 04/09/2014 - 17/09/2014 y Diario Oficial de Montevideo de fecha 18/09/2014 -01/10/2014. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 21022 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-163/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede

el Sr. JUAN JOSE PERERA CHIAZZARO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en localidad catastral San José de Mayo, departamento de San José, zona urbana, empadronada con el Nº 4057 y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove del 1º de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de San José, con el Nº 597, el 13 de enero de 2014, consta de un área de 371 metros 16 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente a calle Francia, al Noreste 41 metros 24 centímetros lindando con los Padrones 10450, 8828, 729 y 728, al Noroeste 41 metros 24 centímetros con padrón 4058, y al Sureste 9 metros con el padrón 725. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Sr. Ricardo Pedro Roquero o sus herederos para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. San José, 15 de Junio de 2015.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14039 10/p 21237 Ago 07- Ago 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "VALLARI MENDIZABAL LUIS GABRIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-294/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. LUIS GABRIEL VALLARI MENDIZABAL, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 7851, zona urbana de la primera sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo (antes en mayor área 3685), señalado con el número 12, de la manzana A, en el plano del Agrimensor José Luis González Fontichelli, de diciembre de 1957, inscripto con el número 1295 en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el 31 de diciembre de 1957 y consta de un área de 500 metros y 40 dm y linda por el norte en 12.30 mts con la Ruta Nacional número 3, por el este, en 40,76 mts con el solar 13 (Padrón 7852), por el sur 12.30 mts con el solar 33 (Padrón 7866), y por el oeste en 40.69 mts con el solar 11 (Padrón 7850). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular del padrón antes en mayor área 3685, actualmente padrón 7851, sus sucesores y a Estela Teresa y María Margarita González Fernández y César Humberto González Arrondo para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 21 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 15119 10/p 21236 Ago 07- Ago 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gonzalo Mauricio Sánchez Fontana y Daniel Joaquín Cawen Semiglia, solicitan la inscripción de la obra titulada: "ERES TÚ", (Canción), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 21475 Ago 12- Ago 12

Eduardo Córdoba y Eddy Peñalver, solicitan la inscripción de la obra titulada: "EL MUNDO YA CAMBIÓ", (Canción), de la cual se declaran autores, siendo Eduardo Córdoba autor de la letra e intérprete y Eddy Peñalver autor de la música.
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 21463 Ago 12- Ago 12

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GRUPO PRODUCTOR INTEGRADOR DEL URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387. IUE: 2-4506/2015", por auto Nº 1123/2015 de fecha 5 de agosto de 2015, se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de GRUPO PRODUCTOR INTEGRADOR DEL URUGUAY S.A., RUT. 21 716 297 0010, domiciliado en Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1876, Apartamento 703 y 704. Se designó Síndico al Cr. Félix Abadie, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 10 de marzo de 2016 a las 9:30 horas. Las presentes publicaciones serán sin costo por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de dos mil quince Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 21348 Ago 11- Ago 13

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SORENSEN GADEA, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-10406/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO SORENSEN GADEA, nacido el 02/05/1974, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 19º Sección de Montevideo, acta Nº 2266, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es SORENSEN, debe decir SÖRENSEN, por así corresponder.. Montevideo, 30 de julio de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21640 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-RECTIFICACION DE PARTIDA-"Ficha Nro. 0002- 032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ,nacido el día 29/10/2002, incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la

Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 31 de julio de 2015.- Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 20593 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ CAMBON, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-10851/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de BLANCA NILSA PEREZ GONZALEZ, en el sentido de que donde dice: de estado civil viuda debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADA, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 2015. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20279 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "AL MOHAMMAD, IBRAHIM y otro - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23815/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MUSA IBRAHIM AL MOHAMMAD, inscripta el 24/12/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-2524, en el sentido que en lugar del apellido materno "Al Wahab" debe decir el apellido "AL MOHAMMAD", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20613 Ago 03- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARRETANO, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-046260/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1708/2015 de fecha 24/04/2015 se AUTORIZÓ la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de matrimonio de MARIA LUISA GARRETANO, matrimonio celebrado el 23/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12, acta Nº 186, en el sentido donde dice la fecha de nacimiento año "1939", debe decir año "1938", por asi corresponder.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MEIRELLES SANTOS FLAVIA - AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-12968/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO, inscripta el 22/08/2003 en la Of 11 seción de Montevideo Acta Nº 5438 en el sentido de que se establezca que los apellidos de SANTIAGO sean MEIRELLES SANTOS, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de pobreza
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20578 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

"//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS GARRETANO, DANIEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- Ficha 2-48852/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Fiorella Lourdes Bentos Jaramillo; Acta Nº 847 de fecha 14 de octubre 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ANDREA GARRETANO" debe decir "MARÍA LUISA GARRETANO" por así corresponder.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presento que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21090 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA SORIANO, HUMBERTO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-19425/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de MARTINA PEÑA TORRES, fallecida el día 3 de diciembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1289 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "MARTINA PEÑA" deberá decir "MARTINA PEÑA TORRES", por así corresponder.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21566 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ SUAREZ, ANGELICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-15576/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
María Agustina Marrero Suárez, nacida el 30 de mayo de 1999 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 3 de junio de 1999 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del mismo departamento, Acta Nr. 571 en el sentido que donde dice en el texto "Hija de Angélica Paola Suárez" debe decir "Hija de Angélica Paola Álvarez", por así corresponder y en la anotación marginal donde dice "María Agustina Marrero Suárez"..., debe decir "Maria Agustina Marrero Alvarez", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20353 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BOU TABORDA, JOAQUIN Rectificación de Partida IUE 2-24508/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Luis Bou Blanc, fallecido el 20.12.2010, inscripto el 23.12.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, acta Nº 1952, en donde dice "divorciado" debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, 17 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ LOPEZ, NIDIA- Rectificación de Partida IUE 2-24775/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 11.04.1957 ante el Oficial de Estado Civil de la 12 Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 239, en donde dice "Jorge Manuel Carrera Barredo" debe decir "Manuel Barredo Carrera", donde dice "nacido el 25 de noviembre de 1929" debe decir "nacido el 25 de abril de 1925", donde dice "hijo de Rafael Carrera" debe decir "hijo de Rafael Barredo", y donde dice "y de Ana Barredo" debe decir "de Ana Carrera", por así corresponder;
Montevideo, 29 de julio del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AGOSTA, LESLIE Rectificación de Partida IUE 2-22670/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Bruno Gastón, nacido el 13.04.2003,inscripto el 21.04.2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 2862, estableciendo que donde dice que su padre natural es el Sr. "Yonatan Ezequiel Arriera" debe decir "Yonatan Ezequiel Izquierdo Arriera y en la inscripción marginal donde dice "Bruno Gastón Pérez Agosta" debe decir "Bruno Gastón Izquierdo Agosta", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 29 de julio del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20836 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "ONTALVILLA ZABALA, FELIX Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-25682/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2351/2015 de fecha 24/6/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: BRYAN NICOLAS ONTALVILLA RADZEVICIUS, nacido el 25 de diciembre de 1995, Acta Nº 610, ante el oficial de Estado Civil de la 10º Sección Del Departamento de Montevideo, inscrito el 17/4/1996, en el sentido que donde dice: "ONTAVILLA", debe decir "ONTALVILLA", por así corresponder, y asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el siete de marzo de 1995, Acta Nº 148, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina numero 10, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ONTAVILLA, debe decir "ONTALVILLA".
Montevideo, 29 de junio de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21008 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LOBATO CORALES, ESTER -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-451/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Léia Elisabet SILVERA LOBATO, ocurrido el día 31 de diciembre de 2005 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Cerro Largo, el día 9 de enero de 2006, Acta Nº 28, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "COBATO", debe decir "LOBATO" por así corresponder.
Se deja constancia que que por Resolución Nº 5754/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014 se declaró a ESTER LOBATO CORALES auxiliada de pobreza para el presente trámite. Canelones, siete de noviembre de dos mil catorce. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19755 Jul 27- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-452/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. SILVIA RODRIGUEZ OLIVERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales:
1)TIAN VALENTIN SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 3 de Junio de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 10 de Junio de 2005, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 853, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodriguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice:"SAPETTO OLIVERA TIAN VALENTIN", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ TIAN VALENTIN", por asi corresponder.
2) RODRIGO FACUNDO SAPETTO OLIVERA, acaecido el dia 27 de Febrero de 2009, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de Marzo de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 271, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural de "Silvia Patricia Olivera" debe decir "Silvia Rodríguez Olivera", y en la anotación marginal donde dice: "SAPETTO OLIVERA RODRIGO FACUNDO", debe decir "SAPETTO RODRIGUEZ RODRIGO FACUNDO", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21466 Ago 11- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "TEJERA LIMONGI, MARÍA ELENA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-78/2015, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: MARIA ELENA TEJERA LIMONGI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VIUDA" deberá decir "SOLTERA".
Pando, 10 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20957 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: AMARO LARROSA, YENY TANY-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-408/2014 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RICHARD STEWARD GIL AMARO en el sentido que en donde dice: RICHARD STEWARD GIL AMARO debe decir RICHARD STEWARD AMARO LARROSA- Florida, MAYO 26 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20731 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREYRA CHECHILE, JORGE ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-468/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De MATRIMONIO de Vicente Chechile y Balbina Delgado, extendida el 5 de marzo de 1899 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 3, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Don Vicente Chechele", debe decir: "Don Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice: "hijo natural de Feliciano Chechelle" debe decir: "hijo natural de Feliciano Chechile" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Chechele Vicente Delgado Balbina", debe decir: "Chechile Vicente Delgado Balbina"; II) De NACIMIENTO de VICENTE CHECHILE, extendida el 28 de mayo de 1899 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 35, en el sentido que en texto del acta donde dice: "compareció Vicente Chechelle" debe decir: "compareció Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice "nieto por línea paterna de Feliciano Chechelle", debe decir: "nieto por línea paterna de Feliciano Chechile", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Chechelle Vicente", debe decir: "Chechile Vicente, por ser lo correcto; III) De DEFUNCION de VICENTE CHECHILE, extendida el 22 de setiembre de 1909 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 151, en el sentido que en texto del acta donde dice: "ha fallecido Vicente Quelquili", debe decir: "ha fallecido Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice "hijo legítimo de Feliciano Quelquili", debe decir: "hijo legítimo de Feliciano Chechile, por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Quelquili Vicente", debe decir: "Chechile Vicente", por ser lo correcto; IV) de MATRIMONIO de Vicente Checile y Orfilia Rivero, extendida el 31 de diciembre de 1946, en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 11, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "nacido el dieciséis de abril de mil ochocientos noventa y nueve" debe decir: "nacido el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventa y nueve", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de julio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20454 Jul 31- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Riet, Héctor Enrique. Rectificación de partida" IUE 353-400/2015

hace saber que Jacinta Siquera Roldán, C.I 2.688.682-4, domiciliado en Pueblo Celeste, 15a Sección Policial, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio civil con Héctor Enrique Riet de pueblo Valentín, ante el Oficial de Estado Civil de la 4ta Sección Judicial de Salto, Acta número 9, de fecha 20 de julio de 1961. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea las fechas de nacimiento de los contrayentes. En cuanto a Riet, por error dice nacido el once de noviembre de mil novescientos veintiseis, cuando de su partida de nacimiento surge que nació el doce de diciembre de mil novescientos veintisiete. En cuanto a Siquera por error dice nacida el dieciseis de marzo de mil novescientos treinta y siete cuando debió decir dieciocho de marzo de mil novescientos treinta y uno.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos que se corrijan las fechas de nacimiento de Riet y Siquera por así corresponder.- Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoria de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintidos de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20449 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ribeiro Pimentel, Luis Daniel. Rectificación de partida" IUE 509-224/2015 hace saber que Luis Daniel Ribeiro Pimentel, C.I 2.758.216-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio con Mónica Margarita Gómez, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de marzo de 2001. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea los apellidos de Luis Daniel Ribeiro Pimentel. Debido a que la partida de nacimiento del mismo también tenía error. Habiéndose realizado trámite de rectificación de partida de nacimiento, corresponde por tanto rectificar la partida de matrimonio a efectos que se corrijan los apellidos de Luis Daniel, donde dice Pimentel Román debe decir Ribeiro Pimentel Román por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinticinco de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "ACHERITEGUY VILLALBA DOMINGO RAMON Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 371-278/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de DOMINGO RAMON ACHERITEGUY VILLALBA, en el sentido que dónde dice "DOMINGO RAMON JORGE" debe decir "DOMINGO RAMON", y de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ELIZABETH ACHERITEGUY OLAGÜE en el sentido que dónde dice "DOMINGO RAMON JORGE" debe decir "DOMINGO RAMON" por así corresponder.
SAN JOSÉ, 28 de julio de 2015. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20835 Ago 05- Ago 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en los autos caratulados "FISCO c/ ACEVEDO, Néstor y Otro. Mercaderías - Infracción Aduanera" IUE 19-31/2002, se hace saber que el próximo 19 de agosto a partir de las 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor la mercadería inventariada a fs 285 y 285 vuelto, entre los que se encuentran: blíster de juguetes varios; sandalias de diferentes tipos y modelos, zapatillas, martillos, tijeras, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado y serán de su cargo también la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 2015. Esc. JUAN C. IRIGOYEN, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 1230 1/p 21690 Ago 12- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Aduana, dictado en Autos Caratulados "MSC-MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. ABANDONO NO INFRACCIONAL CONTENEDOR INBU 3382919, I.U.E. 442-68/2014", se hace saber que el próximo jueves 27 de agosto de 2015, a las 11 horas, sito en Camino Melilla, número 9487 esquina Azarola, Montevideo, el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, procederá a efectuar la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inventariados, 15 paquetes con 1136 unidades cada uno de láminas de hojalata electrolítica de 24,7 cm de alto, por 97,8 cm de largo y 73,3 cm de ancho, y 1 paquete de 1592 láminas de hojalata electrolítica de 34,6 cm de alto, por idem ancho y largo que los paquetes precedentes, nuevos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2.44%). 3) Que los bienes se rematan en su actual estado de conservación, siendo responsabilidad de los adquirentes los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado 4) Que la documentación donde consta la información de los bienes a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. Uruguay 1030 Piso 1º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 7 de agosto de 2015. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1722 1/p 21612 Ago 12- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictado en autos caratulados "MOSKOVICZ, León y otro C/ CAVALLO GUARISCO, Nancy - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-51625/2013 se hace saber que el día 28 de agosto de 2015 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio de los Martilleros Sergio y Maximiliano Fain, Matrículas Nº 5.328 y 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016 respectivamente, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 1006 de Propiedad Horizontal padrón No. 2.411/1006 la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agr. Horacio L. Rebufell de junio de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 20 de octubre de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 16 de noviembre de 1982 con el No. 656 y según el citado plano (lamina 8) la referida unidad 1006 se desarrolla en la planta Piso Decimo a cota vertical más 29 metros con 38 centímetros y consta de una superficie de 99 metros 94 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bienes comunes: Terraza "J10" con una superficie de 11 metros 56 decímetros; Terraza "K10" con una superficie de 3 metros 48 decímetros; del lugar No. 27 del Garaje "GSUNO" y del Box "C y S UNO", ambos ubicados en la Planta Subsuelo (Lamina 1). Quedando también comprendido en el objeto de la presente escritura la cuota parte de los bienes y derechos comunes que a la misma le corresponden en un todo de acuerdo con el plano referido y con el Reglamento de Copropiedad que rige al Condominio y que fue autorizada en esta Ciudad por el

Esc. Daniel Paullier Puig el día 23 de mayo de 1983 y que fue inscripto en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el No. 2181 al folio 2910 del libro 258 el día 8 de julio del año 1983 y en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 180 al folio 244 del libro 63 el día 20 de junio de 1983. La unidad de referencia forma parte del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley No. 10.751 y de acuerdo al plano del Agr. Horacio Rebuffel ya referido y el cual fuera habilitado por resolución municipal de fecha 17 de diciembre de 1981 y que forma parte del denominado Complejo Lincoln Center, Torre Washington. El edificio mencionado se levantó en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Localidad Catastral Maldonado, Carpeta Catastral No. 57 A, manzana 352, Ciudad Balneario Punta del Este, Padrón Matriz No. 2.411 y el que según el plano mencionado se compone de una superficie de 3 Has. 5.177 metros 66 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 85 metros con 43 centímetros al Suroeste de frente a la Avenida Costanera; 211 metros 51 centímetros al Oeste de frente a la calle de 17 metros uniendo ambas alineaciones ochava curva de 8 metros con 31 centímetros; 115 con 36 centímetros al Noreste de frente a la calle de 17 metros, unido con el anterior por ochava curva de 13 metros 41 centímetros; 92 metros 01 centímetros al Noreste de frente a la Avenida de 30 metros, unido con el anterior por ochava curva de 13 metros con 65 centímetros; y 246 metros con 21 centímetros al Sureste lindando con el padrón No. 13.572.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1.22%. 4) Que el mejor postor contara con un plazo de veinte (20) días corridos a los efectos de saldar el precio ofertado en la subasta, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse así como la regularidad estructural y fiscal de las construcciones existentes. 6) Que sólo se podrá descontar del precio de remate la deuda de existente de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, imputándose al mismo la deuda generada por tales conceptos hasta la fecha de la subasta. 7) Que existe deuda por concepto de Gastos Comunes, surgiendo de autos liquidación presentada al 09/12/14. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos originales y antecedente dominiales, junto con la documentación, planos e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Montevideo, 29 días del mes de julio de 2015. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5412 1/p 21611 Ago 12- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Rdor. Marcos F. LASSALLE
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo:

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada por Decreto 3049/2007 a fs. 180 en autos caratulados “REPUBLICA AFISA C/A COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA) y OTROS” Juicio Ejecutivo, IUE 208-275/2003”, se hace saber que el próximo martes 15 de setiembre del 2015 a partir de las 15:00 horas en puertas de dicha Sede sita en calle Justino Muníz Nº 632 de la ciudad de Melo, el Rematador Público. Marcos F. LASSALLE matricula 5415 RUT 030133740015, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y al mejor postor, los siguientes bienes en cada uno de sus respectivos lotes; LOTE 1, con BASE de pesos uruguayos tres cientos once mil $ 311.000: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª sección Judicial y Catastral en la planta urbana de la ciudad de Melo manzana nº 191, empadronada con el número mil ciento quince (nº 1115) antes 1115 y 1116, con un área total de 1.379 m2, y que según el plano del Agrimensor Carlos Barone inscripto en el Registro de Catastro de Cerro Largo con el número 6382 el 15 de agosto de 1980 se señalan como lotes 2, 3 y 4 con un área individual de 265 m2 con 6664 cm2, 738 m2 con 6623 cm2 y 364 m2 con 4950 cm2 respectivamente, se ubica y deslinda de la siguiente manera: el lote 2, al Sur 15,8 m de frente a la calle Dr. W. Ferreira, al Oeste 17 m con el lote 1, al Norte 15,33 m con el lote 3 y al Este 3 rectas de 10,5 m, 44 cm, y 6,58 m con el padrón 1116; lote 3 y 4 conforman una sola unidad que en su conjunto se describe así: al Este 25,92 m de frente a calle Dr. L. Murguía; al Sur 42,95 m con el lote 1 y 2 y padrón 1116; al Oeste 25,7 con padrón 1114 y al Norte 43,15 m con padrones 1119, 9847 y 6753, todos del mismo plano.-
LOTE 2, con BASE de dólares norteamericanos veinte y un mil tres cientos treinta y cuatro U$S 21.334: Omnibus marca Scania modelo DSC 11Buscar del año 1992, chasis nº 3460353, sin motor, padrón de la IMCL nº 8203, matrícula de Cerro Largo EM90145.-
LOTE 3, con BASE de dólares norteamericanos veinte y cinco mil tres cientos treinta y cuatro U$S 25.334: Ómnibus marca Scania modelo DCS11 Buscar año 1992, Chasis nº 3460356, sin motor, padrón de la IMCL nº 8202, matrícula de Cerro Largo EM90146.-
LOTE 4, con BASE de dólares norteamericanos veinte y cinco mil tres cientos treinta y cuatro U$S 25.334: Ómnibus marca Scania modelo Jum Buss 360 año 1992, chasis nº 9BSKT6X2BM3460370, sin motor, padrón de la IMCL nº 47966, matrícula de Cerro Largo EM90127.-
LOTE 5, con BASE de dólares norteamericanos veinte y cinco mil tres cientos treinta y cuatro U$S 25.334: Ómnibus marca Scania modelo Jum Buss 360, año 1992, chasis 9BSKT6X2BM3460371, sin motor, padrón de la IMCL nº 47967, matrícula de Cerro Largo EM90128.-
-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en carácter de seña a cuenta de precio, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más honorarios e impuestos al rematador actuante, que la ley pone a su cargo.
2) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos los cuales no se interrumpen por ferias judiciales ni semana de turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate
3) Que los bienes se rematan en el estado material y jurídico en que se encuentran, en las condiciones que surgen del expediente y de lo que surja de los certificados Registrales de última hora, encontrándose estos obrados para su consulta en dicha Sede sita en calle Justino Muníz Nº 632 de la ciudad de Melo.-
4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble (lote 1).-
5) Que para el bien inmueble, se podrá descontar ÚNICAMENTE del saldo de precio los tributos necesarios para su escrituración a saber (Contribución Inmobiliaria, e Impuesto a Primaria) siendo de cargo del mejor postor cualquier otro gravamen en relación al este bien.-
5) Que serán por cargo del mejor postor las deudas en relación a los rodados detallados como (LOTES 2, 3, 4, 5) frente a Intendencia Municipal, M.T.O.P y B.P.S. 6) Que serán de cuenta del expediente la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, en el orden de 2,22% del precio de remate para el bien inmueble y en el orden de los 3,44% del precio de remate para los bienes muebles.- a los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 21156 4/p 21427 Ago 11- Ago 14

Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN JOSE TORRES LTDA.
Reforma

Modificación: 23 de marzo de 2015
Inscripción: 102.793 el 20 de abril de 2015
Administración: María Marta BELBUSSI MARTINO y/o Juan Alfonso TORRES BELBUSSI, en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21725 Ago 12- Ago 12

LUMISO S.R.L.

Contrato: 18/06/2015
Inscripción: Nº 106.621 el 30/06/2015
Socios: GERMAN ROSSI SAN MARTIN, GABRIEL HEBER GARCIA SILVEIRA, RICARDO ANDRES SILVA ESTEVEZ
(6 cuotas cada uno)
Capital: $ 360.000.-

Objeto: Importación, compra y venta de artículos eléctricos y herramientas en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21721 Ago 12- Ago 12

ROLUJUNA S.R.L.

Contrato: 14/07/2015
Inscripción: No 107.755 del 21/07/2015
Socios: Maria Cristina Gutierrez Maurente (270 cuotas) Monica Patricia Conti Maurente (30 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Capital: $ 300.000 (300 cuotas de $ 1.000 c/u)
Objeto: El objeto será arrendar vehiculos de cualquier tipo con o sin chofer.
Administración y Representación: A cargo de Maria Cristina Gutierrez Maurente.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21715 Ago 12- Ago 12

NEIRONE LIMITADA.
Modificación

Contrato: 17/06/2014
Inscripción: Nº 107302 el 14/07/2015
Administración: Nestor Nelson Guarnieri Martínez.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 21714 Ago 12- Ago 12

ZEMUDI S.R.L.
Cesión

Contrato: 19/05/2015
Inscripción: Nº 104.683 el 26/05/2015
Cedente: ALEJANDRA CAROLINA FRABASILE SOTELO
Cesionarios: Augusto Martín Frabasile Sotelo (9 cuotas)
Andrés Arlegui Atanasiu (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21713 Ago 12- Ago 12

"GP EVENTOS S.R.L."

Contrato: 16/07/2015
Inscripción: Nº 107812/2015
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: Gerardo Fernando MORANDEIRA SINISCALCO, Pablo Adrián BAGNASCO PACHECO (60 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000
Objeto: proporcionar servicios de publicidad, marketing, producción de eventos, shows, activación de promociones. Importaciones, exportaciones, actividades mercantiles, industriales, comercializar bienes, prestar servicios a particulares y/o empresas públicas o privadas.
Administración: Indistinta.-.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21708 Ago 12- Ago 12

ZAPICAN ASOCIADOS LIMITADA
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 23/06/2015
Inscripción: Nº 107642/2015
Cedentes: Victoria y Natalia Quintero Ramos (totalidad)
Cesionarios: Denisse Yamila Suarez Apolinario (10 cuotas), Elizabeth Apolinario Moreira (40 cuotas)
Modificaciones: Administración: Elizabeth Apolinario Moreira, exclusivamente.
Plazo: se amplía 20 años.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21707 Ago 12- Ago 12

ENTRETODOS SRL

Constitución: 27/4/2015
Inscripción: Nº 104406/2015
Socios: Viviana Alejandra Silvera Rodríguez, Germán Guillermo Pais Hirigoyen (45 cuotas c/u)
Capital: $ 90.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: autoservice; compra, venta, distribución, representación y comercialización de productos alimenticios en general, elaborados o semi elaborados y de productos no alimenticios; bazar; regalería; juguetería; licorería.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21703 Ago 12- Ago 12

VOLDEMONT S.R.L.

Contrato: 5/06/2015.
Inscripción: 105.700/10.06.2015.
Socios/Cuotas: Leonardo Botta (100).
Dario Neira (100).
Jorge Neira (100).
Objeto: Asesoramiento, diseño e implementación de proyectos informáticos, programación de computadoras, software, venta de hardware.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21680 Ago 12- Ago 12

SAGARIA SELLANES S.R.L.

CONTRATO: 13/07/2015.
INSCRIPCION: 107.546 (16/07/2015).
SOCIOS: Pablo Germán SAGARIA MARTINI. Gustavo Javier SELLANES GIAILEVRA. Raúl Alejandro SAGARIA MARTINI.
CUOTAS: 100 c/u.
CAPITAL: $ 300.000.
OBJETO: Desarrollo web, publicidad digital, diseño gráfico e impresión básica, y servicios afines
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: Indistinta por cualquiera de los socios.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21679 Ago 12- Ago 12

Jauser Cargo Ltda.
Modificación

Contrato: 29/05/2009.
Inscripción: 7754/18.06.2009.
Capital aumentó a $ 188.500.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 21674 Ago 12- Ago 12

GRASSTERRA S.R.L.

Denominación: GRASSTERRA Limitada
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogables por períodos sucesivos de 10 años.
Capital: $ 100.000
Objeto: El objeto social será: A) Prestación de servicios profesionales de todo tipo. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería, metalurgia, minería, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de campos como de todo tipo de ganado, por ejemplo, vacuno, caprino, ovino, caballar, mular, porcino, avícola. C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. D) Importación, exportación, representaciones y comisiones. E) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Documento: Montevideo 13/05/2015
Inscripción: 27 de mayo de 2015. Nº 104878.

Única Publicación

22) $ 8100 1/p 21661 Ago 12- Ago 12

METYNOOR LTDA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 6/7/2015
INSCRIPCIÓN: 8/7/2015 - Nº 107049
CEDENTE: ESTELA VERONICA DUEÑAS RUBINOWICZ (5 CUOTAS)
CESIONARIO: SEBASTIAN CARLOS WAJSHAN DUEÑAS.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21648 Ago 12- Ago 12

OFICINA GUAYABO LTDA.
Cesión

Contrato: 5.11.10
Inscripción: 16.321/10
Cedentes: Gilda Cabalero y Laudelino Vázquez
Cesionarias: Susana Martínez y Mónica Lentini.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 21626 Ago 12- Ago 12

BIG SALE S.R.L.

Contrato: 25/06/2013
Inscripción: 107257, 10/07/2015
Socios: Victor Fabián Montes de Oca
Héctor Medina Sassine 10 cuotas c/u
Objeto: Compra y venta de electrodomésticos, muebles, colchones, artículos de informática, motocicletas, vehículos automotores, así como toda clase de bienes, exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y

bienes en general, así como la prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles. A tales efectos podrá realizar importaciones, representaciones, comisiones, asociaciones con otras empresas comerciales, industriales o de servicio.- Adquirir por cualquiera de los modos y títulos legales, enajenar, arrendar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal.- Asimismo queda incluido en el objeto alquiler de vehículos sin chofer.-
Administración: indistinta
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 4725 1/p 21625 Ago 12- Ago 12

"POSSUM FORMACIÓN SRL"

Contrato: 1/6/2015.
Socios: Santiago Germán MARCO PIRIZ y María Inés MONZILLO UMPIERREZ,
Capital: $ 100.000. Integración: 98 y 2 cuotas respectivamente.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Escuela de negocios, cursos, capacitación, asesoría
Administración: Santiago Germán MARCO PIRIZ.
Inscripción: R.N.C. No. 106035 17-6-2015.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21624 Ago 12- Ago 12

MORALES COLOMBO S.R.L.

Contrato: 17/6/2015.
Inscripción: Comercio No. 107350
Socios: Ignacio Morales - 90 cuotas Néstor Orosman Morales - 10 cuotas
Capital $ 100000
Administrador: Ignacio Morales
Plazo 30 años
Domicilio: Florida.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21609 Ago 12- Ago 12

"BJ Piriápolis S.R.L."

Contrato: 15/04/2015
Inscripción: Nº 103040, 24/4/15
Socios: MARTIN LOPEZ (25 cuotas) y RODOLFO PANFILO (25 cuotas)
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Piriápolis.
Capital: $ 50.000 dividido en 50 cuotas.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Venta y comercialización de bicicletas, repuestos y ropa deportiva. Importación y exportación.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 21561 Ago 12- Ago 12

FARMACIA CEDEMCAR S.R.L.

Inscripción Nº 107117, 08/07/2015
Modificación: La Administración y dirección de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo de María Noel Rechac Thevenet y Lucel Thevenet Leggire actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 21560 Ago 12- Ago 12

"RES NON VERBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

CONTRATO: 9/06/2015
INSCRIPCIÓN Nº 106643 el 30/06/2015
SOCIOS: Nicolás GUIRADO ARNABAL y Juan Diego CACERES GARCÍA.
OBJETO: Enseñanza, Exportación, importación, fabricación industrialización, explotación y representación de todo tipo de clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.-
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 40.000,oo
ADMINISTRACIÓN: en forma conjunta por ambos socios
DOMICILIO: departamento de Canelones.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 21556 Ago 12- Ago 12

HORMIPRE SRL MODIFICACION

Contrato: 5.7.2015
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente periodos consecutivos 5 años
Inscripción No. 107558/ 17.7.2015.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 21456 Ago 12- Ago 12

Venta de Comercios

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.

Primera Publicación

25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes, manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

EMPLAZAMIENTO- LEY 26/IX/1904

Prometí vender a BELLINI HNAS. S.R.L., el comercio de Farmacia sito en calle 18 de Julio número 582 de San José de Mayo.-Acreedores, presentarse en calle 18 de Julio 582 de San José de Mayo, dpto. de San José.-
BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.

25) $ 5160 20/p 21114 Ago 06- Set 03

CESION PROMITENTE COMPRADOR

Establecimiento Comercial: Alfredo Baldomir 2449, Montevideo
Vendedor: Eduardo Guerra, Angelica Vulcano
Cedente: María Cristina CALDERON DOTTO, consiente Luis Miguel D'Amico
Cesionario: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN
Posesión: 30/07/2015
Acreedores: Av. 18 de Julio 965 piso 3 A.

25) $ 3440 20/p 20889 Ago 05- Set 02

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia. S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: Presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este- Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

25) $ 5160 20/p 20089 Jul 28- Ago 24

VENTA DE COMERCIO

Abel Amilcar DUARTE RODRIGUEZ, cede autorización y licencia de URSEC a favor de YATEK S.A. Se cita a acreedores en Batlle y Ordoñez 627, Minas.

25) $ 3440 20/p 19063 Jul 21- Ago 17

LEY 2.904. "VASTELUX S.A." prometió vender a "MELSUD S.A.", "Agroveterinaria El Colla", sita en la calle Sarandí Nº 541 de la ciudad de Rosario, Colonia. Acreedores presentarse en la calle Flores Nº 2164 de la ciudad de Tarariras, Colonia.

25) $ 3440 20/p 18968 Jul 20- Ago 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA, RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-027236/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Karina SORIA LACUESTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos. JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO DE FAMILIA

Montevideo, 31 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VIDAL FREITAS, RAUL DANIEL C/ SANCHEZ, ANA MARIA Y OTROS - CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 46-57/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2650/2015 de fecha 08/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRAS. MARIA ALEJANDRA VIDAL SANCHEZ, JESSICA VIVIANA VIDAL SANCHEZ y JENIFFER DANIELA VIDAL SANCHEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, 18 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 20978 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25815/2015, se cita y emplaza a MARÍA VICTORIA MODERNEL VARELA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 20451 Ago 03- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RIVERO PELLEJERO DASILA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-59090/2013 se cita, llama y emplaza a MILTON CESAR ECHEVESTE LEMOS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo siete de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20208 Jul 30- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO/dictada en autos: "BRAVO, NATALIA C/ RODRIGUEZ CESAR, YONNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- "FICHA Nro. 0002-025736/2015, por Providencia Nro. 3127/2015 de fecha 29/06/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. YONNY RODRIGUEZ CESAR, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 21 DE JULIO de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20837 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BALBI PIANO ISMAEL Y OTRO C/ GARCIA SANDRA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-26175/2015 se citan, llaman y emplazan a SANDRA GARCIA y a ALEJANDRO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos encuentran amparados por el art. 132.1 del CNA
Montevideo, treinta de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VINAGRE PASKONIS, LAURA c/ SOSA, CLAUDIA y otros, SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28582/2015, se cita llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA MÓNICA SOSA, al Sr. OSCAR ALFREDO MORALES, y a todas las personas que posean vínculos de parentesco con el niño de autos Oscar Alejandro Morales Sosa a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia de lo previsto por el art. 133.1 inc. final del CNA.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20841 Ago 05- Ago 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VELAZQUEZ GONZALEZ, EDUARDO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-11692/2015 - se cita, llama y emplaza a ELSA CARMEN OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de junio de dos mil quince.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20840 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ROLON AMARO, ADELINO-RATIFICACION DE TENENCIA"- IUE 2-53684/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN CASTRO Y KARINA PAOLA ROLON LOPEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP). Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, nueve de abril de dos mil catorce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20592 Ago 04- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GAMBINI, HECTOR y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-59664/2013. Emplazase a la Sra. MIRIAM PATRICIA ARIAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

26) $ 4320 10/p 21368 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GARCIA PIEDAD, ALBA- Ratificación Tenencia "IUE 2-23315/2015; se notifica a la Sra. Estela Maris García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 29 de Julio de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21470 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ALMEIDA MORA, ADRIANA C/ SUAREZ RAMIREZ, HUGO- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-33048/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Suárez Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 16 de julio del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20851 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52904/2014, por Decreto Nº 5457/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014 y Decreto Nº 5643/2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, se DA NOTICIA a MAXIMILIANO DAMIAN SANTANCIER, de estos obrados.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20142 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MARIA C/ SANTANCIER PEREIRA, MAXIMILIANO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52897/2014, por Decreto Nº 5442/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014, se CITA a MAXIMILIANO DAMIAN SANTANCIER, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, primero de Diciembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20141 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOVASI CARRO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23415/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2059/2015 de fecha 15 de junio de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS GUILLERMO SCIARRA.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de junio de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20423 Ago 03- Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ROMAN MOREIRA MARGARET C/ SILVEIRA IGNACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", UE: 2-25172/2015, SE EMPLAZA al Sr. MARTIN IGNACIO SILVEIRA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiséis de junio de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20209 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, JUAN C/ CEPEDA BORBA, SERGIO Y PROSERPIO CASAL, PAULA — INPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-13934/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. PAULA MARIANA PROSERPIO CASAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21342 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SOCA MORALES, BETIANA LORENA C/ UMPIERREZ FUENTES, SERGIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-227/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO DANIEL UMPIERREZ FUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, dieciséis de julio de dos mil quince. JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno "ALAYON MAITE, ELBIO JAVIER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-425/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: MARÍA ISABEL OLIVERA CACERES, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5637/2014 de fecha 22.10.2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "TRILLO, BLANCA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-800/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARA MARGARITA NAZARIO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.- Las Piedras 16 de julio de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARAVIA, EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-344/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Eduardo Saravia. Notifíquese a: ELBIO EDUARDO SARAVIA CORREA, padre del niño EDUARDO SARAVIA, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE

LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORRALES LOBATO, ROMINA JULIANA -RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-357/2015, se NOTIFICA a CARLOS ALBERTO CORRALES, padre de la niña ROMINA JULIANA CORRALES LOBATO, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20961 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LIMA LOBATO, THIAGO ANGEL -RATIFICACIÓN DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-359/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ALEJANDRO EDUARDO LIMA LOBATO, padre del niño, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20959 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ASSIS DIAZ, CRISTINA ISABEL C/ TORRES ROSMEN FRANCISCO -PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha 175-563/2014, se NOTIFICA a ROSMEN FRANCISCO TORRES, padre de la niña ROMINA MICAELA por el término legal de 90 días, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 20854 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ, LEONEL Y CRUZ, SONIA C/ GONZALEZ, ALVARO Y BRINS, PILAR -TENENCIA", Ficha 176-183/2012, por auto Nº 6705/2014 de fecha 25/11/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, PILAR BEATRIZ BRINS madre del niño EZEQUIEL ALEJANDRO GONZALEZ BRINS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20958 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "DUFOUR FUENTES, NORMA C/ MILESSI CALICHIO, ARLINGTON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- IUE 223-313/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ARLINGTON MILESSI CALICHIO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 30 DE JULIO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21111 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 225-185/2015 y por Decreto Nº 2798/2015 de fecha 5 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SONIA PAOLA GIMENEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Decreto Nº 2798/2015 de fecha 5 de Mayo de 2015 y Decreto Nº 4333/2015 de fecha 17 de Junio de 2015.-
Rosario, 28 de Julio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21018 Ago 06- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA GIMENA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 225-391/2015, y por Decreto Nº 3986/2015 de fecha 10 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ENRIQUE CABRERA DELGADO CI 4.966.285-5, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 3986/2015 de fecha 10 de Junio de 2015.-
Rosario, 30 de Julio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21016 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BOLLINI CETANO Estela Marys - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-153/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a: LETICIA ROSSANA MARTINEZ para que comparezca en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de la República.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21573 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "FRANQUEZ REYES, ELSA,.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-366/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ELBIO FERNANDO SANTOS, por decreto Nº 2194/2015 de fecha 26/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21583 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, NATALIA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-926/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A VICTOR HUGO SOSA BLANCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 08 DE DICIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, LAURA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-382/2015, y por Auto Nº 2827/2015 de fecha 13/05/2015 se hace saber al Sr. Pablo Daniel GONZALEZ ECHAGÜE el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 05 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUEVEDO, SILVIA YANET C/ LAPIDEA, CRISTIAN ALFREDO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-789/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CRISTIAN ALFREDO LAPIDEA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21176 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA LOPEZ, CARLA SILVANA Y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO C/ LOPEZ, FANY.- SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-890/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. FANY LOPEZ y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de los menores IGNACIO EZEQUIEL LOPEZ ACEVEDO y MORENA GUADALUPE LOPEZ ACEVEDO a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 12 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21469 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ DAMONTE, ESTEBAN LEANDRO Y COSTA PIREZ, VALERIA C/ PEÑA OLIVERA, SILVIA BETINA - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-297/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consaguinidad respecto del menor DIEGO PEÑA PEÑA a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 29 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 06- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º Turno, en autos: "RUEDA RISE, LAURA MIRIAM C/ MOLINA SANTOS, RICARDO JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA 317.1098/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DÍAS, a RICARDO JORGE MOLINA SANTOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de Marzo de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21097 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "VEGA DA FONSECA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-248/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Denis Quiroga, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de Junio de 2015. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20281 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ MOREIRA EMILIA JANET. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 330-357/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Luis Alberto Osorio, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 16 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20280 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-199/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Cintia Gabriela Mora Rodriguez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 18 de Junio de 2015. Exonerado Ley 18.078. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20282 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1805/2015 de fecha 18/06/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en los autos caratulados: "DELGADO RAFAEL ELITA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-226/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a HUMBERTO LINARES DIAZ a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Junio del año dos mil quince. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20564 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMMENTHALER CORRALES, GINA MARIA C/ BORGES, DANTE ALEJANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 343-188/2011 se hace saber que por decreto Nº 829/2015 de fecha 4 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANTE ALEJANDRO BORGES; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2336/2011 DE FECHA 21/10/2011 SE CONCEDIÓ A LA GESTIONANTE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 18 de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Firmado el 22 julio 2015. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21464 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Ferreira, Norma Beatriz. Autorización para viajar". IUE. 353-538/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A JULIO CESAR VALLEJO POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. SE LIBRA EL PRESENTE AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20436 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ALMANZOR TABAREZ, Carmen Beatriz- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-374/2015", se hace saber que por Auto Nº 2208/2015 de fecha 30/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ROBERTO EDUARDO SILVA y PATRICIA LORENA DA ROZA ALMANZOR. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta de julio de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21584 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SILVEIRA CARDINAL, Celio Sergio- Ratificación de Tenencia y auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-188/2015", se hace saber que por Auto Nº 1154/2015 de fecha 20/4/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. ANDREA SCAVONE SILVEIRA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veintitrés de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20378 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do Turno, en autos caratulados "SILVERA ACOSTA, Lidia Elizabeth- Rectificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-334/2015", se hace saber que por Auto Nº 1966/2015 de fecha 12/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. JORGE NÉSTOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veintitrés de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20377 Jul 30- Ago 12

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO

Jefatura Policía Maldonado
Gerencia de Recursos Humanos

Se notifica al Agente 2da. José Oscar SANTOS PINTOS (C.I. 4.642.636-6-3) de la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 18/06/2015 recaída en Exp. 2013-4-13-0000028, por la cual se lo declara cesante, por la causal de abandono del cargo con fecha 15/08/2015.
Única Publicación
27) $ 369 1/p 21559 Ago 12- Ago 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 16 de enero de 2015, en el expediente Asunto No. 1147/2013, se concedió a EDGAR DANIEL TAÑO LIMA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando parcialmente los padrones Nos. 3825 y 6420 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área total de 8 hás. 5514 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 59 al Fº 59 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de febrero del año dos mil once.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 2952 3/p 21498 Ago 11- Ago 13

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/03/15 en el asunto 3421/2011, se dio por no interpuesto el recurso de revocación interpuesto por el Sr. Jorge Spaolonzi contra la Resolución 441/11 de 27 de diciembre de 2011.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi.
Enc. Despacho de División Minería.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 21443 Ago 12- Ago 14

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1840/13, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar sobre el padrón Nro. 12343 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gloria Amanda Echeveste Falcon, Robert Fernando Cuadrado Garcia, a todos los propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1845 3/p 21301 Ago 11- Ago 13

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2251/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 12343 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gloria Amanda Echeveste Falcon, Robert Fernando Cuadrado Garcia, a todos los propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1845 3/p 21300 Ago 11- Ago 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de San Alberto Sociedad Agropecuaria, Exp. Gex Nº 2009/14000/08734, para renovar una concesión para embalsar aguas publicas por medio de un represamiento con capacidad de retener un volumen de 2.160.000 m³ de aguas, ubicado sobre una Cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Palleros, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se encuentran ubicados en el padrón Nº 15508 y 15511 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de setiembre del 2015 a las 13:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
27) $ 3321 3/p 21458 Ago 11- Ago 13

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Don Agustín S.A., exp. Gex Nº 2015/14000/08581, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.129.700 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, afluente de la cañada del Ceibal, la cual aporta al Arroyo Lechiguana, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 13715 y 13716, pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de setiembre del 2015 a las 13:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
27) $ 3321 3/p 21432 Ago 11- Ago 13

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios Presupuestados o con Contrato de Función de todos los escalafones entre los grados 002 al 006, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar por hasta tres puestos de Chofer, dependiendo de la Unidad de Transporte de la Gerencia de Administración.
Las especificaciones del Puesto, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Concursos por Puestos - Llamado P 1/15 - Chofer
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado P 01/15 Chofer desde la hora 9:00 del 17/08/2015 a la hora 16:00 del 20/08/2015.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 21618 Ago 12- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

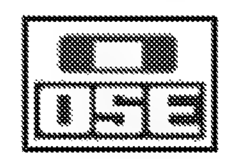
FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 6253/2015
REPARTIDO Nº 46/15
LLAMADO Nº 108/2015
Exp. 060120-001854-15
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en efectividad de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Programación del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN.
BASES PARTICULARES:
ORIENTACIÓN:
Seguridad Informática.
Seguridad en infraestructuras de servicios informáticos.
Gestión de incidentes de seguridad informática.
Análisis Forense Digital.
MATERIAS AFINES:
Redes de Computadoras (Fundamentos de Seguridad Informática, Taller de Seguridad)
FUNCIONES ESPECÍFICAS:
Actividad de enseñanza en cursos de grado, actualización, y eventualmente postgrado en las áreas indicadas.
Formación de RRHH (Recursos Humanos) a nivel de grado.
Participación en convenios, asesoramientos y actividades similares en las áreas indicadas.
TRIBUNAL: Gustavo Betarte, Javier Baliosian y Carlos Luna.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA"
INSCRIPCIONES: desde el 10 de agosto de 2015, hasta el 8 de setiembre de 2015 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/04/PERSONAL-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/11/PERSONAL-DOCENTE-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21421 Ago 12- Ago 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julián Américo MACHIN NANDIN, Magdalena CLADERA, Artigas, Raúl Carlos y Deyanira CABAÑA AREN, Clara LOPEZ, Silvia GIORDANO, Gustavo PEISINO CHIESSA y Yolanda HOFMMAN y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 789/15 de fecha 22/VII/2015 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento del emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Ramón, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral de San Ramón del Departamento de Canelones, Padrón Nº 1719(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 11/08/2014 con el Nº 15.555, tiene una superficie afectada de 64 m² 89 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 5 m 44 cm lindando con parte del Padrón Nº 1.715; al Noroeste, 11 m 82 cm lindando con el Padrón Nº 1.713(p); al Noreste, 5 m lindando con parte del Padrón Nº 1.719, Servidumbre 2 del mismo plano y al Sureste, 14 m 14 cm lindando con Padrón 1.713(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 20
El Expediente Nº 1617/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de

O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21302 Ago 11- Ago 13

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 744/15) la designación del Sr. Matías Nicolás Souza Denis C.I.: 4.591.664-8 como Peón zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21271 Ago 11- Ago 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Procesos de Seguridad, Clase D.03.A, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo, Área Seguridad.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase y serie con título de Ingeniero/a ó títulos equivalentes de UDELAR ó títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura otorgados por otros institutos.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 31/08/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21471 Ago 12- Ago 12

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Control Central, Clases D.04.A/D.02.A/D.01.A, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo, Área Seguridad.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse:
* Último nivel de los Grupos Ocupacionales: A, I, S, T, V.
* Cualquier clase y serie con título de:
- Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración ó títulos equivalentes de UDELAR ó títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura otorgados por otros institutos.
- Técnico/a Universitario/a en Administración o títulos equivalentes de la Escuela de Administración de UDELAR.
- Ingeniero/a Tecnológico/a de CETP-UTU.
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 31/08/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21468 Ago 12- Ago 12

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS
De acuerdo a los Artículos 91 y 94 del Decreto 500/991 se notifica:
Al señor Leonardo Fondar del Expediente administrativo número 10824/2012 resolución número 868/2014 por la cual se aplica una multa total de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Eduardo Piñeyro del expediente administrativo 1831/2011 resolución 305/2015 por la que no se tiene por recurrida la resolución 382/2011 manteniéndose en todos sus términos.-
Al señor Nestor Fernandez de los expedientes administrativos números 5927/2015 y 12936/2015 resoluciones números 309/2015 y 413/2015 por la que se aplica una multa total de 140 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
AL señor Juan Ignacio Garcia Bordabhere del expediente administrativo número7562/2015 resolucion 280/2015 por la que se aplica una multa total de 40 Unidades Reajustables por infracción al artículo 167, 169, 172 y 177 del CNA.-
Al señor Diego Losano del expediente administrativo número 3062/2013 resoluciones números 1319/2013 y 932/2013 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.-
Al señor Santiago Claramunt del expediente administrativo 34275/2012 resolución 1136/2013 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A la señora Zully Machado del Expediente Administrativo número 11341/2013 resolución número 999/2013 por la cual se aplica una multa total de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al Sr. Julio Ernesto Martínez del expediente administrativo número 1974/2015 de la resolución número 179/2015 por la que se aplica ApiaDocumentum Folio nº 1 Expediente Nº: 2015-27-1-0022894 una multa total de 50 Unidades Reajustables de acuerdo a resolución 2526/2004 del Organismo.-
Al Sr. Sebastián Massa Techera del expediente administrativo número 16803/2013 de la resolución número 1153/2013 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A los Sres. Matías Peyrou e Ignacio Fernández del expediente administrativo número 984/2015 resolución número 311/2015 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA Al Sr. Diego Tafura del expediente administrativo número 8532/2012 resolución número 966/2012 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículo 186 y 187 del CNA.-
Al Sr. Héctor Del Orto del expediente administrativo número 1926/2014 de la resolución número 315/2014 por la que se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Víctor Pérez Rodríguez expediente administrativo número 34598/2014 resolución número 12/2015 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Jorge Sigales Rivas expediente administrativo número 7860/2014 resolución número 405/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Jorge Sigales expediente administrativo número 3655/2014 resolución número 163/2014 por la que se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción a los artículo 186 y 187 del CNA.-
Al señor Alois Georg Dreher de la resolución 1749/2015 por la cual no se hace lugar al recurso de revocación interpuesto ApiaDocumentum Folio nº 2 Expediente Nº: 2015-27-1-0022894 contra la resolución 601/2012 la que se mantiene en todos sus términos.-
De acuerdo al artículo 76 del decreto 500/91 se confiere vista:
Al señor Nelson Morrudo de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 2965/2010, acta de constatación número 30553 del 22 de mayo de 2010.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 21478 Ago 12- Ago 14

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Inés DE ARMAS PIÑEIRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 21675 Ago 12- Ago 12

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en autos caratulados "Torrente Troteiro, Noemí y otros con Manzini Catoio, Angel y otros.- Escrituración Judicial" I.U.E. 2-62445/2004 y según providencia 469/2015 del 10 de marzo de 2015, se notifica y cita de excepciones por el termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a: Angel Mancini o Manzini, Ariosante, Darío, María Julia Esther Angelini Romei y sus posibles sucesores o herederos a cualquier título, al amparo de lo dispuesto en los Art. 35 y 89 del CGP.- Montevideo, 19 de Mayo de 2015.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7380 10/p 21319 Ago 10- Ago 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra. Patricia Hornes Techeira, en autos caratulados: "SOULIER MÓ, IRENE HAYDEE Y OTRAS contra SUCESORES DE FRISCH CABALLERO, CIRO DUILIO Y CAMPS, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 235-206/2012", por resolución Nº 183 de fecha 2 de mayo de 2013, se CITA DE EXCEPCIONES a Sucesores de Ciro Duilio FRISCH CABALLERO y María de las Mercedes CAMPS, Carlos Alberto, Walter Duilio e Isabel Etelvira FRISCH CAMPS, y en Representación de su prefallecido hijo Ciro Enrique Saturnino FRISCH CAMPS a sus hijos legítimos Delia, Mercedes, Ana María, Daniel y María Lucía FRISCH VIANA, Osvaldo Aquiles OLEGGINI CRISTINA y LESIREY S.A. y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrónes 5019, señalado como Nº 9 de la Manzana B antes en mayor área Nº 2012, ubicado en el Balneario El Ensueño, 9ª. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño, según Plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll del 13 de junio de 1944 y Padrón 5020, Localidad Catastral El Ensueño, 9a. Sección Judicial de Colonia, antes en máyor área Nº 2012, señalado con el Nº 10 de la manzana B en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, artículo 127.3 del C.G.P.Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.Juan L. Lacaze, 8 de mayo de 2013.- Dra. PATRICIA HORNES TECHEIRA, JUEZA DE PAZ.

27) $ 17220 10/p 20481 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "ALVEZ LOPEZ MERCEDES. DECLARACION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE: 330-470/2014), se NOTIFICA e INTIMA a los descendientes y/o sucesores del Sr. DORINALDO ROCHA QUIROGA con plazo de 10 días, en los términos del art. 6 de la ley 18246, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días. Rivera, 30 de Junio de 2015. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 20497 Jul 31- Ago 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto en los autos caratulados "ROUX TANIA C/ TRIACA JULIA ANTONIA- INTIMACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO." IUE 358-208/2015 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1752 del treinta de junio de dos mil quince SE INTIMA a ELIDA EMILIA, JUAN CARLOS, HILDA ANTONIA, EMILIO ROBERTO, JULIO CESAR, SANTIAGO GHIGLIAZZA TRIACA, NELIDA LUISA, HEBERT EMILIO, HILDA ESTHER, WALTER ALBERTO, ANGEL JESUS, JUAN CARLOS, NILSA GRISELDA, JOSE ATILIO, MARIA CARMEN, MARCOS RAMON, LUIS ANTONIO, MARIA ROSA o ROSWA, MARIA ROSARIO, MARIO ROBERTO Y ANGELICA AMBROSINA GHIGLIAZZA PERTUSATTI Y/O SUS SUCESORES el cumplimiento de contrato de compromiso de compraventa de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete del padrón 35828 antes en mayor área con los números 12.431 y 12.432 fracción "4" según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en Catastro de Salto con el número 2814 el diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, ubicado en la segunda sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral 130 y municipal letra I con una superficie de 187 m 4850 centímetros cuadrados, con frente al Sur 6,70 m sobre calle 8 de octubre, dentro del plazo legal de tres días sin perjuicio y en cuanto a derecho corresponda. Salto, veintinueve de julio de dosmil quince Dra. María Jesús Albín Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto (subrogante).

27) $ 15990 10/p 21442 Ago 11- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/03997, 2015-81-1050-00019, 22/06/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES RESUELVE:
1.-SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 13 de diciembre de 2014, al Sr. Luis Ramón Erle Pereira C.I. Nº 3.285.213-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmadoelectrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmadoelectrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21602 Ago 12- Ago 14

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº15/03702, 2015-81-1050-00014, 08/06/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de diciembre de 2014, al Sr. Juan Carlos Almeida Luna C.I. Nº 1.782.920-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División ContralorConductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en lamateria.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21596 Ago 12- Ago 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los propietarios/as del predio padrón 155.473, sito en Teniente Rinaldi Nº 4092, Persona Jurídica ROSELMAR SA. RUT: 214.481.220.014, que se aplicó sanción por Resolución Nº 118/15/0117 (UR 5 por infracción de lo dispuesto en el Art. D. 2213 del Volúmen VII del Digesto Departamental) y se los intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicarán nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21310 Ago 11- Ago 13

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as y/o presuntos/as herederos/as de los predios padrones números 69.308, 69.309, 69.310, 69.311, 69.312, 69.313 y 69.314, sito en Alberto Susviela Guarch esq. Barros Arana, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por el mismo plazo estipulado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21309 Ago 11- Ago 13

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese al Sr. Hugo Pérez Ravotti, en calidad de propietario del bien Padrón Nº 139.668, que visto la obra sin permiso en la calle Peteroa 3182 bis y de acuerdo a informe profesional de fecha 02/05/2013, se procederá a la aplicación de una multa (UR 16), según Decreto 21.626, sección XIII, Art. 15, Numeral 4, Inc. A y modificativos según Res. 2287/13.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21306 Ago 11- Ago 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Constitución: 4 de agosto de 2015
Inscripción: Nº 28905, 05/08/2015
Padrón: Nº 198.443 de Montevideo
Constituyentes: Miguel Ángel CERVIÑO CARBALLIDO
Beneficiarios: Susana María Pasanante González
Tasación: 2562,69 U.R.
Escribano: Lucía Bertelli.

27) (Sin Costo) 10/p 21272 Ago 10- Ago 21

Sociedades Anónimas y Balances

MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

Art. 193 Ley 16060.
Por Resolución del Directorio del 28.1.15 se resuelve registrar a MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. como representación permanente.
Objeto: Explotación empresas navieras y de transporte marítimo de mercaderías de toda clase.
Plazo: Ilimitado.
Capital Asignado: $ 100.000.
Domicilio Representación: Montevideo.
Inscripción: 16070/05.03.2015.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 21676 Ago 12- Ago 12

INTERNATIONAL BCRM S.A.

CONTRATO: 20 de Mayo de 2015
CAPITAL: $ 130.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editoriales, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería. Pesca, plásticos, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones, c) Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 10/07/2015 Nº 107291.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 21634 Ago 12- Ago 12

REFORMAS

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2014 redujo el capital integrado a $ 42.380.514,21 mediante el rescate de 94.817.585 acciones y un certificado de $ 0,79, representativos de un valor nominal total de $ 94.817.585,79.
Se emplaza a acreedores sociales para que en plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. Documentos a disposición en Juncal 1392 (art. 294 de la Ley 16.060).

Primera Publicación

28) $ 27000 10/p 21722 Ago 12- Ago 26

DETOLMIN S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 04/05/15 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.500.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 21695 Ago 12- Ago 26

CONSTRUTORA OAS SA (Sucursal Uruguay)
Modificación

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 18 DE MARZO DE 2015.
INSCRIPCION: 105417//04.06.2015.
CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL.
DESIGNAR NUEVOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA A: MARCEL HENRIQUE CORAZZA Y OTAVIO PEREIRA DE MAGALHAES.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 21677 Ago 12- Ago 12

FCC URUGUAY S.A.
(Antes: INDIPEX S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria del 28/04/2015 reformó el Artículo 1, modificando la denominación a FCC URUGUAY S.A. y el domicilio al DEPARTAMENTO DE CANELONES.
Registro de Personas Jurídicas: Nº 107334, 14/07/2015.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 21667 Ago 12- Ago 12

SA

Según el artículo 6º del Estatuto Social, se ofrecen en venta a los accionistas para que en el plazo de 60 días desde la última publicación ejerzan su derecho de preferencia acciones de COOPAR S.A. Nº 2.049 a 2.054, 2.875 a 2.884, 85.475 a 97.474, y certificados provisorios No. 277 y 290, valor nominal $ 6.118,17, por un monto de U$S 403.000 contado. Las propuestas de compra deberán presentarse en Burgues 2833, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 8100 3/p 21650 Ago 12- Ago 14

WESTERNGECO URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria 27/2/2015
Articulo 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es: A) Prestar los servicios que se detallan a continuación: perforación vertical y direccional de pozos mediante el uso de columnas de perforación; prospección geológica en pozos de petróleo mediante

cables y herramientas de perfilaje; prueba de pozos de petróleo, gas o agua con equipos de superficie; proporcionar métodos de elevación artificial de fluidos, incluyendo bombeo centrifugo sumergido en los pozos de petróleo, de gas o agua; cementación, estimulación, fracturación, acidificación, control de arena, complementación, instalaciones industriales, estudios, administración, desenvolvimiento, monitoreo de reservas de agua, producción de agua y otros servicios en pozos de petróleo, gas o agua; otros servicios auxiliares y/o asistencia en servicios técnicos; asesoría y consultoría en el área del petróleo, gas y agua; B) Obtención, recopilación, procesamiento, interpretación, análisis de datos sísmicos, terrestres o marítimos y electromagnéticos así como servicios relacionados a la geofísica, geología, topografía, hidrología, medición de superficies y conexos; C) Fabricación de máquinas y equipos para la exploración y extracción de petróleo, así como la elaboración de productos de metal para la industria de petróleo, incluido las tuberías y herramientas en general; D) Compra y venta, representaciones, comisiones y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materiales, vehículos, embarcaciones, herramientas, productos químicos, productos de software y hardware, piezas de reposición y equipos, instrumentos relacionados con la extracción de petróleo, gas natural, minerales y agua; E) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y petroquímicos, así como de minerales no metálicos; F) Arrendamiento de cualquier equipo, obras o servicios relacionado con las actividades anteriormente mencionadas incluyendo especialmente electrónica, electrotecnia, extracción, máquinas, equipamiento, mecánica, metalurgia, obras de ingeniería, óptica, plástico, química, petroquímica, agroquímica, así como el mantenimiento y reparación de los equipos para la exploración y extracción de petróleo; G) Mantenimiento y reparación de embarcaciones y de estructuras flotantes incluyendo instalaciones de máquinas y equipos; H) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de cualquier tipo; I) Intermediación de negocios relacionados con las actividades referidas; J) Prestar servicios de manejo de productos químicos, comprendiendo el almacenamiento y manipulación, inclusive con silos; K) Servicios de ingeniería y de capacitación en el área de software; L) Actividades de investigación y desarrollo tecnológico respecto a las actividades detalladas anteriormente; M) Actividades de apoyo en la extracción de petróleo, gas natural, minerales y aguas subterráneas; N) Perforación y construcción de pozos de agua; O) Pruebas y análisis técnicos; P) Utilización de explosivos, fuentes radioactivas y materiales químicos para fines de prospección petrolífera; Q) Actividades de limpieza, incluyendo la de las embarcaciones y la limpieza del interior de los tanques marítimos como industriales; R) Otras actividades profesionales, científicas y técnicas relacionadas con las actividades anteriormente detalladas; S) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, dentro de los límites previstos en el artículo 47 de la Ley Nº 16.060. El desarrollo de las actividades enumeradas en los literales precedentes estará sujeto a los monopolios estatales vigentes y autorizaciones gubernamentales correspondientes".
Registro: 21/7/2015, Nº 107.735.

Única Publicación

28) $ 17550 1/p 21647 Ago 12- Ago 12

KELLNAY CORP S.A.
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 06/11/2013
MODIFICACIONES:
ARTÍCULO 1: Ley 16.060. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTÍCULO 2: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTÍCULO 3: Capital formado con títulos de una o más acciones nominativas $ 1 cada una, será de $ 2.159.700.-
Inscripción: 28.05.2015, Nº 104920.

Única Publicación

28) $ 6750 1/p 21623 Ago 12- Ago 12

ARTEVIR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 31/07/15, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 20.000.000.-
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 13500 10/p 21396 Ago 10- Ago 21

PARENIR S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/5/2015 Rescate de capital por $ 34.827.656,93. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 20694 Ago 04- Ago 17

Cantidad de avisos de fecha 12/08/2015 publicados en esta edición: 170.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) ....**$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos.. $ 13 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

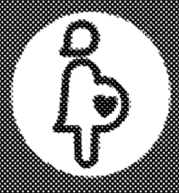
(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

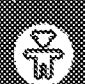


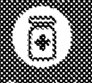
objetivos de desarrollo del milenio



Mejorar la salud materna









Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido adaptadas a la realidad local de Uruguay, conformando un conjunto de metas nacionales.

En relación al objetivo 5, las metas mundiales proponen: *Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 y alcanzar para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

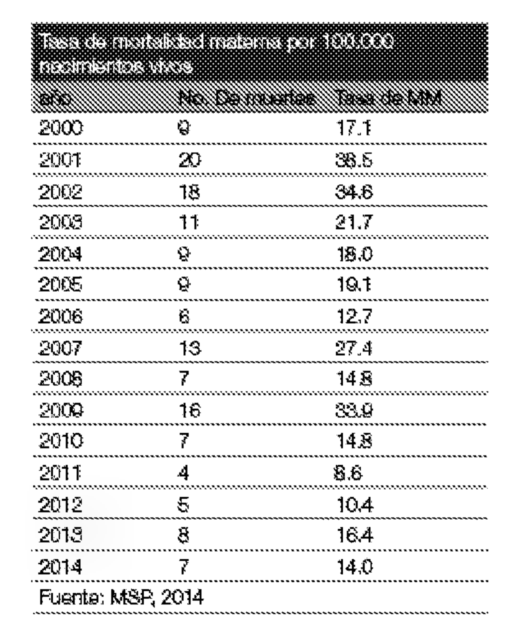
Respecto a las metas nacionales, la primera coincide con la mundial. En tanto, la segunda propone lograr la *Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para hombres y mujeres.*

Meta nacional 6 A

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

El concepto de muerte materna refiere al número de defunciones de mujeres cuyas causas están vinculadas al embarazo, el parto, la cesárea, el puerperio o el aborto.

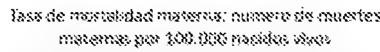
La mortalidad materna es baja en el país. Se ha reducido más en los últimos cinco años, llegando a 7 muertes en 2014, lo que representa una tasa de 14 por cada 100.000 niños nacidos vivos en ese año. Esto ubica a Uruguay entre los tres países de las Américas con menor cantidad de fallecimientos por esta causa.

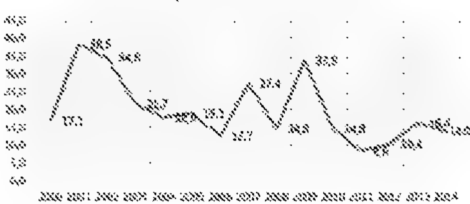


Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacimientos vivos

año	No. De muertes	Tasa de MM
2000	9	17.1
2001	20	38.5
2002	18	34.6
2003	11	21.7
2004	9	18.0
2005	9	19.1
2006	6	12.7
2007	13	27.4
2008	7	14.8
2009	16	33.9
2010	7	14.8
2011	4	8.6
2012	5	10.4
2013	8	16.4
2014	7	14.0

Fuente: MSP, 2014





Meta nacional 6 B

Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

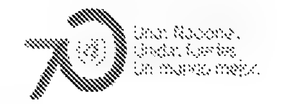
Uruguay proporciona cobertura total a mujeres y hombres en esta materia —como uno de los objetivos propuestos por la reforma del sistema nacional de salud—, sin embargo, y pese a los avances logrados, las metas de acceso universal aún no se han alcanzado en relación con los dos indicadores tomados para ilustrar esta meta: la captación temprana del embarazo (primer trimestre) y la cantidad de controles realizados (6 o más) durante la gestación.

La evolución de la captación en el primer trimestre del embarazo ha sido positiva, registrándose un aumento sostenido de los controles desde 1990, alcanzando en el año 2012 el 74 %. Asimismo, la captación en el tercer trimestre se redujo de manera significativa, pasando del 7 % en 2011 al 2,1 % en 2012.

En relación a la cantidad de controles prenatales las cifras se han mantenido estables en el período 2005-2011, superando el 80 % las embarazadas que se realizan más de 6 controles.

Cuadro: Trimestre de inicio de la atención prenatal CNV - MSP (porcentaje)

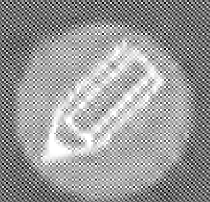
Trimestre	CNV-MSP (2012)
Primer (semana 1 a 13)	74,0
Segundo (semana 14 a 29)	23,9
Tercero (semana 30 o posterior)	2,1
Total	100,0
Sin dato	3,5
N (CNV-MSP)= 48.200	



objetivos
de desarrollo
del **milenio**



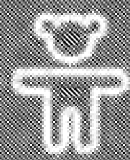
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



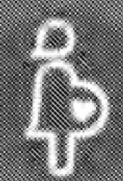
Lograr la enseñanza primaria universal



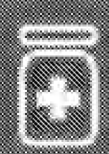
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



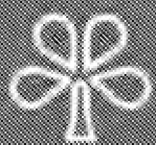
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



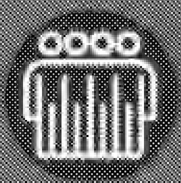
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

INFORME DE ACTUACIONES 2014

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Ministerio de Economía y Finanzas







República Oriental
del Uruguay

INFORME DE ACTUACIONES
Año 2014



AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

INDICE

INTRODUCCIÓN

El 10 de marzo de 1915 nacía la Inspección General de Hacienda, transformada en el año 1996 en Auditoría Interna de la Nación, algo más que un simple cambio de nombre, es un cambio de enfoque en la ejecución de la tarea de control para aggiornarse a una visión más moderna del rol que debe cumplir esta institución asesora del Poder Ejecutivo.

Este es el camino que la Auditoría Interna de la Nación ha tratado de construir en estos años y es el propósito de esta nueva gestión que se inicia en marzo de 2015, remarcando aún más que:

El rol del auditor interno gubernamental deberá ser el de Asesor Estratégico de la Dirección.

Para ello es necesario comprender que el auditor interno colabora en mejorar la gestión de las organizaciones brindando una mirada objetiva e independiente que ayude a corregir lo que está mal y potenciar lo que está bien.

Al planificar los trabajos de auditoría en función a riesgos, los objetivos seleccionados, en la mayoría de los casos, es en áreas que necesitan mejoras, o presentan oportunidades para la organización. Como consecuencia de la actuación de auditoría, se realizan recomendaciones. No obstante, la decisión y responsabilidad de implementar estas recomendaciones u otras, es de quien gestiona.

Nuestra visión para el quinquenio es potenciar el sistema de auditoría gubernamental e impulsar la gestión de riesgos en la Administración Pública de modo de hacer más eficiente la calidad del gasto y la utilización de los recursos públicos, para que las organizaciones cumplan con sus objetivos y metas y alcancen con mayor efectividad los resultados trazados por las políticas públicas.

Asimismo, es importante acercar al ciudadano información de calidad sobre la gestión de las organizaciones que ayude a la transparencia y la rendición de cuentas, que en definitiva es el propósito que pretendemos cumplir con las publicaciones sintéticas de las actuaciones realizadas en el ámbito estatal y que en esta oportunidad corresponden al ejercicio 2014.

Cra. María del Carmen Rúa Villamarín

Auditora Interna de la Nación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)

Objetivo y Alcance

Evaluar la contratación, ejecución y cobro de los servicios en materia de capacitación, a través de cursos presenciales dictados al amparo del artículo 19 de la Ley 18.172 del 31/08/07, en el período 01/01/12 – 30/09/13.

Información General

La ENAP es un área dentro de la estructura orgánica de la ONSC, que tiene asignados los cometidos referentes a la capacitación de los funcionarios de la Administración Central.

La ONSC está facultada legalmente a celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la contratación de servicios de capacitación que se requieran de la ENAP, fuera del ámbito de competencia.

Se cobra por los cursos un valor que se integra con el costo directo derivado de la actividad académica, la contratación de técnicos y el costo de administración y su producido se destina a las actividades de formación y capacitación que realiza la ENAP.

La ENAP desde el 16/4/12, se rige por un "Reglamento Académico General", que regula su estructura organizativa, funciones y establece derechos y obligaciones de los docentes y estudiantes.

Se implementó en el tercer trimestre del año 2012 el Sistema de Información para la Gestión Integrada (SIGED) que contiene los registros de cursos, docentes, estudiantes, agenda, listas de asistencia de alumnos, actas de cierre y planillas de liquidación de horas docentes. Los procedimientos de registro se encuentran descriptos en el Manual de Operaciones del SIGED.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

La contratación de cursos por convenio se ajusta a la normativa vigente, no obstante su ejecución no se ciñe a lo establecido en el Reglamento Académico y al Manual de Operación del SIGED.

La concentración de funciones en los coordinadores, Bedelía y el Departamento de Gestión Financiero Contable, sin la debida oposición de intereses y supervisión; la sub utilización y/o deficiencias del sistema informático; la insuficiencia de las actividades de control implementadas en las distintas etapas del proceso, así como la ausencia de comunicación y aprobación formal de las instancias que obligan a la ONSC, al solicitante y a los docentes, no aseguran:

i) la integridad y veracidad de la información relativa a los cursos ejecutados;

ii) la evaluación integral de las solicitudes realizadas por los distintos organismos a efectos del dictado de cursos;

iii) la objetividad y transparencia en la selección de los docentes y asignación de cursos;

iv) el cumplimiento de los compromisos asumidos por la ENAP en el dictado de cursos de acuerdo a lo presupuestado y agendado, así como el cobro en tiempo y forma de los mismos;

v) la liquidación de horas docentes efectivamente realizadas.

Cabe señalar que no obstante las debilidades detectadas, las acciones adoptadas por la Dirección de la ENAP están dirigidas hacia una mejora en la gestión, restando aún la definición de procedimientos y actividades de control a fin de lograr eficacia y eficiencia en el proceso.

Se recomienda:

1. Definir procedimientos, actividades de control y supervisión en la contratación, ejecución y cobro de los servicios.
2. Instrumentar procedimientos y actividades de control en el Departamento de Gestión Financiero Contable, a fin de garantizar una adecuada facturación y gestión de cobro a terceros.
3. Efectuar ajustes al SIGED para contar con una herramienta eficaz para la gestión integral de la ENAP, que proporcione información íntegra, veraz y oportuna, de acuerdo a las necesidades.
4. Rever la política de respaldo de la información, en cuanto a que la custodia de la misma se encuentre fuera del edificio de la ONSC y determinar un plan de contingencia para mantener la continuidad del servicio prestado por el SIGED.
5. Definir y establecer criterios objetivos para la selección de docentes y asignación de cursos, dado que éstas determinan el vínculo laboral del docente con la ONSC y su remuneración.
6. Formalizar el vínculo funcional entre la ONSC y los docentes, delimitando los derechos y obligaciones de las partes.
7. Definir lineamientos sobre el dictado de cursos por convenio a instituciones que mantienen deuda con la ONSC.
8. Aprobar formalmente la distribución de horas docentes presupuestadas para el dictado de cursos en forma gratuita y por convenios, teniendo en cuenta el cometido sustancial de la ENAP. Ejercer las acciones necesarias para su cumplimiento, a fin de evitar la disminución de las horas dictadas en cursos gratuitos.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 07/04/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 17/02/2014.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Registro Nacional de Empresas de Seguridad (RENAEMSE)

Objetivo y Alcance

Evaluar los procesos de habilitación de las empresas prestadoras de servicios de seguridad y vigilancia y de su personal, así como el control y fiscalización a las empresas, en el período 01/01/13 - 31/03/14. La misma se centró en los Departamentos de RENAEMSE: II Informática, III Secretaría General y IV Empresas y Prestadores Privados y en la Oficina de Gestión de Proyectos e Informática de la Dirección General de Secretaría (D.G.S.).

Información General

El Ministerio del Interior tiene el cometido de autorizar a las empresas prestadoras de servicios de seguridad, vigilancia y afines para realizar dichas actividades, controlarlas y fiscalizarlas en forma permanente. Las actividades desarrolladas por estas empresas son consideradas como complementarias y subordinadas respecto a las de seguridad pública.

Estos cometidos que abarcan todo el territorio nacional, están a cargo del Departamento RENAEMSE, que es una unidad administrativa de la D.G.S.

Cabe señalar, que el Ministerio con la participación de RENAEMSE, se encontraba, a la fecha de la realización de la auditoría, trabajando en un Anteproyecto de Ley Orgánica de la Seguridad Privada.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

Los procesos de habilitación y renovación, no aseguran que las empresas prestadoras de servicios de seguridad y vigilancia y el personal que desarrolla esas actividades, cumplan con los requisitos exigidos por la normativa.

Los procedimientos para la habilitación de empresas de seguridad y vigilancia y su personal, presentan deficiencias en cuanto a su tramitación y controles, que afectan la integridad de las actuaciones y generan demoras, facilitando la existencia de empresas en situación irregular y la prestación de servicios con guardias de seguridad que no cumplan con el perfil requerido.

La fiscalización y control de las empresas establecidas en el Decreto 275/999 y las actividades de control implementadas por RENAEMSE, están dirigidas sustancialmente a la verificación de cumplimiento de la normativa y no al funcionamiento y calidad de los servicios.

La información contenida en el Registro de Empresas y Prestadores Privados de Seguridad y Registro del Personal de Seguridad no es íntegra ni confiable, debido a las deficiencias del Sistema de Gestión e insuficiencia de controles implementados, lo que dificulta el cumplimiento de los cometidos.

Se recomienda:

1. Revisar los cometidos de RENAEMSE, en función de la misión y visión que se defina para este Organismo, en el marco de una planificación estratégica y de las políticas de seguridad. Se entiende conveniente que las mismas sean consideradas y definidas en la instancia de elaboración del anteproyecto de Ley de Seguridad Privada.
2. Definir, aprobar y difundir los criterios técnicos que serán tomados en cuenta para realizar una evaluación objetiva de la idoneidad técnica del asesor de seguridad.
3. Agilizar el procedimiento de habilitación de personal para minimizar el riesgo de que las empresas tomen personas no capacitadas para ejercer esta actividad, hasta tanto no se apruebe el anteproyecto de ley.
4. Establecer acciones de supervisión y controles que minimicen los incumplimientos por parte de las empresas de seguridad e impacten en la mejora de los servicios de seguridad privada.
5. Considerar para la gestión del proyecto de desarrollo del nuevo Sistema de Gestión y su implementación:
   a. la identificación requerimientos funcionales y técnicos, la realización de un análisis de riesgos, la definición de logs de auditoría, la generación de documentos y manuales para usuarios y proporcionar entrenamiento para garantizar uso y una operación correcta del sistema;
   b. la validación de datos, definición de campos obligatorios para ingreso de datos con validación de tipo de datos, alertas para detectar inconsistencia de datos y vencimientos y vinculación de información relativa a la empresa y sus componentes (historial, guardias, equipamiento, servicios).

Hasta tanto no se implemente el nuevo sistema, se deben establecer controles alternativos a fin de contar con información confiable.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal presentó descargos informando las medidas correctivas adoptadas, sin que constituya un Plan de acción.

Por Resolución de fecha 01 de diciembre de 2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 18 de setiembre de 2014.

Departamento Inmunidades y Privilegios Diplomáticos

Objetivo y Alcance

Evaluar la administración y gestión de inmunidades y privilegios diplomáticos, que realiza el Departamento Inmunidades y Privilegios Diplomáticos, en el período 01/06/13 - 31/12/13. Los procesos evaluados fueron:

- Registro de acreditación de diplomáticos.
- Gestión de solicitudes para la exoneración de tributos sobre combustible.
- Autorización del ingreso al país y transferencias de vehículos, así como la gestión ante las intendencias de las matrículas correspondientes.

Información General

El Departamento de Inmunidades y Privilegios Diplomáticos, tiene por objetivo administrar y gestionar las inmunidades y privilegios diplomáticos, de acuerdo a la normativa vigente. Los mismos comprenden:

- Introducción de vehículos en admisión temporaria o libre de todo trámite cambiario y exento de toda clase de derechos de aduana, tributos y gravámenes.
- Exoneración de tributos sobre el combustible utilizado por los vehículos de la Misión y los funcionarios diplomáticos.
- Exoneración de pago de patente de rodados.
- Transferencia libre de gravámenes de los vehículos ingresados al país, luego de cumplidos los plazos que establece la normativa.

El Departamento es el nexo de comunicación entre las misiones diplomáticas y oficinas consulares extranjeras, así como sus miembros acreditados en la República, con el Poder Ejecutivo y las demás autoridades nacionales y departamentales.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

La estructura del departamento, integrada por dos funcionarias que realizan indistintamente todas las actividades, sin una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades, sin supervisión, y la ausencia de una administración de datos íntegra y confiable, no permite asegurar que todas las personas acreditadas cumplan con la normativa, o que se hayan otorgado privilegios o se mantengan vigentes a quien no corresponda.

Se recomienda:

1. Dotar al Departamento de la debida estructura funcional que permita el cumplimiento de

sus cometidos con la debida separación de funciones, asignación de responsabilidad y supervisión.

2. Desarrollar e implementar un sistema informático integral que contemple la seguridad y el mantenimiento actualizado de la base de datos.
3. Implementar procedimientos de comunicación y control con ANCAP, minimizando el riesgo de uso indebido de beneficios.
4. Recepcionar las chapas de vehículos en un Departamento independiente, que garantice la debida segregación de funciones, de registro y custodia de valores.
5. Establecer formalmente los valores autorizados para el ingreso de vehículos, mediante Resolución Ministerial que brinde transparencia al proceso e incorporarlos en el sistema informático.
6. En el caso de certificados de transferencias de vehículos exonerados, hasta tanto no se modifique el procedimiento por el que se expide, el Departamento Financiero Contable debería realizar un control sobre los mismos, ya que no hay oposición de intereses entre quien exonera, emite y firma los documentos.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría, vencido el término legal presentó descargos, que no modificaron las conclusiones del informe, ni constituyeron un Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 02/10/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 15/08/2014.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculaciones

Objetivo y Alcance

Evaluar los procesos de legalización de documentos y el de emisión, custodia y recaudación de pasaportes diplomáticos y oficiales, realizados en la Cancillería, en el período 01/06/13 - 30/09/13.

Información General

La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculaciones es la encargada de intervenir documentos para el exterior y los procedentes del extranjero; expedir pasaportes diplomáticos y oficiales; facilitar los trámites que dan lugar a tributos consulares. Dicha Dirección está integrada por el Centro de Atención Ciudadana (CAC) y el Departamento de Documentación de viaje (DDV) entre otros.

El proceso de legalización de documentos es realizado por el CAC y el DDV emite los pasaportes diplomáticos y recepciona, custodia y envía al extranjero los pasaportes comunes de los ciudadanos nacionales en el exterior emitidos por la Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio del Interior a solicitud de las embajadas y consulados.

La recaudación es realizada en el departamento de Tesorería, la legalización o apostilla puede estar exonerada de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

De la evaluación del proceso de legalización de documentos a cargo del CAC, surge que si bien los controles que realizan los funcionarios se sustentan en una base de datos independiente, presenta debilidades en el control y autorización de los datos contenidos en la misma. Esto podría tener como consecuencia, exoneración de trámites sustentado en normas legales que no correspondan o autenticación de firmas no autorizadas. Asimismo el sistema informático utilizado, carece de logs de auditoría, y datos inherentes a los trámites realizados que permitan realizar un monitoreo de los mismos.

En el procedimiento de emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos existe concentración de las funciones de control de documentación, emisión de pasaporte y habilitación del pago, con el consecuente riesgo de que: a) se emitan pasaportes a personas que no cumplan con las condiciones, b) se entreguen pasaportes sin el cobro correspondiente.

Los controles sobre los inventarios de las libretas de pasaportes son débiles dado que no se dispone de un registro integrado que permita realizar los controles adecuados sobre las existencias, que minimicen el riesgo de extravío o uso indebido de las mismas.

Por lo expuesto se recomienda:

A. Respecto al proceso de legalizaciones:

1. Diseñar un procedimiento para el control y autorización del ingreso de la información a la base de datos y el mantenimiento actualizado de la misma, conforme a criterios de idoneidad técnica y oposición de intereses.
2. Identificar en el formulario de apostilla o legalización, el documento al que se le da trámite para el monitoreo del proceso.

B. Respecto a Pasaportes Oficiales, Diplomáticos y Comunes:

3. Revisar el procedimiento considerando la separación de funciones de control de documentación, emisión del pasaporte y habilitación del pago.
4. Realizar un recuento general de pasaportes, validado por autoridad competente e implementar un registro integral de libretas Oficiales y Diplomáticas como así mismo de los pasaportes comunes recibidos a cambio de los oficiales emitidos y los tramitados a través de las oficinas en el exterior.
5. Definir una política de destrucción de pasaportes anulados y comunes, dejando lo actuado en actas.

C. Respecto a los sistemas informáticos utilizados:

6. Revisar y actualizar los perfiles asignados en los sistemas informáticos de acuerdo a la responsabilidad asignada a los funcionarios y definir logs de auditoría que permita identificar el usuario que realizó alteraciones en la base de datos.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y en el plazo legal se presentaron descargos y Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 02/07/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 13/03/2014.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA

Departamento de Retribuciones Personales

Objetivo y Alcance

Evaluar el proceso de retenciones sobre las retribuciones personales de los funcionarios del MGAP, con su posterior vuelco a los titulares de los créditos.

El alcance de auditoría abarcó el año 2012.

Información General

La liquidación de haberes, descuentos legales (Montepío, FONASA e IRPF) y retenciones porcentuales, se encuentra a cargo del Departamento de Retribuciones Personales, mientras que las restantes retenciones salariales las realiza el Departamento de Tesorería.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

Las debilidades de seguridad del sistema informático utilizado para la liquidación de haberes, no permiten asegurar que las retenciones se hayan realizado en forma correcta. Asimismo, no existe una adecuada asignación de tareas y oposición de intereses, acorde con los permisos otorgados a los usuarios. Sin embargo, para los meses analizados no se constataron observaciones sobre las retenciones efectuadas por la Sección Habilitaciones y su posterior vuelco a los titulares de los créditos, con la salvedad de que sobre las liquidaciones de partidas complementarias solamente se efectúan las retenciones judiciales por pensión alimenticia cuando deberían estar sujetas a todas las retenciones salariales.

Respecto a los descuentos de IRPF, no existen controles sobre los importes retenidos que permitan asegurar que los mismos se realicen adecuadamente. Se constató que cuando los funcionarios hacen uso de licencia exonerada de IRPF se retiene el impuesto en forma incorrecta, no existiendo seguridad de que en la liquidación del mismo se efectúen los ajustes correspondientes.

Se recomienda:

1. Mejorar los controles en la gestión de acceso de los funcionarios al sistema de sueldos, de forma de evitar el acceso no autorizado.
2. Reasignar las tareas de liquidación y pago de haberes y retenciones, a los efectos de evitar la concentración de funciones y garantizar la adecuada oposición de intereses.
3. Implementar controles en la liquidación de haberes garantizando la correcta retención de

aportes y en caso de existir diferencias le sean devueltos al funcionario en tiempo y forma.

4. Efectuar las retenciones legales sobre todas las partidas salariales percibidas por los funcionarios, incluyendo las partidas complementarias como ser servicios extraordinarios, tareas inspectivas, entre otras.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 07/04/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 10/01/2014.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Objetivo y Alcance

Evaluar el rol de la Dirección Nacional de Energía, en el marco de lo dispuesto por la Ley 18.597 del 21 de setiembre de 2009, en la que se declara de interés nacional el uso eficiente de energía, en cuanto al cumplimiento de:

- La elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética (P.N.E.E.), la Meta de Energía Evitada (M.E.E.) para el período de vigencia y las Metas Anuales de Energía Evitada (M.A.E.E.).
- La emisión de Certificados de Eficiencia Energética (C.E.E.).
- El control de la ejecución presupuestal y la operativa del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE).

La evaluación se realizó para el ejercicio 2013, considerando el ejercicio 2012 para la ejecución de algunos procedimientos de auditoría.

Información General

Para lograr el uso eficiente de la energía, la Ley 18.597 previó la elaboración de un Plan Nacional de Eficiencia Energética, que incluya la Meta de Energía Evitada para el período de vigencia y Metas Anuales, y la emisión de Certificados de Eficiencia Energética. Para dar cumplimiento a la misma, el M.I.E.M. creó una unidad en la Dirección Nacional de Energía y un fideicomiso (FUDAEE) para el financiamiento de las actividades previstas en la normativa, financiado con recursos aportados por las empresas prestadoras de servicio de energía.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

Si bien la Dirección Nacional de Energía cuenta con los recursos humanos y financieros para realizar la gestión, al 30/04/2014 y habiendo transcurrido más de 2 años de la promulgación de la ley de referencia, aún no ha elaborado el Plan Nacional de Eficiencia Energética, las Metas Anuales de Energía Evitada y la Meta de Energía Evitada del período. En consecuencia, tampoco se han emitido los Certificados de Eficiencia Energética, dado que carecen de los requerimientos previos para ello.

Respecto a los gastos realizados, no es posible asegurar que los mismos hayan contribuido al logro del objetivo. Esto se debe a que los recursos del FUDAEE, son aplicados básicamente en inversiones financieras en el Estado uruguayo, verificándose en algunos casos el uso de los mismos para gastos no previstos por la normativa.

Las actividades de control sobre la ejecución presupuestal y la operativa del FUDAEE, no se realizan conforme a lo dispuesto por el Manual de Operaciones, dado que el fiduciario no envió la totalidad

de la información requerida y la que remitió no lo hizo en tiempo y forma. Asimismo, no es posible asegurar la eficacia de los controles sustitutivos realizados, dado que se aplican sobre información de la que no se puede garantizar su integridad y confiabilidad.

Esta situación, además de generar el incumplimiento legal mencionado, expone al Organismo a riesgos de pérdida de imagen institucional.

Se recomienda:

1. Elaborar el Plan Nacional de Eficiencia Energética (P.N.E.E.) y Metas (M.E.E. y M.A.E.E.), para poder emitir los Certificados de Eficiencia Energética (C.E.E.) y dar cumplimiento con lo establecido en la ley. Para ello se deberá:
   - Confeccionar un plan de acción, conteniendo plazos, responsables y entregables, aprobarlo y difundirlo a las partes interesadas.
   - Especificar un cronograma de las actividades a desarrollar y asignar un responsable para el monitoreo y la evaluación del resultado.
2. Coordinar acciones con el fiduciario, a fin de obtener la información prevista en el contrato en tiempo y forma, que permita efectuar el control presupuestario y operativo del FUDAEE.
3. Realizar los gastos de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente y planificar y asociar el gasto del FUDAEE en función del avance del proyecto, realizando la evaluación de su contribución al objetivo trazado.
4. Rever el contrato firmado con el fiduciario, analizando alternativas a la administración y colocación de fondos ociosos.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal se presentaron descargos, no así un Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas, no dando mérito a la modificación del informe.

Por Resolución de fecha 03/12/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 17/07/2014.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (D.N.V.)

Objetivo y Alcance

Evaluar las actividades de control relativas al proceso de pago de viáticos en el período comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/08/2013.

Información General

El pago de viáticos a los funcionarios públicos de la Administración Central se encuentra regulado por el Decreto 279/012 del 24 de agosto de 2012.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

Las debilidades de control detectadas en el procedimiento, no permiten asociar los viáticos con las comisiones de servicio que los originan y las tareas realizadas. Asimismo, no es posible asegurar que el monto de viáticos obligado en el período auditado, corresponda exactamente a las comisiones realizadas por los funcionarios. Esto podría llevar a que la D.N.V. incurra en ineficiencias en la utilización de recursos financieros, exponiéndola a riesgos reputacionales. La ausencia de definición y aprobación de criterios formales para la asignación de comisiones, le resta transparencia al proceso.

Se recomienda:

1. Establecer criterios objetivos para la distribución de las comisiones que generan viáticos entre los funcionarios.
2. Definir, documentar, aprobar y difundir un procedimiento para el control de las comisiones de servicio. Esta acción correctiva permitirá disponer de registros íntegros y confiables, asegurando que los pagos de viáticos sean trazables a la tarea desempeñada y a la normativa vigente.
3. Establecer mecanismos que permitan relacionar las comisiones de servicio, con los funcionarios que la llevan a cabo, las tareas realizadas, el tiempo insumido en cada tarea y los materiales utilizados para su ejecución.
4. Establecer controles sorpresivos sobre las comisiones, que permitan asegurar que los registros que se mantienen reflejan la realidad.
5. Evaluar la posibilidad de realizar la carga de viáticos al sistema informático, con una periodicidad menor a los 30 días, con el objetivo de mitigar los riesgos vinculados a malas imputaciones y evitar impactos sobre la remuneración de los funcionarios.
6. Definir y formalizar los criterios a considerar, para autorizar a los funcionarios a solicitar

un viático sin haber realizado previamente la boleta de campaña. Asimismo se deberán mantener los registros que demuestren el cumplimiento del criterio definido.

7. Respecto al sistema informático:
   a. Incorporar un control que impida la carga de un viático, si el funcionario para el cual se está ingresando el trámite percibe gastos de alimentación por parte de empresas concesionarias.
   b. Incluir el detalle de las obras o rutas destino de las comisiones que originan viáticos, con el propósito de contribuir al control de las comisiones, y lograr un sistema de costos integral por obra.
   c. Mejorar los registros de logs que mantiene el sistema, logrando que si un usuario es relacionado al trámite del viático con posterioridad a su inicio, el mismo pueda ser identificado una vez que el viático fue autorizado.
   d. Lograr que sea el propio sistema el que determine si corresponde o no el pago de viáticos.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría, quien presentó descargos en el plazo legal y Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 02 de octubre de 2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 28 de abril de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SODRE

Sala Auditorio Nacional Adela Reta

Objetivo y Alcance

Evaluar la gestión económica financiera del Fondo para el Desarrollo Cultural y Artístico del SODRE, con respecto al cumplimiento de los procedimientos establecidos conforme al marco legal, los principios contables y de buena administración.

Información General

Con fecha 3 de setiembre de 2012 se suscribió el contrato de Fideicomiso de administración entre el SODRE, en calidad de fideicomitente, y CONAFIN AFISA como fiduciaria, constituyéndose el Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, destinado al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del Programa de gestión artístico, comercial y cultural, que incluirá por parte del fiduciario la realización de actos de inversión, administración, contratación y/o disposición.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

La gestión económica y financiera llevada a cabo por el fiduciario presenta apartamientos del marco legal, de los principios contables y de buena administración que comprometen la transparencia y efectividad de la misma.

Se realizaron transferencias de fondos sin autorización del fideicomitente, depósitos de ingresos en cuentas no pertenecientes al fideicomiso, ingresos por venta de entradas que no se depositaron en cuentas del SODRE ni fueron transferidos a la Cuenta Única Nacional.

Se constataron diferencias en la registración según la fuente de información, registros contables sin comprobantes, documentos que no cumplen las formalidades requeridas para respaldar gastos, errores y omisiones en las rendiciones de cuentas, compras de activos imputados a gastos, derechos y obligaciones de contratos comerciales y canjes no registrados contablemente. Las observaciones identificadas impactan negativamente en la confiabilidad, integridad y veracidad de la información.

Se recomienda:

1. Exigir al fiduciario el cumplimiento de las responsabilidades incluidas en el contrato de fideicomiso, y la definición e implementación de procedimientos y controles, que den transparencia a la gestión y aseguren el uso de los fondos para el cumplimiento del objetivo.
2. Identificar las partidas que fueron rendidas mediante documentación interna y analizar la pertinencia y veracidad de los gastos realizados, así como las eventuales responsabilidades

ante la existencia de posibles irregularidades y determinar el impacto financiero sobre los estados contables.

3. Implementar actividades de control en el manejo de las transferencias financieras que permitan asegurar razonablemente el cumplimiento, de acuerdo a lo reglamentado en el contrato del fideicomiso.
4. Documentar mediante contratos todos aquellos negocios que vinculen a la Sala.
5. Definir criterios para la determinación del precio de la publicidad y contraprestación, controlando su cumplimiento.
6. Confeccionar y mantener actualizado el inventario del patrimonio del fideicomiso, regularizando las incorporaciones de activos que corresponden a inversiones y se imputaron a gastos.
7. Dar cumplimiento a lo establecido en el art. 114 del TOCAF y la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas, rendición de los fondos en un plazo máximo de 60 días.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y cumplido el término legal se presentaron descargos, manifestando el inicio de acciones correctivas, no dando mérito a la modificación del informe.

Por Resolución de fecha 02/10/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 21/08/2014 solicitando la presentación de un Plan de Acción.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

División Recursos Materiales e Infraestructura

Objetivo y Alcance

Evaluar el proceso de compras en las etapas gestionadas por la Dirección General de Secretaría (DI.GE.SE.), desde la recepción de la solicitud del bien o servicio hasta la registración de la orden de pago.

El alcance correspondió a las compras de bienes y servicios en plaza, de la Dirección General de la Salud (DI.GE.SA.), finalizadas en el ejercicio 2013, por ser la Unidad Ejecutora con mayor cantidad de compras del M.S.P.. No se incluyeron las compras realizadas a través de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (U.C.A.).

Información General

La DI.GE.SE. a través de la División Recursos Materiales e Infraestructura, tiene entre sus cometidos, optimizar la prestación de los servicios de compras, suministros e infraestructura en las dependencias del Ministerio; y proveer los recursos materiales, de conformidad con las normas reglamentarias, garantizando las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad de los mismos. El Departamento de Compras y Suministros dependiente de esta División, tiene a su cargo la realización de los servicios de compras del M.S.P..

Asimismo, por intermedio del Área Económico Financiero, tiene como cometido brindar información sobre la ejecución presupuestal a las Direcciones para la planificación de las compras, participando en la programación de la ejecución de los gastos de funcionamiento e inversiones de todas las unidades ejecutoras y el control de legalidad de los gastos de funcionamiento y de inversión.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

La gestión del proceso de compras, desde la recepción de la solicitud del bien o servicio hasta la registración de la orden de pago, no es eficiente ya que no se cumple con la centralización de las compras del M.S.P. con el objetivo de optimizar los recursos del Ministerio. Esto se debe entre otros a:

- Ausencia de planificación anual de compras consolidada de todo el Inciso, que permita optimizar los recursos financieros y materiales del M.S.P..
- Falta de coordinación entre las Unidades Ejecutoras del M.S.P. que intervienen en el proceso de compras.
- Inadecuada supervisión que permita realizar el control en las distintas etapas del proceso de compras.

- Ausencia de registros suficientes que brinden información, tanto de uso interno como externo, al Departamento de Compras y Suministros, que permita una adecuada gestión y control del proceso de compras, así como la salvaguarda de los bienes del M.S.P.

Se recomienda:

1. Cumplir con el cometido asignado por la normativa vigente, o revisarlo en cuanto a la centralización de todas las compras de las Unidades Ejecutoras del M.S.P. a través de la División Recursos Materiales e Infraestructura.
2. Generar instancias de coordinación entre las distintas Unidades Ejecutoras, así como definir lineamientos para que se formulen y se remitan oportunamente las necesidades de compras al Departamento. Esto permitirá realizar una planificación de compras a nivel de todo el Inciso y obtener un Plan de Compras consensuado y aprobado, con la priorización de las mismas.
3. Adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada supervisión y control en las distintas etapas del proceso de compras.
4. Dotar a la División Recursos Materiales e Infraestructura de un sistema que brinde información centralizada, confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones, el control y ejecución de la gestión.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 30 de julio de 2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 24 de junio de 2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

División Jurídico Notarial (I)

Objetivo y Alcance

Evaluar la eficacia de la gestión del Área Contenciosa para la representación integral de los asuntos jurisdiccionales en los que el M.S.P. tenga interés, vinculación o responsabilidad jurídica.

La actuación abarca la escisión definitiva de técnicos y trámites a partir de la creación de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y los asuntos tramitados en Montevideo en los años 2011 y 2012.

Información General

Por ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, ASSE se creó como servicio descentralizado. El 28 de abril de 2008, se crea la Dirección Jurídico Notarial (DJN) de dicho Organismo y se produce la división de técnicos y trámites entre ASSE y M.S.P.. La distribución de asuntos en trámite se determinó por resolución de 9 de abril de 2008 que dispuso que cada litigante continuara con el patrocinio de los juicios que tuviera a su cargo, hasta su finalización, independientemente del Organismo representado. Por Convenio de 3 de septiembre de 2008 se acordó la interrelación de los servicios jurídicos para el patrocinio de los juicios en trámite en que se encuentren demandados en forma conjunta y para los que se iniciaren y tuvieran causa anterior a la fecha de creación de ASSE.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

La gestión del Área Contenciosa de la Dirección Jurídico Notarial, presenta debilidades procedimentales, administrativas y de supervisión, que afectan la eficacia y ponen en riesgo la debida representación de los intereses del M.S.P., aunque de la muestra de expedientes analizados, no se detectaron impactos significativos.

Se recomienda:

1. Definir, implementar y difundir procedimientos formales para la asignación, ingreso, registro y distribución de notificaciones y asuntos, de manera que contribuyan a brindar información útil para la supervisión y permitan delimitar responsabilidades.
2. Formalizar la coordinación y los canales de comunicación entre la DJN de M.S.P. y los Servicios Jurídicos de ASSE, a efectos de delimitar competencias, conocer el estado de la tramitación y el resultado de los procesos asignados a ASSE.
3. Fortalecer el Área en recursos humanos que se avoquen a las tareas administrativas y

de procuración, a los efectos de asegurar la integridad de los registros, la veracidad de la información y la adecuada realización de las tareas de apoyo a los litigantes.

4. Implementar procedimientos de coordinación y comunicación entre áreas y con la autoridad, para generar flujo de información, insumos útiles para la defensa y datos confiables y actualizados.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 27 de enero de 2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 23 de diciembre de 2013.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

División Jurídico Notarial (II)

Objetivo y Alcance

Evaluar la gestión del Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) frente a las acciones de amparo para la obtención de medicamentos y prestaciones no incluidas en el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) y el Programa Integral de Atención a la Salud (PIAS).

El alcance comprende las acciones de amparo promovidas para el suministro de medicamentos oncológicos y endoprótesis aórticas tramitadas en los años 2011, 2012, 2013.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

El M.S.P. carece de procedimientos ágiles y oportunos para prevenir el incremento de las acciones de amparo y generar insumos probatorios útiles, y no ejecuta una defensa eficiente de los intereses que jurídicamente tutela, en las acciones de amparo para la obtención de medicamentos oncológicos y endoprótesis aórticas.

Las debilidades detectadas en las áreas operativas encargadas de los procedimientos de incorporación de medicamentos y prestaciones, perjudican la calidad de la prueba disponible y la División Jurídico Notarial no cuenta con criterios argumentales uniformes, objetivos y validados.

Para mejorar los resultados procesales obtenidos y contener el impacto económico, deben introducirse cambios sustantivos en los procedimientos de modificación de FTM y PIAS, así como en la estrategia de defensa procesal.

Sin perjuicio de que no se puede asegurar que un cambio cualitativo en la defensa determine cambios en los fallos judiciales y en la jurisprudencia, la estrategia actual disminuye las oportunidades de obtener resultados favorables e impacta negativamente en la imagen institucional.

Se recomienda a la DI.GE.SE.:

1. Alinear el enfoque de la defensa a los cometidos estratégicos del M.S.P., implementando instancias de intercambio profesional para determinar las líneas de defensa argumental y probatoria más convenientes y oportunas, de forma tal que sirvan como insumo para la Dirección para aprobarlas y difundirlas.

2. Definir un procedimiento coordinado entre la División Jurídico Notarial, la División Financiero Contable y el Departamento de Adquisiciones para cumplir eficientemente con las sentencias de condena e instruir a los funcionarios receptores de las recetas, asignándoles la responsabilidad de contralor de admisibilidad de las mismas de acuerdo con

la normativa vigente, para evitar los incumplimientos y las dilaciones en el Departamento de Adquisiciones.

3. Establecer el deber de los prestadores de comunicar preceptivamente al M.S.P. las circunstancias que ameriten ceses en la obligación de suministrar tratamientos, sin perjuicio de los demás controles que se puedan implementar para asegurar su cumplimiento.
4. Realizar la planificación presupuestal de los próximos ejercicios, considerando las estimaciones de incremento de acciones de amparo y los resultados procesales obtenidos, para garantizar la continuidad en el pago a los proveedores, evitando incurrir en cesación de pagos.

Se recomienda a la DI.GE.SA:

5. Protocolizar los sub – procedimientos de evaluación de costo – efectividad, estableciendo etapas, responsables, plazos y productos entregables.
6. Definir el concepto de “alto costo”, difundirlo y emplearlo como parámetro para determinar quién debe hacerse cargo de las erogaciones de este tipo.
7. Documentar las reuniones de los Órganos Asesores (JUNASA y Comisión FTM), en forma fehaciente, recogiendo adecuadamente las posiciones de los participantes y establecer plazos para que se expidan en las instancias en que corresponde su intervención.
8. Definir un canal de comunicación formal hacia la opinión pública que permita a los ciudadanos acceder a información oficial íntegra y fidedigna respecto de los cometidos y procedimientos del M.S.P. para la incorporación de fármacos y prestaciones de alto costo.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 02/10/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 29/07/2014.

PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO NO ESTATAL

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFDSAL)

Objetivo y Alcance

Evaluar el sistema de control interno implementado por el FFDSAL, para la formulación de los estados contables relativos al período 1/7/12 - 30/6/13.

Información General

El FFDSAL es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por el artículo 1 de la Ley 18.100 de 7/03/07, cuyos cometidos son:

> i) financiar la actividad lechera de los productores; ii) cancelar deudas contraídas por el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) creado por la Ley N° 17.582; iii) crear un fondo de hasta U$S 1:000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) destinado a financiar el tratamiento especial a pequeños productores de leche e inversiones para el buen manejo de los efluentes y el control de la contaminación de las fuentes de agua; iv) cancelar deudas contraídas para atender los objetivos anteriores.

Conclusiones y Principales Recomendaciones

Del análisis del sistema de control interno para la emisión de los balances, no surgen observaciones que formular, respecto a la seguridad e integridad de la información y cumplimiento de la normativa.

No obstante lo expuesto anteriormente, se recomienda para el futuro la confección de ratios que permitan monitorear si el fondo está cumpliendo con el objetivo para el cual fue creado y evaluar en forma más desagregada el impacto de estos instrumentos. A vía de ejemplo, evolución del número de productores en el sector, discriminado según su tamaño, el aumento de la calidad y cantidad de los litros de leche remitida, etc.

Comunicación de Resultados

Se dio vista al Organismo auditado comunicando los resultados de auditoría y vencido el término legal, no se presentaron descargos ni Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

Por Resolución de fecha 29/12/2014 se adoptaron las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría de fecha 31/10/2014.

PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO NO ESTATAL

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

Objetivo

Emitir dictamen sobre la ejecución del Compromiso de Gestión del ejercicio 2012 del INEFOP, en el marco del art 9º de la Ley 18.406.

Responsabilidad del Instituto por la formulación de los indicadores

El Compromiso de Gestión del año 2012 fue presentado por nota N° 11-046 con fecha 29/12/11, siendo aprobado tácitamente al vencimiento del plazo.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los valores de los indicadores remitidos por INEFOP del Compromiso de Gestión del Instituto.

Las tareas se desarrollaron con objetividad, independencia y el debido cuidado profesional, realizando los procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil.

Opinión

Del análisis realizado respecto a la razonabilidad de los valores de los indicadores presentados para el cumplimiento de las metas, se concluye que:

- 5 cumplen
- 4 cumplen parcialmente
- 4 no cumplen
- 7 no es posible emitir opinión(*)

(*) No fue posible emitir opinión sobre la razonabilidad del valor de los indicadores, dado que se mantienen las debilidades reseñadas en los dictámenes de los ejercicios 2010 y 2011, destacándose la inexistencia de información íntegra y confiable y la concentración de funciones con falta de oposición de intereses.

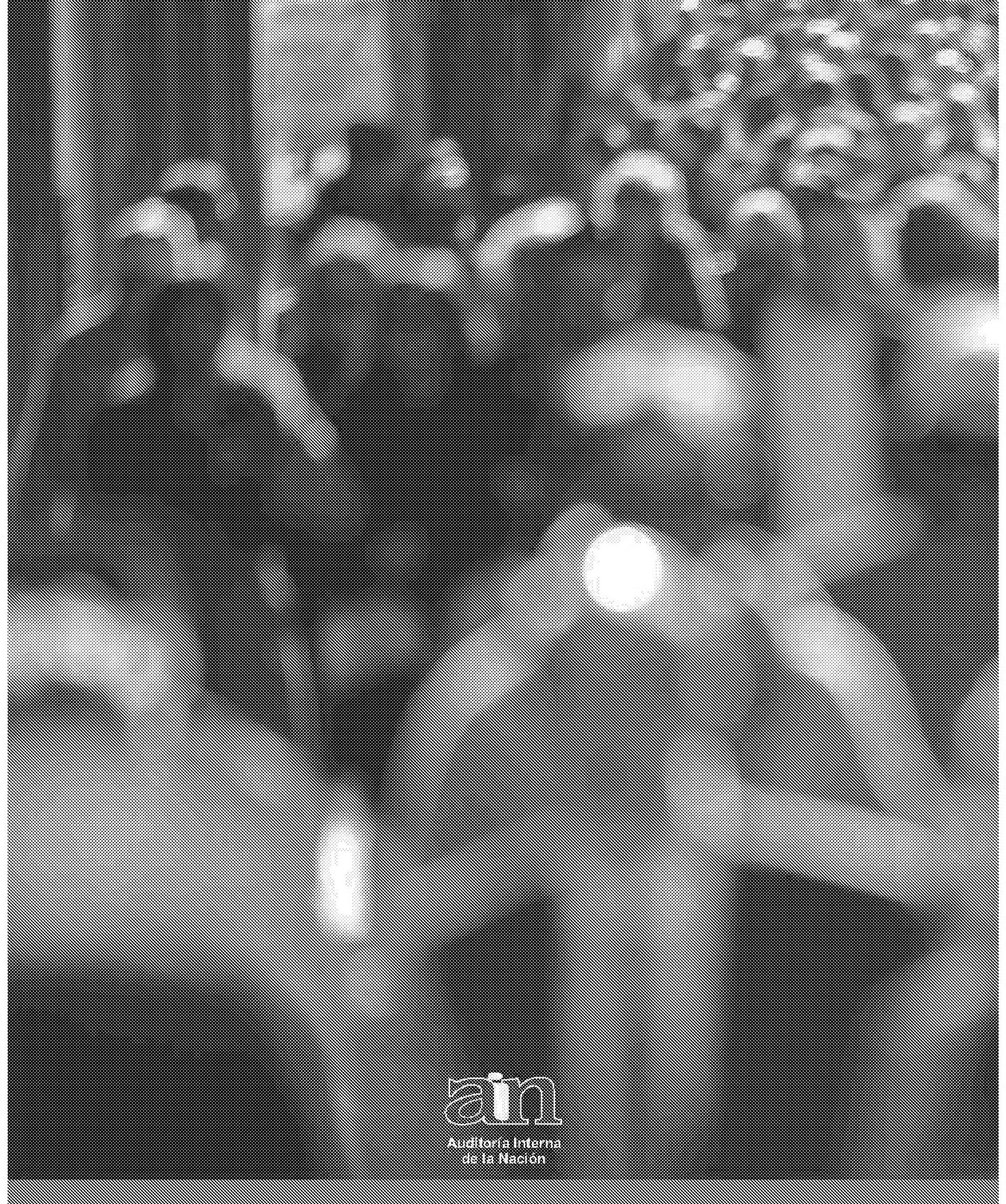


El presente Informe de Actuaciones de la
Auditoría Interna de la Nación forma parte del
Diario Oficial Nº 29.270 de fecha 12 de agosto de 2015.

Impreso y encuadernado en Tradinco S.A.

Depósito Legal: 357.643





Teléfonos: 2900 2401
2908 0332
Fax: 2908 6713
Paysandú 941 piso 3
Montevideo - Uruguay
www.ain.gub.uy